EDICION DE 14 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1260
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77 — REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30. — Por seis meses: $ 16.
Por 3 meses, $ 9.—Por 1 año extranjero: $ 70

AÑO III — Santiago de Chile, Lunes 14 de Abril de 1919 — Núm. 820



Cartas son cartas

Por José Ramos Martín

A la puerta de su casa, bajo el verde toldo de una parra que da su bendición de sombra a la fachada, **María**, linda lugareña, que ha visto ya las rosas de dieciocho Mayos, lava ropa en un barreño pequeño. **Lucio**, un mocetón fuerte como un roble y bruto como un alcornoque, ve a la muchacha y se acerca a ella. Ambos son vecinos de Jaravillas, humilde pueblecillo de Avila, en el que se verifica la escena que a continuación transcribo:

Lucio.—Buenas tardes, Marujilla...

María.—Buenas tardes nos dé Dios, Lucio...

Lucio.—¿Se lava, eh, se lava?

María.—Ya ves...

Lucio.—(Sonriendo maliciosamente). Esto me recuerda una copla muy graciosa que oí el otro día, y que dice...

María.—¿Qué dice?

Lucio.—Pues dice:

Tu camisón y tu enagua
te vi lavar ayer tarde...
¡Mia por donde me he enterado
de tus interioridades...!

María.—Sí que tié gracia...

Lucio.—O sea que yo ahora puedo repetir lo del cantar... (Con intención). Mia tú por donde voy a enterarme de tus interioridades.

María.— No. (Saca del barreño lo que está lavando, que son unos calzoncillos de bayeta amarilla, y se los muestra a Lucio para que los admire a su gusto). De las de mi padre, si te es lo mismo...

Lucio.—(Apartando los ojos de la antireumática prenda). Rediez, guarda eso, que da el resol en lo amarillo y se me va la vista.

María.—(Continúa lavando). ¿Y de dónde vienes a estas horas?...

Lucio.—He salido al encuentro del peatón a ver si me traía carta de mi padre. Ya sabes que desde hace un mes está en Navahondilla con mi hermana Rosa.

María.—Sí, ya lo sé...

Lucio.—Piensa pasarse allí to el invierno...

María.—Y qué, ¿te ha escrito?...

Lucio.—Sí, mira la carta. (La muestra un sobre cerrado).

María.—Pero hombre, ¿y todavía no la has abierto?...

Lucio.—¿Y qué adelantaba con abrirla?... Como no entiendo de letras, no sacaba na en limpio, como no fuera marearme mirando los garrapatos.

María.—(Con mansa indignación). ¡No entiendes de letras!... ¿Y no te da vergüenza decirlo?...

Lucio.—Hombre, vergüenza, vergüenza... ¿Qué culpa tengo yo de no saber leer?...

María.—No has de tenería. Si cuando eras chico, en vez de irte a robar frutas por los cercaos y andar haciendo trastadas hubieras ido a la escuela, otra cosa sería...

Lucio.—Yo algunas letras sí las sé. La o, ¿no es la rosquilla?

María.—Sí.

Lucio.—¿Y la i no es la del punto encima?...

María.—Sí, y la i griega, ¿cómo es?...

Lucio.—¡Recontra, no preguntas tú na!... ¡La griega na menos!... Quitando las dos que te he dicho, toas me parecen iguales: palos pa arriba, o palos pa abajo, iguales. ¡Ah, lo que sí distingo muy bien son las mayúsculas de las minúsculas!



María.—¿Y por qué las distingues?...

Lucio.—Por el tamaño. Cuando las veo muy grandes, muy grandes, mayúsculas tien que ser...

María.—Calla, calla que me indigna oirte. (Mientras habla, al accionar, pega con todas fuerzas con el jabón sobre la prenda que está lavando). ¡Hay que ver, señor, hay que ver; un mocetón como un castillo que ignora lo que saben los chicos de la escuela!

Lucio.—(Con calma, y contemplando sonriente a María). Vamos, que ya me puede agradecer tu madre que haiga venido yo hoy por aquí.

María.—¿Por qué?...

Luico.—(Imitando la manera que tiene de lavar María cuando está indignada). ¡Porque bien lavá va a quedar esa ropa!...

María.—¿Sí, eh?... Bueno, pues vete ya, y déjame tranquila...

Lucio.—¿Que me marche?... ¡Si precisamente he venido a pedirte un favor!... Que me leas la cartita. ¿No quieres?...

María.—(Deja de lavar, se seca las manos y se acerca a Lucio). Jesús, trae acá, trae acá, que tengo mucho que hacer...

Lucio.—Toma. (Le da la carta).

María.—(Rompe el sobre y se dispone a leer la carta). Vamos a ver...

Lucio.—(Recoge del suelo el sobre que acaba de tirar María y se lo entrega). No. Lee primero el sobre.

María.—Ah, ¿el sobre también?...

Lucio.—Claro.

María.—(Lee el sobre). "Provincia de Avila. Señor don Lucio González Rodríguez, por Valdetejares, Jaravillas"...

Lucio.—¿No dice más?

María.—¿Qué más quieres que diga un sobre?

Lucio.—Nada. A ver la carta.

María.—(Comienza la lectura).

DESPUES DEL DESAHUCIO



—SEÑOR GUARDIAN; LE OFREZCO MI CASA.

Arline Chase



FAMOSA BAILARINA DEL "CENTURY THEATRE" DE NUEVA YORK.

"Navahondilla, 30 de Agosto. Querido **higo**..."

Lucio.—Hijo será.

María.—No, señor, aquí pone **higo**.

Lucio.—¿Estás segura?

María.—Vaya si lo estoy.

Lucio.—Güeno, pues pasa por alto el higo, y continúa...

María.—(Leyendo). "Me alegraré que al recibo de ésta te encuentres con la más completa salud, que yo para mí deseo; la mía buena, gracias a Dios"... (Deja de leer). ¡Vaya una ortografía!...

Lucio.—¿Cómo...

María.—Ni una **b** siquiera; todo lo pone con **v** baja...

Lucio.—¡Pa economizar tinta; como tie confianza conmigo!...

María.—(Leyendo). "**Higo...**"

Lucio.—¿**Higo** otra vez?...

María.—Otra vez...

Lucio.—¡Rediez, ya me voy cansando yo de tanto higo!...

María.—"**Higo**, recibí la **tulla**". (Alto). ¡Con elle!...

Lucio.—¿Con que la recibió?...

María.—"...y por ella veo que no te ocurre ninguna novedad nueva, de lo que me alegro. **Higo**, de lo que me dices de que estás enamorao..." (Alto). Hombre, ¿con que esas tenemos?...

Lucio.—(Muy interesado). Sigue, no te pares ahora.

María.—(Leyendo). "...y me pides mi consejo pa decírselo a la chica y hablar en seguida con sus padres, y casarte pa la primavera que tie que venir, te diré..."

Lucio.—(Con ansiedad). ¿Qué me dice?...

María.—"Te diré que, por mi parte, no tengo que ponerte ningún reparo..."

Lucio.—(Suspirando satisfecho). ¡Ay, qué peso se me ha quitao de encima...!

María.—(Tratando de conocer detalles). Pero...

Lucio.—(Suplicante). Acaba, que luego hablaremos.

María.—(Lee). "A mí la muchacha me gusta..."

Lucio.—¡Pa chasco que no le gustara! ¡Si no tie más remedio que gustarle a to el que la mire!

María.—"Y aunque tie sus defectos..."

Lucio.—Denguno.

María.—Es de lo mejorcito del pueblo."

Lucio.—Ya lo creo, de lo mejor.

María.—"Y en último caso, cuando estéis casaos, los melindres que tiene se los quitas tú con un par de guantazos, y tan felices..." (Alto). ¡Qué barbaridad...!

Lucio.—(Con admiración). ¡Qué listo es mi padre!... Pa to encuentra remedio.

María.—(Irónica). Sí, muy listo.

Lucio.—¡Como que ha salido a sus hijos!...

María.—(Lee). Conque, anímate, habla a la chica, y cuando te dirijas a sus padres díles, desde luego, que yo soy gustoso en esa boda, y que, aunque no soy rico, te ayudaré en lo que pueda. Pa que no os falte qué comer, aunque vengan años malos, te daré el prao de los olivos, que, como sabes, siempre tie yerba fresca. Con esto tendréis asegurao el pienso de las caballerías. Además el huerto de la carretera, la viña que linda con la del tío Topo y una yunta. Espero que en cuanto recibas esta carta te declararás a la muchacha. Escríbeme en seguida con lo que haiga. Y si acaso vieras que a sus padres se les hacía poco lo que te doy, pues añadir la era del Chonillo, otra yunta y un burro. Tu padre, que lo es, **Ambrosio**..."

Lucio.—¿No trae más?

María.—La rúbrica.

Lucio.—Trae acá. (Coge la carta y, entusiasmadísimo, la besa repetidas veces). Bendita sea esta carta, y benditos sean estos gurrapatos...

María.—Y benditos sean esos borrones.

Lucio.—¡Ay, Marujilla; tú no sabes lo feliz que me hace este pliego de papel!...

María.—Pero dime, dime, que yo me entere. ¿Puede saberse quién es esa moza que te ha vuelto loco?...

Lucio.—La más bonita del pueblo...

María.—Muchas gracias.

Lucio.—No hay de qué darlas. ¡Qué ojos los suyos!... ¡Qué boca!... ¡Qué cuerpo!... ¡Qué mujer!...

María.—(Un poco molesta por el entusiasmo de Lucio). La más bonita del pueblo, ya lo has dicho.

Lucio.—Del pueblo y de sus alrededores... ¿No caes en quién pueda ser!

María.—(Con sequedad). No, hijo, ni me importa.

Lucio.—(Cortado). ¿Ah, no te importa?...

María.—Nada...

Lucio.—¿Na?

María.—Nada. Conque, por mí, no te detengas; corre a buscar a esa preciosidad y dile cuanto tengas que decirle... y cásate con ella... y que seas muy feliz...

Lucio.—(Acercándose a ella). ¿Te has disgustado conmigo?...

María.—¿Yo?... ¡Qué tontería!... ¿Por qué?...

Lucio.—(Con sincera emoción). Yo no quiero que tú te incomodes... (Al ver que ella finge no atenderle, y empieza a tender algunas prendas). ¿Me oyes?... No quiero. Si te he ofendido en algo, perdóname.

María.—(Deseando cortar la conversación). Anda, anda, y déjame en paz...

Lucio.—¿Pero qué te he hecho yo pa que de repente te haigas puesto así?... Vamos, no seas tonsusa...

María.—Corre, hombre; corre a declararle tu cariño a la mujer más bonita del mundo.

Lucio.—¿Declararme?... Aquí entra lo más difícil de todo. (Rascándose la cabeza). Me parece que no voy a atreverme... porque me da miedo, Maruja, me da miedo, que en un momento un nó suyo eche por tierra tos mi sueños... Tú no sabes lo que yo la quiero... Pa mí no hay otra moza igual... De no che no hago más que pensar en ella, y de día sueño con ella...

María.—Será al revés...

Lucio.—No, señora, porque como no puedo dormir por las noches, tengo que dormir por el día...

María.—¡Ah!... Pues anda, no seas cobarde y decídete...

Lucio.—Sí, ties razón; voy a decidirme... (Pausa. Contempla en silencio a Maruja. Va a hablarla; pero no se atreve, y tras de intentarlo varias veces se acerca a ella y casi en su oído, con emoción, dice). Marujilla...

María.—(Con malos modos). ¿Qué, hombre, qué?

Lucio.—(Resuelto va a desistir de su propósito). Na, que no me atrevo. Voy a hacer lo que tenía pensao... y eso será lo mejor... Decírselo por escrito... (Saca un plieguecillo de papel y un sobre y se los alarga a María). Anda, ¿quies hacerme el favor de escribirme una carta de declaración?...

María.—Eso sí que nó...

Lucio.—¿Por qué?...

María.—Pa buen papelito he quedao, según tú...

Lucio.—(Suplicante). Anda, mujer...

María.—He dicho que no...

Lucio.—Parece mentira. Sabes que va en ello mi felicidad y...

María.—Pues no paece sino que en todo el pueblo no sabe escribir nadie más que yo. Mira, el señor cura tie muy buena letra.

Lucio.—¡En seguida le dicto yo al cura una carta de declaración!...

María.—Pues al médico.

Lucio.—Ese no sabe escribir más que recetas.

María.—O al boticario, o al maestro... o a quien te dé la gana...

Lucio.—Se reirían de mí. Vamos, sé amable, mujer.

María.—No, no...

Lucio.—Tú, que siempre has sido tan buena pa mí, ¿vas a dejar de serlo ahora?... Hazlo siquiera por el recuerdo de lo bien que nos hemos llevao tú y yo desde pequeñitos. ¿No te acuerdas? ¿Quién era el que te defendía cuando algún chico te hacía rabiar?... Yo, yo... Estos puños han sabido sacudir de firme a todo el que se metía con Marujita... (Pausa). Mira, qué bonito es el papel. (Se lo muestra). ¡Y qué bien pintao está el corazón, echando llamas!... ¿Verdad que está muy propio?

María.—(Burlona). ¡Está palpitando!...

Lucio.—¿Qué, quies, por fin, escribirme la carta?

María.—Jesús, qué posma... trae acá; pero me la vas a dictar en cinco minutos.

Lucio.—En menos tiempo. (Le da el papel). Toma.

María.—Voy por tintero y pluma. (Entra en su casa, y sale a poco con ellos y los coloca sobre el taburete, después de quitar el barreño que estaba sobre él. Se sienta en el banco de piedra y se dispone a escribir).

Lucio.—¡Qué buena eres!...

María.—Ya puedes empezar.

María.—Ya está. (Después de escribir). ¿Y ahora?

Lucio.—Ahora... (Después de una pequeña pausa). ¡Ahora no se me ocurre na!

María.—Entonces lo dejaremos pa mañana.

Lucio.—No, no... Pon ahí... muy señorita mía...

María.—(Escribe). ...mía.

Lucio.—Me alegraré de que al recibo de ésta te encuentres con la más completa salud, que yo...

María.—Hombre, eso no se pone en una carta de declaración.

Lucio.—¿Hay que ir derecho al asunto?

María.—Claro.

Lucio.—Pues pon: estoy enamorao de ti, lo mismo que un burro.

María.—¡Eso es una barbaridad!...

Lucio.—Será una barbaridad; pero estoy enamorao como un burro.

María.—Hay que decir cosas bonitas.

Lucio.—Eso del burro no es bonito, ¿verdad?...

María.—Claro que no. Verás. (Escribe). "Estoy enamorao de ti, como no lo estuve nunca de ninguna moza..."

Lucio.—Es lo mismo que yo he dicho, sino que puesto de otra manera...

María.—(Escribiendo). "Tú para mí lo eres todo, el aire que respiro, la luz que veo..."

Lucio.—¡Y el pan que como!

María.—(Mientras escribe). "Por no atreverme a decírtelo cara a cara, te lo escribo. Mi mayor gusto sería estar mirándote siempre, sintiendo en mi cara el calor de tu aliento..."

Lucio. — (Entusiasmadísimo). ¡Pero qué bien me está saliendo!

María.—(Sin dejar de escribir). "Cuando estoy frente a tí, sin yo notarlo casi, me voy acercando como si quisiera comerte con los ojos..."

Lucio.—(Poco a poco, sin dejar de mirar a María, se va acercando a ella). Es verdad...

María.—(Apartándose suavemente). No te eches tan encima... (Escribiendo). "Contéstame, por Dios, si aceptas mi cariño. Un sí de tus labios puede hacer feliz a éste, que te adora..."

Lucio.—(Dictando). Y lo es.

María.—(Escribiendo). "Lucio". (Deja de escribir). Ya está.

Lucio.—Déjame que eche la rúbrica, que eso sí se hacerlo. (Coge la pluma y rubrica).

María.—(Indignada). Que has echao un borrón, hombre.

Lucio.—No importa. Creerá que es un adorno de la rúbrica.

María.—Bueno. ¿Y ahora qué?...

Lucio.—Mujer, ahora el sobre.

María.—¿También eso? (Impaciente ya). Venga.

Lucio.—Toma. (Se lo da). ¿Ties mucha prisa?

María.—Mucha, porque está al caer mi novio...

Lucio.—(Con asombro). ¿Tu novio?

María.—Sí, señor; mi novio...

Lucio.—¿Pero tienes?...

María.—(Sin dejarle acabar). Tengo.

Lucio.—(Sin querer dar crédito a sus palabras). Vamos que no... que tú me engañas.

María.—Anda, qué tonto, ¿por qué había de engañarte?...

Lucio.—Pero sí...

María.—Desde hace tres días estoy en relaciones con el hijo del Pañero.

Lucio.—¿Con Ambrosio?...

María.—Sí, hombre, sí; con Ambrosio Meléndez... Que es el mozo más guapo de todo el pueblo... (Imitando el entusiasmo anterior de Lucio). ¡Tiene unos ojos!... Y un bigote!...

Lucio.—(Desconsolado). ¿Y os queréis mucho?

María.—Muchísimo.

Lucio.—¿Y os casaréis?...

María.—Pa la primavera que tie que venir...

Lucio.—(Con tristeza). Está bien...

María.—Conque díctame el sobre, que ya no tardará en llegar mi Ambrosio...

Lucio.—(Con rabia mal disimulada). Tu Ambrosio, tu Ambrosio...

María.—(Disponiéndose a escribir). Anda, acaba ya.

Lucio.—Güeno, ¿qué vamos a hacerle?... To se reduce a esperar...

María.—¿A esperar qué?...

Lucio.—Pon ahí: señorita doña María Fernández...

María.—(Con asombro y alegría). ¿Eh?...

Lucio.—(Sin inmutarse). Viuda de Meléndez...

María.—(Sin saber qué decirle). ¡Lucio!

Lucio.—¡Ahora guárdate la cartita y no la leas hasta que se muera Ambrosio!...

María.—Pero Lucio...

Lucio.—Ya que él ha tenido la suerte de adelantarse...

María.—¿Quieres callarte?... Ni a mí Ambrosio me ha gustao nunca... ni yo a él... (Rectificando con coquetería). Digo, yo a él no sé.

Lucio.—(Radiante de gozo). ¿De veras?... ¡Qué alegría!... Entonces no pongas lo de viuda de Meléndez, y lee la carta... (Acercándose a María y casi en su oído). ...y contesta...

María.—(Pensativa). ¡Válgame Dios, las cosas que me he dicho a mí misma!...

Lucio.—Lee, lee...

—María. ¿Y para qué voy a leer lo que me he escrito yo?

Lucio.—Eso no, que te lo he inspirado yo; yo he sido tu musa, yo te he soplao... (La sopla efectivamente).

María.—Basta. ¿Dices que me quieres?...

Lucio.—(Rápidamente). Como no he querido nunca a ninguna moza. Tú pa mí lo eres to: el aire que respiro... Y por no atreverme a decírtelo, te lo escribo.

María.—Basta he dicho. A mí no ties que volverme a hablar una palabra de cariño hasta que no sepas escribir mi nombre.

Lucio.—(Aterrado). Pero, Maruja, por Dios; eso es condenarme a no decirte en mi vida que te quiero.

María.—Pues no me vuelvo atrás, Lucio. Cuando seas capaz de escribir en un papel **María**, con letras así de gordas, pásate por aquí y hablaremos...

Lucio.—¿María?...

María.—María.

Lucio.—¿Cuántas letras tiene?

María.—Cinco.

Lucio.—¿Y tien que ser cinco cabales?

María.—Cabales.

Lucio.—¿Ni una menos?

María.—Ni una.

Lucio.—Y oye, ¿es alguna la de la rosquilla?...

María.—No.

Lucio.—Vamos, mujer, ¿a tí qué más te da?... ¡Que sea una la rosquilla, y eso menos tengo que aprender!

María.—Hemos terminado. Si te conviene así lo tomas, y si no lo dejas... A mí no ha de faltarme quién me diga palabritas dulces.

Lucio.—(Con resolución). ¡Basta!... ¡Hasta luego!... (Se dispone a marcharse).

María.—¿Dónde vas?

Lucio.—A la escuela, y de allí no salgo hasta que sepa escribir tu nombre de quince maneras distintas. ¡Con rosquillas y sin rosquillas!... Adiós...

María.—Anda con Dios.

Lucio.—Y lo que es, yo te aseguro que si nos casamos y tenemos críos, en mantillas los llevo a la esceula pa que no les pase lo que a su padre. (Se va).

María.— (Le mira marchar, después murmura, radiante de júbilo). ¡Me quiere, me quiere!... (Y contemplando la carta, exclama).

Papeles son papeles,
cartas son cartas,
palabras de los hombres...

¡Ay, aunque no pegue bien la copla; no todas deben de ser falsas!

JOSE RAMOS MARTIN.

El "camouflage" en la selva

El arte de ocultarse en la guerra por medio de pinturas abigarradas que enmascaren el contorno y disimulen el relieve, no lo han inventado los ejércitos civilizados. Ya en diferentes ocasiones hemos dicho que era cosa inspirada en hechos observados en la Naturaleza; pero la costumbre no la han adoptado solamente los pueblos cultos, como lo prueba la interesantísima fotografía tomada en el Kámerun, que publicamos. Se trata de un grupo de aborígenes del interior del Kámerun, pertenecientes a la tribu de los maccas, pintados y ataviados para guerrear contra otra tribu enemiga. Según nos dice nuestro comunicante, las pinturas las obtienen estos negros de ciertas tierras y de los jugos de diversas maderas. El efecto es idéntico al del "camouflage", usado por los barcos, tanto mercantes como de guerra, durante la espantosa campaña mundial que acaba de finar.



A decir verdad, es muy posible que los maccas no sigan esta práctica por el deseo de ocultarse, sino para inspirar horror a sus enemigos, que es el motivo y razón principal que para pintarse de mil modos y desfigurarse hasta lo indecible tienen todos los salvajes habidos y por haber, desde los maoríes que se tatuaban de pies a cabeza, hasta los pieles rojas que se contentan con embadurnarse de un modo que recuerda bastante las pinturas de los payasos del circo.

No otro móvil indujo a los antiguos griegos a ponerse sobre los cascos cimeras y crestones que aumentaban su estatura e imponían respeto al contrario, y a los mexicanos de los tiempos de Moctezuma a ataviarse con pieles de puma y de jaguar, entre cuyas entreabiertas mandíbulas asomaban ferozmente el rostro. Ese ha sido siempre el deseo de las gentes de guerra de todas las castas y naciones, y especialmente de las que pertenecen a naciones primitivas, en cuya alma hay siempre algo de infantilismo.

Pero no cabe duda que en los indígenas del Kámerun el adorno de guerra ha de surtir, aunque sea inconcientemente, efectos de ocultación, y por lo menos su extraña semejanza con el "camouflage" de la guerra europea merece consignarse por lo curioso.

Modas y Hogar

CREACION DE MASTRUP



Elegante capa para noche de gibeline, enteramente forrada de raso muy flexible

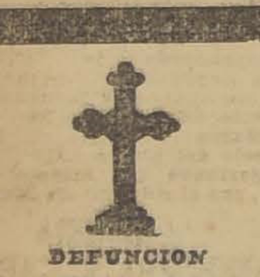
HIGIENE DE LAS HABITACIONES

Desgraciadamente está muy generalizado en Chile el temor al agua y al aire, estos dos preciosos elementos de salud y vida, que por un error tradicional se les considera mortíferos. Hay que luchar para desterrar estas peligrosas teorías, que arrebatan millares de vidas cada año. La luz, el aire, y el agua, deben ser los cooperadores más eficaces que toda dueña de casa debe emplear para mantener la salud y alegría en su hogar. Por frío que sean los días, siempre deben abrirse las puertas y ventanas a lo menos mientras se practica el aseo, una buena costumbre exige esta ventilación por la mañana para dar salida a todo el aire viciado y también debe hacerse siquiera otra ligera ventilación al anochecer, para dar entrada al aire puro, que alimentarán nuestros pulmones durante la noche. Los americanos, tan prácticos en todas sus costumbres, dejan siempre entrada franca al aire durante las horas de sueño.

Esta ventilación debe aplicarse también a los salones y demás habitaciones de la casa y especialmente al comedor después de cada servicio.

El agua, además de sus conocidos usos para el aseo de las habitaciones y muebles por medio de paños húmedos, desempeña un gran papel como purificador de la atmósfera: tiene un gran poder para absorver los gases y miasmas; se ha comprobado en numerosas experiencias que cinco litros de agua colocados en un lavatorio, absorven en doce horas dos litros de ácido carbónico, y de otros gases malsanos, por eso el agua que se deja de un día para otro en los dormitorios, toma un gusto desagradable. En consecuencia, es una medida higiénica dejar algunos lavatorios con agua para que purifiquen el aire de los dormitorios y cuidar de tapar muy bien las botellas y jarros en que se deja agua o líquidos para beber durante la noche.

LILY



DEFUNCION

Ha fallecido el teniente-coronel señor don

RENE MUNIZAGA VARELA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Lunes 14, a las 16 horas. El cortejo partirá desde el Regimiento Cazadores (calle Maestranza).

La Familia.

Propuestas

Pídense propuestas públicas por Cebada o Avena para la caballada de algunas policías.

Bases y antecedentes en la Inspección General (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

Las propuestas serán abiertas el 21 del presente mes.

EL INSPECTOR GENERAL.

21-D

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 16 de Abril, a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la calle Bellavista de esta ciudad, que corresponde al lote número 2 de la porción A de los terrenos del predio denominado "Molino del Rosario".

MINIMUM: $ 23,466.66

que se pagarán: a) con $ 20,835 54 centavos, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecaria, de $ 22,000 primitivos, en letras del 8% con 1% de amortización; y b) con $ 2,631.12 al contado, en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. 16-d

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

AVISOS DE REMATE

Remate Judicial

Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASAS. — 50 ALFOMBRAS USADAS DE CENTRO Y DE TIRAS.—2 CARRUAJES PARA CAMPO

Agustinas 865

EL MIERCOLES 16 DEL Pte.

DE 10 A 12 Y DE 13.30 ADELANTE

Por decreto de los diversos juzgados civiles, varias sucesiones y consignatarios.

—: HAY :—

Pianos nuevos y usados, Pianolas, Amoblados de salón, salas, escritorios, comedores, dormitorios, Artículos sanitarios, Cocinas, Utiles de cocina, etc., etc., 50 alfombras usadas de una pieza y de tiras en tripe cortado y risado.

Detalles desde mañana.

A LA VISTA DESDE hoy

Víctor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

Remate Judicial

Por decreto del señor Juez del Quinto Juzgado, se ha ordenado sacar a remate para el 5 de Mayo a las trece, las siguientes propiedades pertenecientes a la Quiebra Villalón y González:

PROPIEDAD DENOMINADA "MOLINO SAN CARLOS"

Mínimum: $ 300,000, pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a tres meses plazo con el interés del 10 por ciento anual.

Esta propiedad mide 14,595 metros cuadrados con frente a las calles Andrés Bello y Pío IX a deslindes con el Cerro San Cristóbal. En el remate se comprenden el establecimiento de molinería, maquinarias, fuerza motriz, galpones y dos casas de habitación. La propiedad se vende ad-corpus y conforme al plano del perito tasador don Adolfo Guzmán Guerra.

PROPIEDAD DE LA CALLE SAN DIEGO N.o 354 A 360

Mínimum: $ 73,333.34, pagaderos reconociendo una deuda a favor de la Caja Hipotecaria de $ 40,000 por el saldo a que esté reducida el día del remate y el resto al contado.

Esta propiedad se compone de dos casas de habitación y dos almacenes y produce de renta $ 930 mensuales.

Demás bases y antecedentes en la secretaría del Quinto Juzgado, expediente Quiebra Villalón y González, o en la oficina del Síndico don L. Arturo Valenzuela, Galería Alessandri 25.

x-2244-17-D.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Lunes 14 de Abril, a las 10, el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN JUAN", Avenida Vicuña Mackenna N.o 801**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,619 a 19,362.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, peso de mostrador, caja de fondos, bicicletas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, pañuelos de rebozo, mantas, ponchos y chalinas, sillas de Viena, anillos con brillantitos, peinadores y cómodas con mármol, máquinas de coser, sofá, dos sillones y seis sillas tapizadas, un piano y piso, ropa y calzado en gran cantidad, etc.

El Lunes 14 de Abril, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RECOLETA", Avenida Recoleta N.o 101**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 66,474 a 71,519.

Hay: relojes y cadenas de oro y y plata, anillos con diamantes, martillo dental, sobretodos, jardinera y 2 paneras de plaqué, gran surtido en retazos de géneros de seda, sobrecamas de piel, prendedor con brillante, sillas de montar chilenas e inglesas, máquina de escribir, alfombras, roperos con espejo, sillas tapizadas, anillos con brillantes, etc., etc.

El Lunes 14 de Abril, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Castillo, rematará en la **Casa de Préstamos "LA COLON", Avenida Italia N.o 404**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 96,006 a 1,229.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, mantas y ponchos, 12 libras esterlinas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, sobretodos, manteles y servilletas, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, etc., etc.

El Lunes 14 de Abril, a las 20 1|2 (8 1|2 P. M.), el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL UNIVERSAL", calle Garland N.o 4**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 18,573 a 21,450.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, peinadores con mármol, sobretodos, pañuelos de rebozo, cadenas de oro y plata, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, gargantillas de oro, gran surtido en mantas y ponchos, mantos de seda, velo y espumilla y muchas otras especies.

El Martes 15 de Abril, a las 10, el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAMA", calle San Francisco N.o 608**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39.357 a 43,707.

Hay: trinches con mármol, mantos de seda, velo, sobrecamas, 54 piezas servicio de mesa, tres paquetes de resortes, biombo de 4 hojas, cuellos y manguitos de piel, cadenas de oro y plata, sillas de Viena, prendedores con piedra color, máquina de escribir, sofá, 4 sillas tapizadas y mesa de centro, cortes de casimir, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Martes 15 de Abril, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA RIOJANA", Avenida Independencia N.o 319**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,516 a 82,258.

Hay: sillas de montar chilenas e inglesas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, bicicletas, relojes de oro, plata y acero, maletas de cuero, sobretodos, pañuelos de rebozo, anillo con brillante y diamantes, pulseras de oro, máquinas de coser, medio amoblado tapizado, dos banquetas, 2 bules y mesita, cortes de casimir, etc., etc.

El Martes 15 de Abril, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Avenida Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 33,785 a 37,739.

Hay: sobretodos, peso mostrador, máquina de coser de mano y de pie, anillos con piedra color, manguitos y cuellos de piel, mantos de seda, velo y espumilla, sillas de montar, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, servicio de mesa de plaqué, sillas de junco, pañuelos de rebozo, mantas, ponchos y chalinas, etc., etc.

El Martes 15 de Abril, a las 20 1|2 (8 1|2 P. M.), el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN MIGUEL", calle San Diego N.o 2118**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 80,314 a 88,015.

Hay: espejo marco dorado, 6 piezas de servicio de té niqueladas, alfombras, cadenas de oro y plata, relojes de oro, plata y níquel, sillas de montar chilenas e inglesas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, sillas de junco, gran surtido en retazos y de géneros y cortes de casimir, sobrecamas, ternos de casimir, blusas, vestidos y calzado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

Pago al contado.

EL INSPECTOR

REMATE

El ocho de Mayo, a las quince horas (3 P. M.) se rematará ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil, la propiedad N.os 1608 a 1610 de la AVENIDA INDEPENDENCIA

MINIMUM: $ 70.133.33

Dos tercios de la tasación.

El precio del remate se pagará reconociendo por su valor comercial una deuda primitiva de $ 43,000 a favor del Banco Chileno Garantizador de Valores, resto mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo. Títulos, Banco indicado. Bases y antecedentes: Quiebra Mascaró Hermanos. Secretaría Cuarto Juzgado. Más datos: Escritorio Osvaldo Hevia L., abogado, Morandé 244.

x-2306-14-d.

REMATE JUDICIAL

DE CARRUAJES Y CABALLOS DEPOSITADOS EN LA COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero Núm. 33

HOY LUNES 14 a las 10 de la mañana

Por orden del Segundo Juzgado Civil.

— HAY: —

Un coupé Roschild, tapiz paño azul con 4 asientos y en perfecto estado.

Un coche victoria Roschild, último modelo, paño azul.

Dos paradas de arneses bronceados.

Dos parejas de caballos alazanes obscuros diestros y mansos para coche.

21 caballos de tiro y pareja diestros y mansos para coches, carretelas o arados. Una silla inglesa para hombre.

14-D

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

DEL Sr. RAFAEL E. ANGUITA

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

HOY Lunes 14, a las 14 Horas

206 -- SERRANO -- 206

—: HAY :—

SALON. — **Rico piano de cola Steinway**, alfombra de Bruselas, lámpara de 5 luces, amoblado tapiz lana de: 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas, 2 boules antiguos con espejo, 2 cortinas de felpa, **mesita antigua con bronce**, cuadros al óleo, grabados, gran espejo Luis XVI, columnas y libros de música, etc.

SALITA. — Lámpara 3 luces, alfombra de Bruselas, 1|2 amoblado tapiz lana, mesa antigua con mármol, escritorio antiguo con bronce, jardineras, pedestales, 2 espejitos Luis XVI, cuadros, etc.

ESCRITORIO. — Lámpara 3 luces, alfombra cortada de una pieza, escritorio 1|2 ministro, 2 estantes abiertos de jacarandá, **lindo sofá antiguo de caoba, caja de fierro**, máquina de escribir, cuadros y algunos libros.

COMEDOR. — Lámpara de 4 luces, amoblado Renacimiento de: 1 aparador y 2 trinches con mármoles y espejos luna cortada, **gran mesa ovalada de caoba para 20 personas**, 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones de junco, carpeta de mesa, manteles, piezas de centro, servicios de té, bandejas y jarros de plaqué, cristalería, platos de loza de color, cuadros, licores surtidos, etc.

1.er DORMITORIO. — Alfombra de Bruselas, **gran amoblado estilo inglés**, de caoba, importado, compuesto de: 2 veladores, 1 gran peinador, 1 cómoda, 1 ropero de 3 cuerpos y otro de un cuerpo con espejos luna cortada, amoblado de asiento antiguo, **catre de bronce moderno**, servicio lavatorio, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, **dos juegos de muebles: uno estilo inglés y otro holandés**, catres de fierro y bronce, servicios de lavatorio, amoblados de asiento, roperos, cómodas y peinadores sueltos, etc.

VARIOS. — Cocina económica inglesa, estantes, lavatorio de desagüe, 1 sofá fierro y madera, mueble de vestíbulo con espejo, **rica máquina Singer de coser, amoblado antiguo jacarandá**, de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; sillones de mimbre y gran cantidad de plantas en maceteros.

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda.

14-D

Gran Remate Agrícola

De Maquinarias, Herramientas Enseres y Animales

Por conclusión del arriendo del Fundo San Javier de Malloco, remataremos el **DOMINGO 20** del presente en dicho fundo, todas las maquinarias, herramientas, enseres y animales.

— HABRA: —

MAQUINARIAS: Trilladora Huber, arneadora Stubb, arneadora Boby, engavilladora Deering, sembradora, desgranadoras a mano y vapor, prensa Whittmann, picadora del 12, arados de 3 puntas y otras clases, rastras, cultivadoras, etc., etc.

UTILES Y ENSERES: Carretas pasteras y con quinchas, coche de trompa y de dos ruedas, romana de 500 kilos, carretelas lecheras y de carga, enfriadera estañada, barretas, palas, yugos, ejes, descansos, poleas, fierro viejo, herramientas de carpinteros y de herreros, fraguas, gatas, alambre, sacos vacíos, etc., etc.

ANIMALES: 200 vacas entre preñadas y paridas, muy buenas lecheras, bueyes de trabajo y gordos, novillos, terneros y vaquillas criollos del fundo, caballos, potros, potrones, potrancas, chanchos y chanchas con cría.

Todo el ganado es de buena calidad y sobresaliente.

Mayores detalles, solicitarlos de:

Larraín Olavarría y Cía.
HUERFANOS 1138. CASILLA 913.

20-D

GRAN REMATE

DE MERCADERIAS AVERIADAS

Que se efectuará en Valparaíso

Por cuenta de quien corresponda remataré **HOY LUNES 14** a las **14 horas** (2 P. M.), al mejor postor y al contado, más o menos **$ 300,000** en mercaderías llegadas por el vapor "SANTINO" depositadas en la bodega No. 2 de los Sres. GASTON WILLIAMS & WIGMORE Ltd. (Avenida Brasil 1072).

Hay entre otros artículos:

BRINES-CASIMIRES

CASINETAS-CRUDILLOS

FRANELAS-LIENZOS

POPELINAS-TOCUYOS

SEDAS-VELOS

Etc., Etc.

Además una partida de clavos, tierras de colores, y otros artículos de mercería.

Las Mercaderías estarán a la vista de los interesados.

MARIO VIAL M
Martillero Públicoy de Hacienda

14-D

LA NACION

Santiago, 14 de Abril de 1919

LA INSTRUCCION PUBLICA, SU CRITICA Y SU REFORMA

Es verdad que, según la versión más generalizada, Pasteur, el ilustre fundador de la bacteriología, no alcanzó, en el orden de la colación de grados universitarios, ni siquiera a ser bachiller en humanidades. Pero eso no autoriza a cualquiera para erigir entre nosotros cátedra de crítico de la enseñanza pública y dogmatizar allí, exhibiendo cifras en forma incompleta, absteniéndose de las comparaciones necesarias, y, en suma, procediendo con manifiesto espíritu de parcialidad. El problema de la educación es demasiado complejo, para que pueda tratársele a las derechas sin una preparación adecuada; dice relación con la psicología individual y con la psicología colectiva, con las condiciones financieras y con las condiciones económicas y sociales del país; tiene que ver con el pasado y con el porvenir; y, siendo cosa que hemos de plantear y resolver dentro del dominio nacional, reclama, sin embargo, el conocimiento de las modalidades técnicas, de las orientaciones, de los ideales éticos, de los demás países, con quienes debemos estar en contacto necesario hasta ser ineludible. Ejercer la crítica ligera, de gacetilla, fragmentaria y tendenciosa, en el conjunto de la enseñanza pública, no es tarea difícil, aún para quien no se haya dado el trabajo de estudiarse previamente la historia de nuestro desarrollo intelectual, ni se haya impuesto del estado del debate que sobre aquella enseñanza se abriera hace ocho años en el seno de la Asociación de Educación Nacional. Pero hace falta alguna hombría para afrontar, valientemente, todas las conclusiones que el análisis deje en descubierto y reconocer que tales y cuales razonamientos son, por igual, aplicables a la enseñanza del Estado y a la otra enseñanza, en cuyo fomento se piensa estar trabajando al rebajar los méritos de aquélla.

Las observaciones que, con insistencia rayana en la manía, se han venido haciendo en un diario acerca de las cuestiones de instrucción, revelan, en efecto, por una parte, ignorancia del problema mismo; y por la otra, como fácilmente se comprende, ánimo decidido de renovar los golpes que, a través de setenta años, viene la prensa conservadora dando a la llamada, aunque con evidente impropiedad, enseñanza fiscal. Una y otra afirmación son fáciles de demostrar; pero, por ahora, queremos sólo poner a los ojos de nuestros lectores la verdad que resulta de las mismas estadísticas, tan frecuentemente consultadas como tendenciosamente aprovechadas por el diario conservador.

¿Cuál es el más grave y el más repetido de los cargos que éste hace a la dirección superior del ramo de enseñanza en Chile?

El seguir fomentando las profesiones liberales, en vez de restringir el acceso a ellas; el aumentar el número de titulados, a quienes considera sólo consumidores de riqueza, en cambio de abrir escuelas técnicas para preparar legiones de productores de riqueza. Ni más no menos.

Poco significa para el diario conservador el aumento de la cultura general que entraña el paso de centenares de jóvenes por las aulas universitarias: ello acaso se deba a que en su porción más considerable esa juventud sale de la Universidad con una cultura amplia de hombre moderno, es decir, con una cultura liberal. Poco le significa el hecho de que también sea posible, en países de escasos capitales, o de capitales aficionados de preferencia al préstamo hipotecario, el proletariado manual, mucho peor y más peligroso que el otro, máxime en tiempos en que el régimen del trabajo empieza a sufrir en todo el mundo trastornos que sobrepasan a cuanto hasta hace poco se imaginara. El autor se ha propuesto arremeter a ojos cerrados, y no los abre a la luz, aunque esta luz sea la de la misma **Sinopsis** a donde él va a tomar armas para su prolongada campaña de demolición.

Es cierto, por ejemplo, que el Estado sostiene un Curso de Derecho en cada una de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción. Quizá eso sea demasiado; pero la Universidad Católica y los Padres de los SS. CC. han puesto sendos cursos de lo mismo en esas ciudades. ¿Por qué imitar un vicio de la enseñanza, que se afea al Estado?

Cierto que en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile hubo 752 matriculados en el año de 1917; pero no lo es menos que en la Universidad Católica el número de matriculados en ese curso llegó a 287, es decir, a sumar algo más de un tercio de la población escolar del curso oficial.

Cierto, además, que todos los otros cursos de la Universidad Católica han tenido una matrícula **inferior** a la del Curso de Derecho de la misma; es decir, que ni la ingeniería civil, ni la arquitectura, ni la agricultura, ni la subingeniería, atraen tampoco a los jóvenes católicos con la fuerza que la carrera de la abogacía, y que la prédica que el diario hace para el campo contrario, ha empezado por ser infructuosa entre los propios partidarios de la causa conservadora.

Y cierto, finalmente, que, al paso que la matrícula de los establecimientos de enseñanza **especial** sostenidos por el Estado, aumenta de año en año, no se hace notorio el progreso, en número y en condiciones, de los escasos establecimientos, dedicados a esa misma enseñanza, que operan bajo la dirección del clero. La sola enseñanza comercial del Estado ha visto aumentar su matrícula, en los institutos respectivos, de 1,575 alumnos en 1908, a 3,002 alumnos en 1917; el Instituto Agrícola ha triplicado su matrícula desde 1913 hasta 1917; en el Instituto de Educación Física y la Escuela Técnica, la matrícula ha subido, en igual período de tiempo, de 199 a 317 alumnos.

No vamos a sostener, para concluir, que el edificio de la instrucción pública sea tan perfecto que no merezca ninguna crítica ni reforma alguna. Creemos, al contrario, que se hace obra de progreso al estudiar, con alto espíritu y dominio de la materia, la manera de modernizar los programas, los métodos, la orientación general de la enseñanza: es ésta una época de renovación de valores a que no puede quedar sustraída la Casa Universitaria. Pero reclamamos — no se olvide —esas dos condiciones: espíritu elevado y los conocimientos necesarios.

Lo que en 1888 decía don Valentín Letelier, podemos justamente decir hoy: que en los Estados cultos la mejor política será, como en la época de descomposición del mundo antiguo, como en la época del gran Constantino, aquélla que adopte más prontamente un sistema general de educación pública fundado en la nueva filosofía. Precisado por su propia destinación a mantenerse por encima de todas las sectas y partidos, el Estado se halla lógicamente forzado a la adopción de este sistema, porque de todas las enseñanzas la única que todos aceptamos como verdadera, la única que no nos divide, es la enseñanza de la ciencia.

Y no pueden hablar en nombre de la ciencia quienes la combaten en nombre de un partido político, aparentemente adaptado a las necesidades de los nuevos tiempos; pero que mantiene, respecto del Estado, en el orden de la instrucción pública, las mismas posiciones de la mitad del otro siglo.

Agricultura

Sembremos mucho trigo

La situación mundial de falta de alimentos, lo que asegura buen precio y mercado a todos los artículos de comercio y sobre todo los de primera necesidad, nos estimula a efectuar una propaganda tenaz e incansable en pro del aumento de las extensiones que sembramos de trigo en el país y a la vez nos obliga a repetir una y mil veces cuáles son las condiciones más favorables para asegurar un buen rendimiento en las siembras que efectuamos.

Durante los años de la guerra hemos conseguido aumentar un poco la superficie sembrada más o menos un veinte por ciento y los rendimientos no han sufrido una mejora apreciable, de manera que la mayor producción que tenemos corresponde a una mayor extensión sembrada y no a un aumento de rendimiento por unidad de superficie sembrada.

Necesitamos no sólo mantener el aumento de la extensión sembrada sino aumentarla, lo más posible, pues tenemos terrenos en cantidad suficiente para sembrar diez veces más que en la actualidad y como nos faltan los brazos (entre otras cosas) para abtener rápidamente este aumento, debemos aprovechar los elementos que la ciencia moderna pone a nuestra disposición y que satisfacen ampliamente esta necesidad. Llegamos a los tractores y su empleo en agricultura y la necesidad que hay de que se divulgue su empleo y se usen varios miles al año a fin de tener una influencia efectiva sobre la producción.

Pero ¿qué hemos de hacer a fin de tener en forma práctica esta cantidad de tractores que nos son indispensables? La Sociedad Nacional de Agricultura ha insinuado le necesidad de una ley que autorice a la Caja Hipotecaria para hacer préstamos a corto plazo a fin de que los agricultores puedan comprar tractores y construir silos. Magnífica es la idea, pero tiene los inconvenientes que indico a continuación: no se benificiará el agricultor obteniendo un buen tipo de tractor a un precio realmente económico, pues la Caja no traería esos implementos para la venta y siempre quedará gravado con el terrible censo de los repuestos, y ambas cosas juntas pueden hacer abortar los mejores propósitos.

Más práctico es que el Gobierno emita vales del tesoro o bonos amortizables a tres o cuatro años, como los de regadío, y que puede colocar fácilmente en las Cajas de Ahorro, y entregar el capital necesario a un organismo como la Sociedad Nacional de Agricultura que importe los tractores y sus repuestos y los venda a agricultores solventes, exigiendo todas las garantías del caso, y pagaderos 25% al contado y el resto en tres anualidades iguales con un módico interés. Junto con los tractores se traerían los repuestos esenciales para venderlos a precio razonable.

Si no se tiene confianza en esa Sociedad, cópiense los organismos creados en Uruguay y Argentina, con la base de los servicios agrícolas, a fin de que sean ellos los que autoricen estos préstamos en vista de la responsabilidad de cada interesado. Es indispensable hacer algo; no podemos cruzarnos de brazos, los tractores se impondrán a nuestro pesar.

Pero si este año ya no podemos pensar en utilizar estos mecanismos en cantidad suficiente, no por eso debemos cruzarnos de brazos y mirar impasibles que el terreno no se cultive y que los rendimientos sean bajos. Es necesario poner de nuestra parte todos los elementos para llegar a obtener los mejores rendimientos.

Los agricultores cuentan con el servicio de agrónomos regionales y profesores ambulantes de agricultura, quienes prestan toda clase de ayuda gratuitamente a los agricultores que se interesan por consultar este servicio y aprovechar sus enseñanzas. Se reparten profusamente cartillas con instrucciones detalladas sobre éste y otros cultivos, se dan lecciones prácticas en numerosos fundos y si más no se hace es porque el personal es aún deficiente; pero el beneficio que se obtiene con esta práctica por los que lo aprovechan, no puede negarse.

Las mejoras que deben llevarse a la práctica en el cultivo del trigo, a fin de mejorar su producción, son de diversos órdenes y tienen relación con la preparación del terreno, calidad de la semilla, variedades apropiadas, empleo de los abonos y otros puntos secundarios o de menor importancia.

Quisiéramos extendernos largamente sobre cada uno de estos puntos; pero lo haremos lo más someramente posible para que lleguen a conocimiento del mayor número algunas de estas enseñanzas y a la vez sepan que con todo detalle se publican en las Cartillas que se reparten gratuitamente por el Servicio de Agrónomos Regionales.

La influencia de la buena preparación del suelo que se siembra es innegable y esa buena preparación debe considerarse según las diversas circunstancias. En los terrenos de secano (rulo) la buena preparación consistirá en labrar el suelo a la mayor profundidad, (veinte centímetros y ojalá veinticinco), pues de esta manera se suelta un gran cubo de tierra que retendrá mucho las aguas lluvias de que se aprovechan las plantas durante el verano. En los terrenos de riego la buena preparación consiste no sólo en laborear más profundamente, sino también en impedir que el suelo se enmalece mucho.

Para esto, cada vez que deseemos sembrar terrenos que han estado destinados al pastoreo, debemos iniciar las labores culturales en pleno verano a fin de destruir por el calor, las malezas que cubren ese suelo, hacer germinar el maximun de semillas de malezas y destruirlas a la vez por medio de otras labores o bien sólo por desecación. A esta desmalezadura previa debemos agregar que el terreno no quede muy terronudo a fin de que al sembrar la semilla se cubra bien y no sufra el entorpecimiento de los terrones impermeables durante la germinación.

Obtenida la buena preparación del suelo, debe pensarse en la calidad y variedad de semillas y en los abonos apropiados, puntos que dejaremos para un próximo número.

Cuando se trata de sembrar en rastrojos, la primera medida debe ser quemar este rastrojo lo mejor posible, regar a fin de provocar la germinación de las semillas de malezas y dar una reja; quince o veinte días después se da una cruza o rastreadura con rastra de clavos para matar las malezas y se deja el suelo en ese estado hasta el momento de sembrar.

Cualquier dato sobre cuestiones agrícolas se da gratuitamente escribiendo a Santiago Casilla 40 D.

ROBERTO OPAZO G.

Crítica Literaria

"SCRIBENDI RECTE SAPERE EST ET PRINCIPIUM ET FONS"
Horatius.

GENESIS DEL DERECHO POR DON VALENTIN LETELIER

II

Estudiado en la familia el hombre, sujeto del derecho, procede a analizar el concepto de propiedad, materia del derecho. El autor empieza considerando someramente las diversas clasificaciones de los bienes que pueden constituirla. Llega a la consecuencia de que, en general, en todos los pueblos se principia por divisiones arbitrarias y caprichosas, conformes con las circunstancias accidentales y transitorias por que pasan los pueblos, antes de formar clasificaciones naturales y científicas, por cuanto basadas en la esencia íntima de las cosas apropiadas. Pero este último criterio sólo viene a imperar en los pueblos de cultura avanzada.

Desde los primeros días de la humanidad existe, sin embargo, una clasificación fundamental que hallamos por doquiera: la de bienes raíces, entendiendo por tal el suelo, y la de cosas muebles, que son todos los demás objetos apropiables, incluso los seres humanos, hombres, mujeres, niños y esclavos. Confiesa el señor Letelier que la propiedad mueble existe desde los orígenes de la historia y en muchísimos casos (p. 118). Agrega que las personas fueron codiciado objeto de comercio y riqueza. Los hombres respondían con sus personas, y se entregaban en pago de deudas que no podían solventar en otra forma.

En cambio, la propiedad raíz, la tierra, sólo gradualmente emerge del seno de la colectividad para incorporarse al patrimonio individual. Durante siglos en el mundo antiguo, (y en ciertos parajes aún en nuestros días), el territorio perteneció exclusivamente a la comunidad. El colectivismo agrario se encuentra en el origen de todas las sociedades; es un fenómeno universal, necesario. El inmueble forma entonces la propiedad por antonomasia. El señor Letelier lo afirma en los términos más categóricos y absolutos que puedan imaginarse. "Por efecto de estas causas, dice, no hay, no ha habido, ni puede haber pueblo primitivo alguno donde exista otra propiedad inmueble que la propiedad colectiva", (p. 133). Afianza todavía estos conceptos en las palabras siguientes, (p. 140): "Podemos concluir que dondequiera que es dable estudiar los orígenes de la apropiación del suelo, se encuentra que la posesión colectiva precede a la posesión individual".

Queda, pues, establecido como hecho inconcuso para nuestro autor la existencia de un comunismo agrario primitivo y universal, de que trae muchos ejemplos y de que señala mil huellas en los actuales pueblos y costumbres. Con ella coexiste en los comienzos, en muchos países, una propiedad mueble individual, o por lo menos doméstica. El señor Letelier explica la forma originaria de la propiedad raíz colectiva, sigue su lenta evolución y expone las causas de su cambio, porque el desarrollo de la propiedad inmueble ha venido, con la marcha de la cultura, a rematar en propiedad particular.

Circunscripto así el problema, llega el momento de indicar cuáles causas han generado la metamórfosis de una propiedad raíz colectiva en otra individual. La teoría del señor Letelier va a decírnoslo.

Para el autor, el dominio común de toda especie de bienes por el Estado es, como hemos dicho, una situación de hecho indiscutible y que aparace en los orígenes de toda sociedad humana. Constituye, en apariencia, un fenómeno primitivo, simple, irreductible. Lo hallamos como punto de partida en toda especulación y hecho sociológico, aún de la familia. Ese dominio se ejerce sin traba alguna sobre el suelo; pero tiene sus salvedades en la propiedad mueble. Aquí, en muchos casos aparece individualizada desde los comienzos y en varios pueblos. Abundantes inferencias y testimonios así lo acreditan. Entre otras razones de ello indica el señor Letelier que procediendo muchos de esos bienes de la captura bélica y del peculio individual, que presuponen trabajo, esfuerzos, riesgos particulares del individuo, merecen ser y son en realidad, recompensados por la tribu con el implícito reconocimiento del dominio individual sobre ellos.

Muy otro es el caso de la propiedad inmueble. Ahí, repito, no hay distingos ni términos medios: en las épocas primitivas y en algunas hordas de nuestros días el suelo es siempre y por doquiera un bien de la comunidad. En esos períodos, su laboreo y disfrute es común para toda la tribu. Esta condición de la tierra la imponen las necesidades del incipiente pueblo u horda, lo inseguro de la posesión y rendimiento de los campos, la escasez de brazos, el estrecho vínculo e íntima constitución de los grupos familiares prehistóricos. Pero antes que todo es colectiva la propiedad raíz en aquella primordial etapa porque todavía el suelo carece de valor propio, ya que aún no se le ha incorporado el germen fecundo del trabajo individual. Esos terrenos, de los que nadie querría o pensaría apropiarse como de algo útil, quedan, mientras tanto, en el genérico e indistinto dominio de la tribu.

Es el Estado mismo quien se encarga de substraerlos a la comunidad. Empieza por concederlos en posesiones precarias, que después se cambian en definitivo dominio, cuando por el trabajo del hombre se incrementa su valor y se olvida su transitorio y condicional carácter originario. La creciente seguridad de la vida agrícola, la estabilización de la horda que la hace posible, contribuyen a perpetuar en manos de ciertas familias algunos lotes de tierras que un tiempo dieron renta de arrendamiento y que, mediando los años, constituídas en inmueble particular, convirtieron dicha renta en impuesto agrícola. Más tarde, todavía, y sin que en ello exista una evolución netamente cronológica y fatal, procedió, el Estado en muchas partes a sortear con más o menos frecuencia entre sus miembros, algunos lotes de suelo, no ya para su laboreo anual, sino como verdadera y perenne creación del inmueble particular. El autor recuerda, entre otros, los casos de Esparta y Atenas.

Si bien se observa la marcha de esta evolución, resulta que desde la más remota época ha influenciado a la comunidad agraria un potente factor de disgregación, que puede considerarse la base de nuestra actual propiedad raíz, el trabajo. Este ha sido el resorte perpetuo, irresistible, omnipotente de la gradual metamórfosis. La colectividad, más o menos a sabiendas, sancionó aquella paulatina apropiación de lo que un tiempo fué bien común. Esa labor más intensa y más fecunda en iniciativas como que se ejercitaba sobre terrenos temporalmente separados del usufructo común, creó en el labrador instintos, sentimientos de propietario que vencieron toda posible resistencia en el seno de la tribu.

En este avance lento hacia la individualización cabe más de una vez discernir algunas etapas intermediarias: la apropiación empieza por la cabaña o la casita, en seguida por el pequeño suelo contiguo... y así, hasta dilatarse por los extensos campos extraurbanos. Indica esto que la individualización de la propiedad raíz, comenzó en los reducidos centros, aldeas y villas, antes de entrar a los predios rurales.

No siempre esta transición se efectuó de la propiedad común a la particular: en muchos países y tribus aparecen restos de una organización intermedia en que, no siendo todavía el individuo ni siéndolo ya el Estado, es la familia o una institución familiar el dueño del suelo.

Pero aún de este último baluarte es expulsada la comunidad. Como dice el autor (p. 171) "monopolizados por el efecto combinado del trabajo y el tiempo, esos lotes de tierra han quedado a perpetuidad vinculados al dominio particular de los que originariamente fueron simples **possessores**".

Así, en el transcurso de los siglos ha triunfado en casi toda la línea la propiedad raíz individual. Y con provecho de la civilización. El señor Letelier se complace, al término de este estudio, en señalar las ventajas políticas, jurídicas, sociales y filosóficas de esta forma de propiedad.

Pero a juicio del autor, ello no impide que **"la propiedad sea de suyo un monopolio odioso"**, (p. 122), que en nuestras sociedades contemporáneas sólo puede alegar como circunstancias atenuantes el utilizarse con finalidades sociales, en beneficio de los desposeídos de su cuota en la riqueza general.

Como en el caso de la familia, respecto de esta teoría del señor Letelier nos prometemos presentar algunas observaciones y reservas en un próximo artículo. Por ahora seguiremos considerando los demás tópicos que estudia el autor.

El capítulo siguiente, relativo al origen de los contratos, es uno de aquéllos en que mejor se revelan las condiciones de pensador del señor Letelier y su poderoso espíritu de síntesis. No tan recargado de hechos como los que le preceden, el autor se muestra en él más jurisconsulto y razonador.

Era este el capítulo más difícil de escribir por la deficiencia de datos etnográficos u otros que permitiesen formar inducciones sólidas. En realidad, casi nada es lo que sarealidad, casi nada es lo que sabemos de los contratos en los primitivos tiempos. Tal escasez de datos se explica por un obvio motivo: es que en aquellas remotas épocas pocos o ningún contratos se celebraban. Ni eran necesarios, ni los requería la organización primordial de los clanes y tribus, desde que no había entonces industria o comercio que diera ocasión a convenios. La total comunidad de los bienes en los períodos prehistóricos imposibilitaba los contratos, que presuponen dominio individual sobre las cosas. Siendo todos, bajo aquel régimen dueños de todo y de ninguna cosa específica, no cabía, por compra, permuta o donación adquirir o perder un dominio particular que no existía.

Por otra parte, basadas las colectividades primitivas en la familia consanguínea o reputada por tal, la indisolubilidad de ésta traía como consecuencia la vinculación de los bienes a las familias, digamos, su inalienabilidad. Este último habría sido un fenómeno casi universal, impuesto, según el autor, por la índole colectiva de los bienes.

Agréguese, para explicar esta escasez de contratos, que en aquellos distantes períodos, si sobran los suelos, faltan todavía los elementos, el capital mueble, objeto de trueque o moneda con qué comprarlos o cambiarlos. En aquellos tiempos nadie tiene interés por los inmuebles ni recursos con qué contratar respecto a ellos.

En muchos pueblos tal estado de cosas, esta inalienabilidad de los bienes raíces perdura hasta nuestros días, como con numerosas citas lo acredita el señor Letelier.

Innecesario es manifestar que los bienes muebles han tardado menos que los raíces en ingresar al comercio humano. Aun cuando originariamente fueron comunes, su mayor facilidad de apropiación y de transferencia los convirtieron antes que a los inmuebles en materia de contratos. Si la no comercialidad originaria de toda especie de bienes procede del comunismo y correlativa individualidad que rigió a los primeros grupos humanos, la consecuencia que de ahí fluye es que las cosas hayan ido haciéndose comerciales a medida que ingresaban al patrimonio particular. De aquí también que en el período de individualización de la propiedad raíz se haya requerido para enajenarla el consenso de toda la comunidad y que en esas primitivas enajenaciones vayan subentendidas las facultades de preempción y retracto por el pueblo.

Y, siendo en la tesis del señor Letelier los muebles los que primero se individualizaron, resultan ser también los primeros objetos sobre que versan los contratos. Siguiendo la evolución de la tribu o clan, y en consecuencia, de la propiedad, entran después al comercio individual los inmuebles urbanos y, por último, los rurales. Pero no así abierta y bruscamente se puede expulsar a la comunidad de éste su último dominio. Y para paliar las cosas se discurre una distinción jurídica difundida por muchos países y que ha durado siglos: la de inmuebles patrimoniales y adquiridos, no enajenables los primeros, los segundos sí. La última etapa de esta larga evolución la llena el combate contra la inalienabilidad de los predios patrimoniales. Llega un momento en que las necesidades de la industria y el comercio, el progreso de las ideas y el contacto con pueblos más cultos barre con este último baluarte del colectivismo agrario. El Estado mismo y la religión, arrastrados por la fuerza de las cosas, arbitran medidas que conducen a tal resultado. Y, por fin, a falta de todo otro subterfugio, acuden a la suprema razón sociológica: la fuerza irresistible de la necesidad.

Sólo que esa victoria no se obtiene llana y totalmente. Derechos como los de retracto y tanteo son otras tantas barreras puestas a la invasión de los pueblos vecinos; manifiestan la supervivencia del derecho de la comunidad sobre el inmueble. Esos derechos, en los primitivos tiempos, son el visto-bueno que pone la comunidad a la enajenación de algo en que fué copartícipe. Un tiempo requisito intrínseco de validez de la enajenación, conviértese en elemento probatorio, en ceremonia que atestigua la efectividad del contrato. Cuando la propiedad fué, no ya de la tribu, sino doméstica, el mismo consentimiento y por idénticos motivos debieron prestarlos la familia, los parientes en su caso, para sancionar la enajenación.

Si en todo el mundo primitivo la absoluta comercialidad de los inmuebles fué originariamente una excepción, una novedad, dedúcese de ello que antes de ser comerciables no son las cosas susceptibles de contrato. En cambio, iniciada esta evolución, incorporadas las cosas al patrimonio particular, se hacen materia de todo género de convenios y transacciones: comercialidad es sinónimo de contractualidad.

No nacieron de golpe todos los contratos que hoy enumeran nuestros códigos Al principio, unos tres o cuatro de ellos, bajo diversos nombres y modalidades, sirvieron para los más varios usos. No requerían más las necesidades de la época, ni por otra parte, se habría avenido con la multiplicidad de contratos la primitiva confusión de conceptos acerca de los distintos derechos que se puede tener sobre una cosa. Así, en aquellos albores del derecho fué del todo ininteligible la substancial diferencia entre la posesión, la tenencia y dominio. Estas situaciones jurídicas, hoy perfectamente distintas y características, y que generan otras tantas acciones, formaban entonces un solo e irreductible concepto.

De esta vaga y confusa idea de contrato, que correspondió a una realidad histórica y jurídica, restan huellas aún en los derechos más modernos. El señor Letelier las indica y muestra cómo, al través de una paulatina evolución, en aquella nebulosa jurídica primitiva fueron gradualmente destacándose, definiéndose, concretándose los varios contratos particulares que hoy conocemos.

Previas estas observaciones, entra el autor al examen particular de ellos, analizando primeramente os contratos translaticios de dominio y después los relativos a la tenencia de las cosas. Estudia, pues, antes que los otros, la donación, permuta, compra-venta y mutuo; y expone los motivos que a su juicio explican el que los dos primeros no hayan sido tan usuales como los segundos en los primitivos tiempos y sociedades.

De hecho es la donación el primer contrato que aparece en la historia porque es el que más conserva el carácter del comunismo originario. Constituye la donación el más antiguo medio de transferir el dominio de las cosas; los otros tres contratos son sólo modalidades y perfeccionamientos que el curso del tiempo y el progreso y desarrollo de las costumbres han introducido en ella. Estas modalidades y variantes son las que en seguida el autor señala y estudia en el mutuo, permuta y compra-venta.

La permuta es contrato que ha regido universalmente a la humanidad, y que aún hoy impera en multitud de tribus salvajes. Es el contrato único mientras no se inventan la moneda u otro elemento adecuado para justipreciar los bienes. De la generalidad de este contrato y sus formas, trae numerosos ejemplos el señor Letelier. Sólo que él no lo considera como primitivo y autónomo, sino como una modalidad de la donación, como una doble donación. Por eso es que en el orden de los tiempos sólo puede la permuta surgir como resultado del botín bélico, que deja muchos bienes sin valor ni utilización inmediata, o del abandono de los mismos. Nace, particularmente, al contacto con los extranjeros, con los cuales cabe trocar las cosas, ya que no están entonces las partes impedidas por el carácter común de sus respectivas propiedades.

Antes de proseguir, y no habiendo de volver sobre este asunto, debo manifestar que a mi juicio es erróneo deducir la permuta de la donación. Esa genealogía no existe: ambos contratos tienen esencia y finalidad diversas, se fundan en sentimientos y necesidades distintas y sin punto de contacto. Así lo indica la más elemental psicología; mientras la donación es por excelencia acto desinteresado, de liberalidad y afecto, la permuta es contrato de interés, persigue una utilidad personal, por ínfima o encubierta que sea. La primera es una gracia; la segunda, un negocio. Imposible conciliar esos puntos de vista y suponer entre ellos dependencia histórica, jurídica.

De la permuta deriva, eso sí, la compra-venta, o sea el cambio en que una de las partes entrega un objeto a otra que paga

Automóvil

RENAULT Limousine

Magnífica máquina. Carrocería inglesa moderna.

Se vende de ocasión. Verlo y tratar:

RIQUELME 36



LAS BOTAS

y toda clase de modelos de calzado "sólo para señoras", que ofrece

"LA FLOR DEL DIA"

se tienen adquirida ya justa fama por sus modernas formas, suavidad y duración, y muy especialmente por sus precios de suma baratura.

Gran Corsetería y Zapatería

"LA FLOR DEL DIA"

San Antonio 98, esquina Moneda

CASILLA núm. 3089

15-D

ALUMINIO

CACEROLAS,
OLLAS,
SARTENES,
COLADORES,
CUCHARONES,
ETC., ETC.

Acaba de llegar a precios bajos.

Almacén Iquique

Estado 85-87. - Teléf. 2373

15-D

BARROS LYNCH Hos.

Propiedades Compramos

CASA - HABITACION, con renta, en parte central; precio hasta $ 80,000

CASA - HABITACION, con buen fondo y bastantes piezas, entre Vicuña Mackenna y Cocrane; precio hasta $ 50,000

SITIO O PROPIEDAD VIEJA, en Avenida Vicuña Mac-kenna, desde Alameda hasta Diez de Julio; se paga el precio comercial.

CASA - HABITACION, entre Cerro, Brasil, Alameda, Catedral; precio hasta $ 100,000.

CASA - HABITACION, en buen barrio, con 6 piezas a lo menos, fuera dependencias. Hasta $ 25,000.

SITIO O PROPIEDAD VIEJA, en Alameda entre Cerro y Brasil. Se paga precio comercial.

Propiedades Vendemos

EN ESPERANZA, media cuadra de la Alameda, Cité con numerosas casitas; produce $ 11,000 anuales. Precio: $ 130,000.

MARIN, próxima a Vicuña Mac-kenna, espléndida propiedad compuesta de 14 casas de habitación; tiene deuda. También podemos permutarla por fundo, prefiriéndose con montes leñosos o costas. Precio: $ 280,000.

QUINTAS:

AVENIDA MACUL, gran casa - quinta, con hermoso chalet, jardines, árboles frutales, etc. Precio: $ 80,000.

AVENIDA MACUL, gran quinta, 4,000 metros cuadrados, con hermoso chalet, numerosas habitaciones, garage, árboles frutales, jardines, etc. Tiene deuda. Precio: $ 60,000.

AVENIDA BESA, comuna Yungay, casa - quinta, 80x76 metros, chalet, construcción moderna. Precio, con facilidades de pago: $ 50,000.

SITIOS.

AVENIDA MACUL, esquina Tocornal, 33x84. Precio: $ 25,000.

SANTO DOMINGO, espléndida situación. Precio: $ 20,000.

MARCOLETA, media cuadra Vicuña Mackenna, casa-habitación con bastante fondo. Tiene deuda. Precio: $ 60,000.

AVENIDA CENTENARIO, casa de residencia, con árboles frutales, parrón, más de 100 metros cuadrados. Precio: $ 10,000.

SANTA ELENA, entre Copiapó y Diez de Julio, casa-habitación. Precio: 15 mil pesos.

EN SAN BERNARDO:

PEREZ esquina de O'Higgins, con 11 piezas, corredores, luz eléctrica, etc. Precio: $ 19,000.

O'HIGGINS, casa de residencia, 8 piezas, luz eléctrica. Precio: $ 9,500.

O'HIGGINS, casita de 5 piezas. Precio: $ 3,500.

ADVERTENCIAS:

TENEMOS además otras casas de habitación y propiedades de renta en diversos barrios y de diferentes precios.

Aceptamos órdenes confidenciales. - Comisión por Compra-Venta o Permuta: 1 %

Víctor y Patricio Barros Lynch-Teatinos 70-Casilla 2809

14-D

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro de los radios que se indican:

Escuela N.o 91: Radio: Avenida Irarrázaval, entre Avenida Manuel Montt por el norte y Macul por el sur, canon máximum anual (4,880 pesos).

Escuela N.o 125: Radio: Santa Isabel, Caupolicán, Avenida Eucaliptus y Avenida Italia, canon máximum anual ($ 4,200).

Escuela N.o 159: Radio: Victoria Marina de Gaete, Arturo Prat y San Francisco, canon máximum anual ($ 4,200).

Escuela N.o 184: Radio: Seis cuadras alrededor del local que ocupa la escuela, canon máximum anual ($ 1,020).

Las propuestas se abrirán el 22 del mes en curso, a las 15 horas, en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria

14-D

Pinot Reservado "BENITEZ"

Pídase en Restaurants y Hoteles de primera clase.

17-D

Sastrería S. Gherardi

Sobretodos y ternos sobre medida	RAGLAN SOBRE MEDIDA
En casimires ingleses; colores finos, desde 129 139, 149 y 159 pesos.	En gabardina muy fina, desde 159, 169 y 179 pesos

14-D

LA UNION NACIONAL

Compañía de Seguros Generales

ASEGURA RIESGOS DE VIDA, INCENDIOS, MARITIMOS, etc.

CAPITAL . . . . $ 3.000,000

DIRECTORIO:

Presidente, don Ricardo Edwards W.
Vice-presidente: don Jorge V. Jenkins.
Directores: don Augusto Bruna, don Régulo Valenzuela, don Alfredo E. Escobar, don Amadeo Heiremans, don Pascual Baburizza y don Rafael Garmendia R.

SEGUROS DE VIDA

Rogamos al público consultar nuestras condiciones, que son muy liberales y completamente garantidas para los asegurados. Para cualquiera información ocúrrase a la oficina principal, Santiago, Moneda 1128.

S. LEWIN, Gerente. — LUIS CARVALLO COCQ, Sub-Gerente.

Sociedades Anónimas

Caja de Crédito Hipotecario — Remate judicial

El 22 de Abril de 1919 a las 13 horas se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Santiago, la propiedad denominada "Chacra Santa Elena" ubicada en la subdelegación de Chiguayante Departamento de Concepción.

MINIMUN: $ 25,000

que se enterará:a) con $ 9.470,70 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; y b) con $ 15.529,30, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

Esta propiedad fué tasada en el juicio en la suma de $ 87.000.

16-D

Caja de Crédito Hipotecario — Remate judicial

El 30 de Abril de 1919 a las 13 horas se rematará en el Primer Juzgado Civil de Santiago la propiedad de la calle Claras número 273 de esta ciudad.

MINIMUM: $ 120.773.33

que se enterará:a) reconociendo $ 35.806.40 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 60.000.00 al contado; y con $ 24.966,93 a seis meses plazo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

16-D

Compañía de Salitres de Antofagasta

DIVIDENDO N.o 139

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de

$ 3.00 por acción

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el 24 del presente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 de Abril en curso hasta el 24 de Abril, inclusives.

Valparaíso, 7 de Abril de 1919.

EL GERENTE.

NOTA.—A los señores Accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 12 del actual.

24-D

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 15 de Abril de 1919 a las 15 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el N.o 378 a 398 de la calle Serrano esquina noreste con la Cóndor de esta ciudad.

MINIMUM. . . . . . . $ 57.010

que se enterará: a) reconociendo $ 28.198.50 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 20.000 al contado; y c) con $ 8.811.50 a seis meses plazo.

No habiendo postores por toda la propiedad se rematará en tres lotes sobre las siguientes bases:

LOTE N.o I DE LA CALLE SERRANO
MINIMUM. . . . $ 24.253.34

que se enterarán: a) reconociendo $ 11.279.40 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 12.973.94 al contado en dinero efectivo.

LOTE N.o II DE LA CALLE SERRANO ESQUINA DE CONDOR
MINIMUM. . . . $ 20.234.34

que se enterarán: a) reconociendo $ 10.339.45 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 9.893.89 al contado en dinero efectivo.

LOTE N.o III CALLE CONDOR
MINIMUM. . . . $ 12.523.34

que se enterarán: a) reconociendo $ 6.579.65 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 5.943.69 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

15-D

Mande teñir o limpiar sus ropas a la Gran Tintoreria EL CHIC PARISIEN

MONEDA 1027, LA 1.a ENTRANDO POR AHUMADA

Casa especial para limpiar y teñir en todos los colores.
Se atienden pedidos de provincias.
Se necesita un mozo.

PRECIOS REDUCIDOS

14-D

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la Sucesión de doña Eduvijis Andraca de Jara se rematarán el día 29 de Abril, a las 15.30 horas, o sea 3.30 P. M., en el estudio del compromisario don Luis Antonio Vergara, calle de Gálvez N.o 90 la propiedad situada en la

Alameda de las Delicias 1611, por el mínimum de $ 160,000

El precio del remate se pagará reconociendo el comprador dos deudas a la Caja, por $ 44,000 en letras del 7 con 1 o|o, y $ 12,000 en letras del 8 con 1o|o, por el saldo a que estén reducidos el día del remate, y el resto se pagará la mitad al contado y la otra mitad a seis meses con el interés del 8o|o anual.

Por más antecedentes en la oficina del actuario don Abraham del Río, Morandé N.o 226. Visitar la casa de 2 a 6 P. M.

x-2191-16-D.

MOTOR a GAS POBRE

DE 20 a 25 H.

COMPRO -:- Casilla 1146

14-D

COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS

DIVIDENDO

Desde el Lunes 14 del corriente se repartirá en el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago el dividendo final de

$ 20.00 por acción

acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta fecha. Los Accionistas residentes en Valdivia pueden obtener el pago en la oficina de la misma Compañía.

Los registros de traspasos de acciones quedarán cerrados hasta el día 14 del actual.

Valparaíso, Abril 7 de 1919.

EL GERENTE.

14-D

SOCIEDAD ANÓNIMA FERIA IZQUIERDO

En la Feria de Mañana Martes 15 y por liquidación de la Comunidad EL BOSQUE en Maipú, se venderán:

60 VACAS buenas lecheras.
40 VACAS preñadas.
30 MACHOS y hembras hijos de las mismas vacas.
Hay también TOROS DE SERVICIO.

Todo ganado muy mestizo y seleccionado como raza lechera.

Juan Antonio González Edwards, GERENTE.

15-D

Compañía de Salitres de Antofagasta

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el 15 de Abril en curso, a las 3 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco número 881, a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del año 1918.

Valparaíso, 5 de Abril de 1919.

EL GERENTE.

15-D

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

Vapor "HUASCO", capitán Carswell, el MIERCOLES 23 DE ABRIL, a las 16 horas.

Vapor "IMPERIAL", capitán Gregory, el MIERCOLES 30 DE ABRIL, a las 16 horas.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY y PAITA. Después de atravesar el Canal llegarán a CRISTOBAL el 7 y 14 de Mayo, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, que ZARPAN DE CRISTOBAL para NUEVA YORK Y NEW ORLEANS.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.60 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "MAPOCHO", capitán Toledo, saldrá para ETEN e intermedios, el LUNES 21 DE ABRIL, a las 16 horas, con escala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y SALAVERRY.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Huérfanos.

Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina

EN LIQUIDACION

Desde el 25 del mes en curso quedará cerrado el Registro de Accionistas para los efectos del canje de las acciones de esta Compañía por las de la Sociedad Ganadera "Gente Grande".

Santiago, Abril 7 de 1919.

LA COMISION LIQUIDADORA.

25-D

Nueva Compañía Minera de "LAS VACAS"

Se avisa a los señores Accionistas que esta Compañía ha nombrado su agente en Santiago al señor Alberto Fabres F., Morandé 327, donde pueden entregar sus traspasos, retirar los títulos e imponerse de la marcha de los trabajos.

Valparaíso, Abril de 1919.

S. R. NAVA, Gerente.

15-D

Compañía Salitrera "Perseverancia" de Antofagasta

JUNTA GENERAL

Se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a Junta General Ordinaria para el Martes 22 de Abril en curso, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N o 231 (Valparaíso), a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance de 1918.

El registro de Transferencia de Acciones queda cerrado hasta el 22 de Abril inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Valparaíso, 11 de Abril de 1919.

22-d

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa

JUNTA GENERAL

Por orden del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 15 de Abril próximo, a las 14 y media horas, en el salón de la Bolsa Comercial, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del último semestre.

El Registro de Transferencias de Acciones estará cerrado desde el Lunes 14 hasta el Lunes 21 de Abril próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 31 de Marzo de 1919.

JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

15-D

Compañía d Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de $ 5.00 m|cte. por acción, se pagará desde el 22 del presente, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 22 del presente.

Valparaíso, 12 de Abril de 1919.

EL GERENTE

27-D

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 29 de Abril a las 14 horas, se rematará en el segundo Juzgado Civil de Santiago, el inmueble signado con los números 514 a 522 de la Calle Arturo Prat de esta ciudad.

Mínimum. . . . . $ 38.000

que se enterarán: con a) reconociendo $ 23.730.25 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; b) con $ 900.00 saldo de otra obligación a favor de la Caja; c) con $ 13.969.75 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

CEMENTO

BLANCO EDISON

Para estuco realiza

CASTRO 78

Casilla 1263 - SANTIAGO

su precio. El precio, la medida del valor de las cosas, nace con la moneda que lo representa; antes de esa época no puede existir compra. Empero, la moneda no se produce en un momento dado y en todas partes: hay un período previo, en que, antes de usarse la moneda metálica, hacen sus veces en las transacciones ciertos objetos de general utilidad y muy comunes que, gracias a esta doble ventaja encuentran por doquiera aceptación. Los contratos basados en esa forma de pago han desaparecido con las condiciones que les dieran sér.

No solamente los contratos traslaticios de dominio, si que también los relativos a la tenencia y posesión de las cosas, exigen como requisito previo de existencia el que los bienes sean comerciables. Y esto por la razón que ya indica el autor de que los pueblos primitivos no distinguen entre el dominio de las cosas y su posesión o tenencia. De modo que esta segunda categoría de contratos sólo viene a nacer, como la primera, a medida que los bienes van ingresando en el comercio humano. Pero a los principios, por la indeterminación y vaguedad de los conceptos jurídicos, todos esos contratos han debido desarrollarse confundidos unos con otros. Y procediendo todos, en último análisis, de la donación, todos, (préstamos, arriendo, depósitos, etc), en los primeros tiempos llevan la marca distintiva y originaria de la gratuidad. Condición del derecho contractual que corresponde a un embrionario estado de las sociedades en que los individuos aún no han aprendido a sacar provecho de sus bienes.

El contrato de préstamo le plantea al autor la cuestión de los intereses. ¿Cuál es el orígen de éstos? Según el señor Letelier serían ellos el resultado de una costumbre adoptada por analogía de lo que pasaba con los préstamos de ganados. Era usual, cuando se prestaban animales o rebaños, que en ciertos países se reclamara la devolución con las crías producidas durante el plazo del empréstito. Por analogía se habría hecho lo mismo con los préstamos de dinero, suponiendo por ficción que también la moneda producía frutos. Contra esa analogía protestaron vivamente jurisconsultos e Iglesia, hasta conseguir la abolición de los intereses, que sólo en los tiempos modernos han vuelto a admitirse. La tesis del autor presupone la gratuidad del préstamo, que se funda en la originaria comunidad de los bienes y que inicialmente apenas lo diferencia de la donación. No pugna con esto la entrega de los animales con sus crías desde que éstas eran un producto natural, independiente del trabajo del hombre. Lo mismo puede afirmarse de todos los contratos relativos a la posesión y mera tenencia de las cosas; todos proceden de la donación más o menos modificada.

En el mismo orden de ideas y para confirmar las que ha emitido al respecto, ingeniosamente establece el autor que las obligaciones se producen en las primitivas sociedades en el siguiente orden: reales, solemnes y consensuales, hecho reñido con las conclusiones a que llevaría la lógica pura.

Más difícil de explicar es el orígen de las obligaciones a plazo. Ellas, según nuestro autor, nacen en períodos más recientes de las sociedades. En los primeros tiempo, tales convenios inspiran aversión instintiva, tanto por el gravamen y vínculo que pone sobre los contratantes y que afectan, por encima de ellos, a la comunidad, como por la especie de sujeción y servidumbre que en esa obligación de futuro se fingen los bárbaros y salvajes. Esto confirmaría la tesis de que los últimos en presentarse al campo del derecho son los contratos consensuales, que no implican una realización inmediata y total. El orígen del plazo lo explican ciertas primitivas prácticas, en que se simula la entrega por venir con una simbólica entrega actual. Ese simbolismo lo imponen las crecientes necesidades y ampliación del comercio, que vive tanto o más en el futuro que en el presente. Y así como por la entrega de un predio llegó a valer la de un puñado de tierra, así por la entrega de una moneda, o por un gesto sacramental se llegó a suponer la entrega de un precio, entendiéndose cumplidas en aquel acto con tales ceremonias, obligaciones que sólo iban a serlo tiempo después. Estas ficciones de que se apoderaron los juristas y el espíritu mercantil para extenderlas y preconizarlas, fueron el punto de arranque de las obligaciones a plazo. Simbolismo transitorio, pero útil mientras no se llegó en los códigos modernos al sencillo concepto del tiempo contractual, sin subterfugios de derecho encaminados a salvaguardiar los contratos reales.

Los últimos en llegar al escenario jurídico son los contratos accesorios y de garantía, la prenda, fianza, anticresis, hipoteca. Con muy atinadas razones y copia de ejemplos explica el señor Letelier el orígen y razón de ser de ellos y el motivo de su tardía aparición. Vistas las premisas que acaba de sentar el autor, fácilmente se comprende que estos convenios sólo pueden celebrarse cuando existe una propiedad ya individualizada, en pueblos que conocen los contratos principales, más aún, que ya saben vincularse por obligaciones a plazo, elemento esencial de estos pactos accesorios.

Tal como de la donación se derivan los otros contratos principales, todos los pactos de garantía se deducen de la prenda. Esta es la más antigua convención que hallamos en los pueblos y códigos primitivos. Se comprende esta prioridad de la prenda sobre la hipoteca, desde que los bienes muebles, objeto de la primera han entrado al patrimonio individual antes que los inmuebles, materia de la segunda. Lo cual no obsta para que, individualizada la propiedad raíz, tanto ella como la mueble hayan podido en ciertos casos ser constituídas en prenda. Originariamente no se la pactaba de un modo expreso ni en contrato especial, sino que el acreedor mismo, llegado el caso, cogía la prenda y la retenía hasta el pago de su crédito: costumbre que rigió en muchos de los antiguos derechos europeos.

La fianza procede de la prenda, con la cual, en los primeros tiempos se confunde. Fué en aquella primitiva humanidad mucho más eficiente que hoy, pues la constitución social y la costumbre permitían dar en fianza a las personas mismas y hacerse pago con ellas. Esto último solicitaba la intervención de la familia para redimir al miembro insolvente.

La garantía inmobiliaria tiene varias modalidades que el autor indica. La más importante y eficaz es la hipoteca; es también la última en nacer porque requiere un considerable progreso del derecho, la cultura general y el espíritu mercantil. Sólo puede prosperar con el desarrollo de los contratos consensuales, cuando no es necesaria, para la perfección del contrato, la entrega material de la cosa al acreedor.

En un próximo artículo terminaremos de analizar esta obra fundamental, para en seguida proponer nuestras observaciones.

LEO PAR.

POLITICA

La jornada electoral de ayer

Triunfa el candidato conservador señor Concha Subercaseaux por cerca de tres mil votos sobre el señor Huneeus

UNA PROTESTA DE LA DELEGACION DEMOCRATICA DE CONCEPCION

La elección de ayer

Triunfo del señor Concha Subercaseaux

Sin ningún incidente que lamentar, se efectuó en el día de ayer la elección a senador por Santiago, cargo que, como es sabido, se disputaban los señores don Antonio Huneeus Gana y don Juan E. Concha Subercaseaux.

Las mesas funcionaron con corrección, y por ambos lados se hicieron esfuerzos para conquistar la victoria; una que otra mesa quedó sin funcionar en diversas comunas, por no haber concurrido varios miembros de ellas.

Los escrutinios conocidos hasta la media noche, dan el triunfo al señor Concha Subercaseaux, por 2,784 votos, sin tomar en cuenta el cómputo de algunas comunas de la agrupación de Victoria, Melipilla y San Antonio, en donde se sabe positivamente que el triunfo también ha correspondido al señor Concha.

El cuadro que publicamos a continuación, conforme con los datos recogidos en la secretaría del candidato victorioso, da una idea más o menos aproximada del número exacto de sufragios obtenidos por ambos candidatos en los diversos departamentos de la provincia:

CANDIDATOS	SANTIAGO Comunas urbanas	Comunas rurales	Victoria (1)	Melipilla (2)	S. Antonio	TOTAL	Diferencia probable para don Juan E. Concha
Sr. Juan E. Concha....	7,875	2,317	1,099	784	2,317	13,323	
Sr. Antonio Huneeus...	6,756	1,791	622	259	1,791	10,539	2,784

(1) Faltan los cómputos de las comunas de Peñaflor y Calera.
(2) Faltan los cómputos de las comunas de María Pinto y Alhué.

Cómputos de la Intendencia de Santiago

Los resultados recogidos en la Intendencia anoche, fueron los siguientes:

Com. urbanas	Huneeus	Concha
Primera	539	508
Segunda	511	752
Tercera	817	1,079
Cuarta	528	665
Quinta.	810	699
Sexta.	964	1,226
Séptima	606	773
Octava	629	562
Novena	407	414
Décima	882	1,039
	6,693	7,717

Cum. rurales	Huneeus	Concha
Ñuñoa	57	97
Providencia . . .	325	636
San Miguel . . .	132	377
Maipú	250	340
Barrancas	227	115
	991	1,565

Este cómputo está más o menos de acuerdo con el tomado por la Prefectura de Policía.

Se sabe además que no funcionaron algunas mesas urbanas, cuyos vocales no alcanzaron a constituirse.

Existirían también algunas pequeñas reclamaciones, que no influyen en el resultado total de la elección.

LOS DELEGADOS DE LA AGRUPACION DEMOCRATA DE CONCEPCION

Un telegrama falsificado

Ayer estuvieron en nuestra imprenta los señores Teófilo Hinojosa y Vicente Acuña, regidor actual y ex-regidor, respectivamente, de la Municipalidad de Concepción, y que han venido a esta capital como delegados de la Agrupación democrática de aquella ciudad. Querían manifestarnos que era entera y absolutamente apócrifo el telegrama publicado en algunos diarios de ayer y que aparece dirigido por ellos a los demócratas de San Antonio y Melipilla.

Nos expresaron que no sólo no habrían ellos recomendado otra candidatura que la propia del partido o la de la Alianza Liberal desde el momento en que el partido la aceptó, sino que al hacerlo habrían extralimitado las facultades con que los invistió la Agrupación de Concepción, y se habrían alzado contra los acuerdos del Directorio de su partido, cosas ambas que jamás habrían ellos pensado en hacer.

Nos pidieron que dejáramos pública constancia de su protesta por la falsificación antedicha que los ha hecho aparecer en una situación de abuso de atribuciones para con la Agrupación de Concepción y de indisciplina respecto del Directorio General.

Centro Liberal

Esta noche celebrará sesión esta institución política, y se nos pide encarecer la asistencia por existir asuntos de suma importancia que tratar.

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE SIR FRANCIS STRONGE.—

Mañana se llevará a efecto en el Club de la Unión, el gran banquete ofrecido en honor del ex-Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña ante nuestro Gobierno, Sir Francis Stronge, que parte próximamente de regreso a su patria.

FUNERALES DEL SEÑOR DON JOSE VERGARA CORREA.—

En la mañana de ayer se efectuó el sepelio del respetable caballero, señor don José Vergara Correa, fallecido en ésta, en la mañana del Sábado pasado.

Los restos mortales del señor Vergara fueron trasladados al Cementerio General donde se efectuó su sepultación.

EL FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA EMMA DE RUIZ DE GAMBOA.—

En la mañana de ayer fueron sepultados privadamente en el Cementerio Católico los restos mortales de la señora Emma Ruiz de Ruiz de Gamboa, cuyo fallecimiento, lo hace tanto más sensible la circunstancia de llevar la desgracia a un hogar joven y en el que los afectos y cariños de la madre constituyen una pérdida irreparable en la educación moral de sus tiernos hijos.

FUNERALES DEL SEÑOR EDUARDO BARROS BARROS.

Privadamente fueron sepultados ayer en el Cementerio General, los restos mortales del señor don Eduardo Barros Barros, fallecido en ésta el Sábado último.

MATRIMONIOS.—

En los primeros días de Mayo próximo, se efectuará el matrimonio de la señorita María Amunátegui Lecaros, con el señor Jorge Barros Hurtado.

VISITA DE VISTAS.—

El Domingo próximo se efectuará la visita de vistas de la señorita Teresa Lyon Subercaseaux a la familia de su novio, el señor Carlos Besa Fóster.

VIAJEROS.—

Del sur han regresado las familias Bunster Carmona, Valdés Balmaceda y Hurtado Errázuriz.

—Ha llegado a esta capital, procedente de Valparaíso, el señor Rogelio Montero M.

VIAJE DE TURISMO.—

Mucho interés ha despertado en el público la realización de este viaje que se llevará a efecto en los días de Semana Santa, partiendo el Jueves 17 en la tarde para regresar a Santiago el Sábado 19.

Además de los hermosos paisajes que encierra la Cordillera de Los Andes en la parte chilena, tendrá el turista ocasión de ver, desde la cumbre, las dificultades y alturas enormes que han tenido que vencer nuestros aviadores en sus vuelos a través de las montañas andinas.

Sabemos que participarán en este viaje muchas señoras y señoritas, las que podrán hacer la ascención de Caracoles al Cristo en coche en vez de mulas.

MATRIMONIO.—

Ayer contrajeron matrimonio, privadamente, el señor Alberto Ducaud S. y la señorita Rebeca Cordero Vivanco.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—

Continúa enfermo, el Presidente de la República, señor don Juan Luis Sanfuentes.

CONCURSO LITERARIO.—

La Cruz Blanca, benéfica institución, cuya incansable labor en pro de la salvación y regeneración de la infancia desvalida, la hacen acreedora a la mayor estimación y gratitud sociales, ha organizado un concurso literario que como medio de despertar iniciativas de cooperación e interés hacia su obra en la que sus organizadoras han desplegado tantas y tan encomiables iniciativas.

El concurso consistirá en un cuento y una poesía; se prefieren que ellos tengan relación con asuntos que interesen a "La Cruz Blanca", guardándose de crudeza de lenguaje, que no estarían bien en una revista seria.

1.o El cuento debe ser moral, ir escrito a máquina y constar a lo más de ocho pliegos.

2.o Ser original y no haber sido publicado antes.

3.o Ser enviado antes del primero de Junio a Teatinos 461, llevando un sobre cerrado con el seudónimo en la cubierta, y el nombre del autor dentro del sobre.

Iguales condiciones para la composición en verso.

Se darán dos premios y varias menciones.

Al primer premio, una medalla de oro.

Al segundo, medalla de plata.

A las menciones, diplomas.

Estos premios serán entregados en una asamblea general de las socias de "La Cruz Blanca", por el Directorio.

Iguales premios se adjudicarán a las poesías.

No se abrirá ningún sobre antes de adjudicarse los premios. Los sobres correspondientes a cuentos o versos que no se acepten, serán destruídos sin ser abiertos. Se devolverán los que sean reclamados.

Todos los cuentos y poesías premiados, se publicarán en esta revista.

El jurado lo compondrán cuatro personas competentes y de entera imparcialidad.

A pedido de varias personas que desean tomar parte en este concurso se ha prolongado la fecha en la cual se habrá resuelto cerrarlo.

RIFA DE BENEFICENCIA.—

Ayer a las 17 horas se efectuó en los salones de "El Mercurio" ante el notario público, don Mariano Melo Egaña, el sorteo del auto a beneficio de la Sociedad de Señoras Protección a la Niñez, y salió favorecido el N.o 8292 y con el reloj de oro el N.o 17547.

Los interesados pueden reclamar dichos premios en casa del Director señor Julio Echeverría Larraín, Castro 49.



Sombreros Modelos

Seda y Lana

TRAJES JERSEY

La más Surtida

LA QUE VENDE MAS BARATO 14-D

La Fabrica de Muebles LA AMERICANA

Reformada con todos los adelantos modernos, ofrece a su distinguida clientela y al público en general su variado surtido de muebles, sólidos y elegantes, con grandes facilidades de pago, entrega inmediata.

Arturo - Prat 1272.

14-D



Maletería del Viajante

Calle del Puente 741

SURTIDO COMPLETO

para VIAJEROS Y COLEGIALES

Pelotas para FOOTBALL:

"CONDOR",
"TRIUNFO",
"VENCEDOR",
"VICTORIA".

Son las mejores.

Ventas por mayor y menor.

J. PUIGRREDON

PRESTAMOS CON BANCOS

Me encargo de la contratación de

Préstamos Hipotecarios

con la Caja Hipotecaria y demás Bancos, a largo plazo, al interés del 6, 7 y 8 por ciento sobre garantía de propiedades urbanas y fundos, anticipando fondos.

Carlos Latorre H.

Catedral N.o 1109, casi esq. de Bandera

14-D

Casa para Escuela

Pídense propuestas públicas para dotar de local a la Escuela número 224 Mixta Rural de esta ciudad, dentro del radio de la Población Garín y por un canon máximum anual de $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el 21 del actual, a las 16 horas, en la Seción Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán todos los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria. 18-D

$ 150.000

el 12% necesito en segunda hipoteca después de $ 110 mil a la Caja por fundo en Santiago, vale $ 500,000. Produce sólo la viña $ 50 mil.

Dirigirse:

Casilla 1225

16-D

SIEMPRE MAYOR

Y MAS VARIADO

ES EL SURTIDO QUE OFRECEMOS

A NUESTRA CLIENTELA EN:

Vestidos
Batas
Trajes sastre
Abrigos

y un bonito surtido en Vestidos elegantes para teatro y soiré.

Nuevos modelos en:

Sombreros adornados y una nueva colección en Blusas de Seda y Lengerie

Grandes novedades en Ropa blanca fina, bordada y cosida a mano, siendo nuestra Casa la que ofrece el mejor surtido y la mayor ventaja en articulos de blanco, por ser nuestros artículos de fabricación propia y por consiguiente fuera de toda competencia.

Casa Castagneto

ALAMEDA ESQ. SAN MARTIN

14-D

LOS SOBRETODOS MAS ELEGANTES Y MAS COMODOS SON LOS FORMA RAGLAN

UNICO MODELO QUE IMPONE LA MODA ACTUAL

Extenso y variado surtido de la renombrada marca

SOBRETODOS "PICCADILLY"

Ofrece la Sastrería **G. RUDDOFF, 138 - Estado - 138**

FABRICACION DE PUERTAS, VENTANAS

Y GALERIAS DE TODAS CLASES

Gran existencia para entrega inmediata.— OFRECE:

Barraca y Fábrica **La República** 717-República-717 esquina Domeyko

PUERTAS una hoja tablero y 1|2 cuerpo, desde . . . . 15.00 „
LISTONES para parquets, zócalos, piso y cielo.

CARPINTEROS: completo surtido en batientes, pelnazos, palillo y molduras.— Correderas para mesas, escopleaduras para persianas.

EN TORNEO: completo surtido en patas para mesas, balaustros de escala, mangos para plumeros y se hace toda clase de trabajos.

Despacho rápido a provincias por pequeñas y grandes partidas. Por carro completo desde mi Desvío Escobedo.

BASAS DE PIEDRA

Pida usted catálogos.— Casilla 3031.— Teléfono Inglés 182.— Parque.

MANUEL ESCOBEDO M.

14-D

Sociedad Cooperativa Militar

CAPITAL $ 1.125.000,00

NATANIEL, 76

Calañees ingleses
Colores de Moda
Alta novedad

PRECIOS CONVENIENTES

Ventas al público

Nataniel, 76

14-D

SOCIEDAD ANONIMA

Feria Izquierdo

Enla Feria de MAÑANA MARTES 15

continuará la venta de las

YEGUAS MESTIZAS DE VARIAS RAZAS Y MULARES

llegadas de República Argentina, provincia de Córdoba.

Juan Antonio González Edwards,
GERENTE.

PASTO 1.o Y 2.o CORTE

por grandes y pequeñas partidas, vende puesto a domicilio:

BODEGA HACIENDA CHACABUCO

Independencia 618 y Delicias 3284

x-2240-14-d

Juventud elegante, ¿queréis vestir bien y que vuestro traje tenga un corte irreprochable?

Acudid a la Sastrería

La Moda Ideal

PUENTE 622

en donde encontraréis un inmenso surtido de casimires importados a los precios más módicos que existen en plaza.

N. B.—La Casa vende también con facilidades de pago, pero con buenas garantías.

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DESTINADOS A LAS OBRAS DE REGADIO

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de dos millones de pesos ($ 2.000,000) en bonos destinados a las obras de regadío de conformidad a la ley 2953, de 9 de Diciembre de 1914.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 15 horas del Lunes 21 del actual.

Los bonos de riego ganan un interés de 7% anual y tienen una amortización acumulativa de 1% también anual, y los intereses se pagarán en la Tesorería Fiscal de Santiago el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año.

Estos bonos están exentos de contribuciones fiscales y municipales y sirven de caución para retirar vales de Tesorería.

Los indicados bonos ganarán intereses desde el 1.o de Diciembre último.

Los bonos pueden ser retirados de la circulación depositándolos en la Casa de Moneda. Las propuestas pueden hacerse por el total o por parcialidades de quinientos pesos como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, 8 de Abril de 1919.

21-D

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Abril próximo por: cocke para fundición, trajes impermeables, bencina para automóviles, parafina, palas fogoneras, cañería de bronce, brochas, romanas de plataforma, tubos para lámparas, campanas para estaciones, fierro en barras y en planchas, id. galvanizado liso, tazas para excusados, lamparillas eléctricas, aisladores de campanas, teléfonos y diversos otros materiales eléctricos, sopletes para soldar, pino oregón, quemadores para lámparas, cargas de lona, cable de alambre de acero, cañería de fierro galvanizado, molino para moler pintura, tecles diferenciales, cadenas de fierro, mangueras metálicas, óxido de fierro en polvo, azarcón, pintura blanca, id. negra, aceite de linaza cosido, aguarras, lija para madera y tierra amarilla para fundición.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Marzo de 1919. 17-d

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Abril próximo por máquinas de escribir, boleteras de madera, prensas perforadoras de boletos, máquinas calculadoras, prensas de copiar, cajas de fondos, taquímetros, alfileres, anilinas, archivadores Soennencken, cáñamo en ovillos, elásticos, papeles, tintas, gomas y diversos otros artículos de escritorio y de dibujo según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Enero de 1919. 26-d

Se solicitan propuestas públicas para el día 30 de Abril próximo por: pulverizadores, recipientes de fierro, baldes de fierro, pábilo en ovillos, escaleras de tijeras, id. sencillas, mangueras de goma, Wall duster (lampasos para pisos y pared), brochas, trajes completos para desinfectador, paños de aseo, escupideras higiénicas, tubos repuestos para aparatos Taussing, y escobillas de rama para celosías.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 27 de Marzo de 1919.

Se solicitan propuestas para proveer de energía eléctrica para alumbrado a la Estación de Rancagua. Bases y demás antecedentes consultarlos en la Oficina de la Administración. Las propuestas se abrirán el día 15 del presente mes de Abril, a las 14.30 horas, en la oficina de la Administración en Alameda.

Santiago, Abril de 1919.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón.

SE DA A PUBLICIDAD LA CONSTITUCION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LA COMISION ESPECIAL DE LA LIGA RECHAZA LA MOCION DE LOS DELEGADOS JAPONESES SOBRE IGUALDAD DE RAZAS

EL MINISTRO DE LA GUERRA DE SAJONIA, NEURING, ES LYNCHADO POR LOS COMUNISTAS

HAY NUEVAS NOTICIAS SOBRE UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO QUE HABRIA ESTALLADO EN SERBIA

DISOLUCION DEL 1er. EJERCITO NORTEAMERICANO

COBLENZA, 13.—Se ha anunciado que el 1er. ejército norteamericano, comandado por el General Ligget, será disuelto el 20 de Abril.

PROTESTA CONTRA EL COMANDANTE ITALIANO EN EL EPIRO

SALONICA, 13.— La Liga de refugiados griegos del Epiro setentrional ha protestado ante la Conferencia de París por las anunciadas actividades del general Rossi, comandante de las fuerzas italianas en el Epiro, a quien se acusa de promover manifestaciones contra la anexión del Epiro setentrional por Grecia.

MOCION RECHAZADA EN LA COMISION DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 13.— Algunos de los miembros de la Comisión de la Liga de las Naciones votaron en contra de la inclusión, a la Constitución de Alemania ha aprobado da, propuesta por los japoneses, referentes a la igualdad de razas.

Como era preciso su aprobación uánime, la moción fué rechazada.

REUNION DEL CONSEJO DE LOS CUATRO

PARIS, 13.— El Consejo de los Cuatro se reunió en la residencia de la Delegación norteamericana en la mañana y en la tarde del Sábado, para tratar sobre asuntos que aún no se han dado a la publicidad.

Se acordó definitivamente que Lloyd George partiera a Londres el Lunes, permaneciendo ausente cerca de una semana.

ESCUADRA JAPONESA QUE VISITARA ITALIA

NAPOLES, 13. — Se anuncia para el Viernes la llegada de la escuadra japonesa en que viene el almirante Sato y su Estado Mayor para visitar a Roma.

El Sábado, los huéspedes del Gobierno serán recibidos por el Rey.

SITIO EN QUE SE ELEVARA EL PALACIO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA 13. — El Sábado se anunció que el Consejo de Estado había elegido, en una de sus sesiones, un magnífico sitio, a orillas del Lago Leman, frente al monte Blanco, para establecer el Palacio de la Liga de las Naciones.

EL PAPA Y EL PROXIMO CONGRESO CATOLICO DE PAZ

ROMA 13. — Se anuncia semi-oficialmente que la Santa Sede no se ha adherido al Congreso Cristiano de Paz, que se piensa celebrar en breve, pues la Iglesia Católica, considerando su carácter dogmático, no podría presentarse al Congreso en condiciones iguales a las demás.

Según se dice, el pensamiento del Vaticano, es que todas las otras iglesias llamadas cristianas, se han separado de la Iglesia Católica, que desciende directamente de Cristo, y por esto Roma no puede ir hacia ellas, pero las disidentes pueden regresar a su seno.

El Papa está listo a recibir a los representantes de los credos disidentes y a abrirles los brazos, pues la Iglesia Católica siempre ha deseado la unificación de todas las religiones cristianas.

ACTITUD DE LA PRENSA ITALIANA

ROMA 13. — Toda la prensa ha adoptado una actitud firme con referencia a las reclamaciones de Italia.

Se sostiene que ningún Gabinete italiano podrá firmar una paz que signifique la renuncia a Trieste y Dalmacia, porque los efectos que tal acto produciría, especialmente entre los soldados que han luchado por la unidad de Italia, serían desastrosos.

BAJAS AUSTRALIANAS EN LA GUERRA

MELBOURNE 13. — Se ha anunciado oficialmente que las bajas de Australia en la guerra han ascendido a un total de 307,900 hombres, de los cuales 58,035 son los muertos.

REGLAMENTACION DE LA NAVEGACION AEREA INTERNACIONAL

PARIS, 13. — El sub-comité de la Conferencia de Paz ha terminado la propuesta convención referente a la navegación internacional aérea, estableciendo entre los Estados contratantes, un convenio acerca de la soberanía del aire y provocando a la concesión de viajes inofensivos entre ellos, existiendo zonas prohibidas y grandes rutas aéreas internacionales.

Se formará una comisión internacional que tendrá a su cargo reunir todas las informaciones radiotelegráficas referentes a metereología y asuntos de carácter médico que tengan relación con la navegación aérea.

LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LA PAZ

APERTURA DE LA CAMPAÑA POR EL EMPRESTITO FINAL DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 13.— Mañana se abre la campaña del empréstito final de guerra, llamado empréstito de la victoria y de la libertad.

En todo el país habrá gran propaganda; entre otras cosas, la exhibición de submarinos alemanes capturados, y demostraciones aéreas.

Trenes especiales harán una jira por el país, llevando un escuadrón de aeroplanos, que serán piloteados por los más conocidos "ases" franceses, norteamericanos y británicos.

El monto del empréstito ha sido fijado en 4.500 millones de dólares, al interés de 4 3|4 por ciento. Los bonos estarán exentos de todo impuesto, y el Tesoro se reserva el derecho de amortizarlos en tres años.

MOVIMIENTO DE LA COMISION INTERALIADA DE APROVISIONAMIENTO

PARIS, 13. — Mr. Hoover ha declarado que el valor de los aprovisionamientos distribuídos por la comisión interaliada, durante el mes de Marzo último, es próximamente de 95 millones de dólares.

Estos aprovisionamientos suman un total de 388,041 toneladas, distribuídas en la siguiente forma: cereales, 316,243 toneladas; arroz, 12,642 toneladas; habas y guisantos, 8,053 toneladas; carne, 34,176 toneladas; leche condensada, 4,122; ropa, 4,483 y objetos varios, 8,322 toneladas.

Polonia recibió 51,745 toneladas; Finlandia, 26,344; Estados del Báltico, 2,753; Checoeslovaquia; 20,911; Austria alemana, 28,156; Serbia, 33,920; Rumania, 26,767; Turquía, 2,298; Armenia, 5,251; Bélgica, 145,604; Norte de Francia, 6,906; Alemania, durante una semana, 7,507 toneladas.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

INQUIETUD ACERCA DE LA CELEBRACION DEL 1.o DE MAYO EN PARIS

PARIS, 13.—La proximidad del 1.o de Mayo está causando cierta inquietud respecto a la manera cómo será celebrado ese día en París por los obreros.

Lo único que se sabe con respecto al programa probable es que las organizaciones obreras y la Federación General de Trabajo han proyectado una demostración, que puede tomar la forma de una huelga general de todo trabajo durante 24 horas.

Algunos periódicos creen que ese día pueda presentarse en una u otra forma un ultimatum de las clases trabajadoras al Gobierno burgués.

MOVIMIENTO EN FAVOR DE LOS DESOCUPADOS EN AUSTRALIA

MELBOURNE 13. — El Consejo de las organizaciones obreras ha iniciado un movimiento para el establecimiento de 40 horas semanales de trabajo en todas las industrias de Australia, con el fin de facilitar el trabajo para los desocupados.

LOS NUEVOS ESTADOS LIBRES

EXCESOS COMETIDOS CON LOS JUDIOS DE POLONIA

ESTOCOLMO, 13.— Noticias llegadas de Polonia a la oficina judía de la prensa, dicen que los habitantes judíos de muchas partes del país son despojados por bandas ambulantes de ladrones.

EL PAPA RECONOCE AL GOBIERNO DE ESTONIA

ROMA 13. — El Papa ha reconocido oficialmente al Gobierno de Estonia, y concedido audiencia al señor Eduardo Vergo, su representante.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

ASESINATO DEL MINISTRO DE GUERRA DE SAJONIA

COPENHAGUE, 13—Neuring, Ministro de Guerra del Gobierno de Sajonia, fué muerto en Dresden anteayer por los soldados descontentos, después que el Ministro se negó a oirlos.

El Ministerio fué tomado por asalto por los manifestantes, quienes sacaron por la fuerza a Neuring, lo arrojaron al Elba, y dispararon sobre él.

POSIBLES CONSECUENCIAS DEL DERROCAMIENTO DEL CONSEJO REVOLUCIONARIO DE LA REPUBLICA DE BAVIERA

BERLIN, 13.— Se estima inminente la guerra civil en Munich después del derrocamiento del Consejo Revolucionario de la República, que ha sido derribado por los comunistas y reemplazado por un Consejo de los Diez al que han entregado el poder.

El leader maximalista ruso Levien, recientemente llegado de Rusia, ayudó a los comunistas.

LOS HOHENZOLLERN Y LA PRESIDENCIA DE ALEMANIA

WEIMAR, 13.— La Comisión de la Asamblea Nacional encargada de redactar la nueva Constitucin de Alemania ha aprobado una modificación en el sentido de proveer a que el Presidente de Alemania, durante los próximos quince años, no podrá ser un miembro de la antigua familia reinante.

LOS LEADERS DEL SOVIET DE BAVIERA VEN DISMINUIR SU PODER

BERLIN 13. — El "Lokal Anzeiger" comunica que el poder de los leaders del Soviet de Baviera disminuye. El régimen de los soviets ha sido derrocado en Amberg.

RESULTADOS DE LOS DESORDENES DE DUSSELDORFF

COPENHAGUE 13. — El "Berlin Zwelfurhbat" anuncia que en los combates verificados en la tarde del Viernes, entre las tropas y los huelguistas en Dusseldorff, fueron muertas 157 personas y heridas otras 181.

El combate más violento se produjo cuando los huelguistas intentaron cortar el agua a la ciudad.

LA MUERTE DEL MINISTRO NEURING

COPENHAGUE 13. — Un despacho de Dresden anuncia que los soldados heridos que se encuentran en los hospitales se reunieron en un jardín público para protestar contra el decreto firmado por Neuring y que provee que, en el porvenir, los heridos recibirán un sueldo correspondiente a tiempo de paz.

Varios cientos de ellos se dirigieron hacia el Ministerio de la Guerra, donde Neuring se negó a recibir la delegación. En vista de ello la multitud, excitada por oradores comunistas, se lanzaron al asalto del edificio. Los centinelas hicieron uso de sus armas, pero fueron dominados y la tropa declaró que no quería atacar a la multitud, y se marchó después de entregar sus armas. Mientras tanto la poblada, excitada, se apoderó de las ametralladoras y empezó a disparar contra el Ministerio, terminando los manifestantes por abrirse camino hacia las oficinas principales y arrojó a Neuring del piso elevado donde había huido, llevándole a la calle.

Después de haber sido maltratado por la multitud, durante largo rato, Neuring, fué lanzado al río desde un puente.

LA SITUACION EN RUSIA

REPARACION DE UN PUENTE EN EL SECTOR DE MURMANSK

WASHINGTON, 13.— Comunicaciones fechadas del frente de Murmanska, el 28 de Marzo anuncian que el puente favorable del Onda, al sur de Murmanska, ha sido reconstruído, restableciendo las comunicaciones con los puestos aliados situados más al sur.

EXITOS DE LAS TROPAS DEL SOVIET UKRANIANO

LONDRES 13. — Un despacho inalámbrico del Gobierno ruso anuncia que las tropas del Soviet ukraniano se apoderaron de Sunferopol, y de Eupatoria, capturando además un botín considerable.

MALAS CONDICIONES DE LOS GOBIERNOS DE RUSIA

PARIS 13. — Los agentes de la administración norteamericana de alimentos en Batum y Novo Rossiysk, dan cuenta de las pocas satisfactorias condiciones del Gobierno del Cáucaso.

Se da a conocer al Gobierno de Georgía como irresponsable. Se agrega que el ejército georgiano hace presión hacia el norte, atacando a los cosacos de Kuban, en sus esfuerzos por extender las fronteras del país.

El Gobierno del general Denikine en Ekaterinodar y el de los cosacos del Don, en Rostov, han sido descritos como débiles, y se dice que en general la situación es tan caótica, que hay peligro de que los maximalistas invadan todo el territorio.

INFORMACIONES GENERALES

TERMINO DE LA CENSURA DE LOS ESTADOS UNIDOS SOBRE LAS COMUNICACIONES CABLEGRAFICAS

PARIS, 13.—Los Estados Unidos han informado a los Gobiernos asociados que la censura norteamericana sobre las comunicaciones cablegráficas a la América del Centro y del Sur, como también al oriente, con excepción de Vladivostock, será abolida el 18 de este mes.

La censura sobre la correspondencia continuará en vigencia.

MUERTOS Y HERIDOS EN LOS DISTURBIOS DE EGIPTO

EL CAIRO, 13.—Se anuncia oficialmente que ha habido 88 muertos y un centenar de heridos en los disturbios que han tenido lugar, en la cual los que más han sufrido han sido los armenios.

En las revueltas de Alejandría hubo 20 muertos y 6 heridos.

El informe dice que las desordenadas turbas, compuesta de los peores elementos, comenzaron sus operaciones en los barrios de donde habían sido retiradas las patrullas militares por petición de las autoridades civiles, y donde llevaron a cabo sus actos de asesinato y de saqueo en las pequeñas tiendas hasta que llegaron las tropas y reprimieron los excesos.

Los asaltantes registraban sistemáticamente las casas, buscando a los armenios.

LA AGITACION NACIONALISTA EN EGIPTO

EL CAIRO 13. — Comunican que el Miércoles, después de conocerse la proclama del general Allenby y de ponerse en libertad a los leaders nacionalistas, se produjeron desórdenes, a causa de los cuales la tropa disparó sus ametralladoras sobre los revoltosos, matando a algunos.

Durante el entierro de las víctimas, a que concurrieron miles de personas, se oyeron gritos en favor de la restauración del dominio de Turquía y contra la tiranía de los británicos.

MATANZAS DE ARMENIOS EN EL CAIRO

LONDRES 13. — El corresponsal de la Agencia Reuter en El Cairo comunica que, durante los motines del Miércoles y del Jueves, fueron masacrados numerosos armenios, 2,500 se encuentran bajo la protección de las fuerzas militares.

EL LEVANTAMIENTO DE COREA

TOKIO 13. — Una información oficial anuncia que el levantamiento de Corea se extiende y amenaza abarcar toda la península.

En los últimos tres días se han producido serios desórdenes en muchos lugares, pereciendo numerosos policiales.

DECLARACION DEL CONSUL GENERAL JAPONES EN SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO 13.— El cónsul general japonés en esta ciudad, Ahta, ha declarado a un representante de la Associated Press que "El populacho de Corea cobra nuevos bríos y que la actitud clemente del Gobierno aumenta sus actividades, por lo que se cometen numerosos ultrajes a las leyes. La mayor parte de la península se encuentra en esas circunstancias.

SUPRESION DE LAS RESTRICCIONES PARA LA CONCESION DE PASAPORTES

NUEVA YORK, 13.— La Asociación de Exportadores de manufacturas anuncia que ha sido informada oficialmente de que han sido modificadas las restricciones que existían para los pasaportes para la América Central y del Sur y las Indias Occidentales.

De aquí en adelante, las casas exportadoras responsables tendrán sólo pequeñas dificultades para obtener pasaportes para sus representantes en esos países, como también para Europa.

LA REVOLUCION HABRIA ESTALLADO EN SERBIA

BUDAPEST, 13.— Noticias que no han sido confirmadas anuncian que la revolución ha estallado entre las tropas serbias, que han fraternizado con los guardias rojos húngaros.

GRAN BRETAÑA

LIMERICK, 13.— **La travesía aérea del Atlántico.**— Ha habido gran desilusión cuando se ha sabido que el aeroplano del mayor Wood, con el cual iba a intentar la travesía del Atlántico, no llegará antes de la próxima semana.

Millares de personas visitaron el aeródromo, esperando presenciar el trabajo de preparar la máquina para el viaje.

Se ha dado la explicación de que el retraso era necesario para completar las pruebas de los instrumentos.

ESPAÑA

MADRID, 13. — **Los combates en Marruecos.** — Se anuncia oficialmente que en la última acción militar habida en Marruecos, un teniente y siete soldados indígenas resultaron heridos.

La mehalla de Raisuli fué dispersada.

Los comandos de Ceuta y Larache se encuentran eficazmente ligados. La frontera internacional ha quedado cerrada para los enemigos.

MADRID, 13. — **La situación agraria.** — Según una comunicación de Sevilla, las sociedades de obreros agrícolas no federadas ingresarán a la Federación dentro de unos días.

El Congreso de Braceros se reunirá a fines del corriente mes.

Confiscación de aceite. — Comunican de Málaga que asciende a 10,000 kilogramos el aceite confiscado en el depósito clandestino de la casa Larios.

Detención del caricaturista Bagaria. — En los círculos artísticos y periodísticos se deplora la detención del popular caricaturista Bagaria, acusado por las autoridades militares como autor de un dibujo ofensivo para el Ejército.

ITALIA

ROMA, 13. — **Visita naval al Brasil.** — Una escuadrilla de cruceros italianos hará próximamente una visita al Brasil para devolver la que hizo recientemente la escuadra brasileña a puertos italianos.

NUEVA ZELANDA

VANCOUVER, 13.— **La prohibición del alcohol.**— Un cablegrama anuncia que todas las grandes ciudades de Nueva Zelanda con excepción de Wellington, han votado en favor de la prohibición del alcohol.

TERRANOVA

ST. JOHN, 13. — **La travesía aérea del Atlántico.** — La densa neblina y la llovizna han obligado de nuevo al aviador Hawker a postergar su intento de vuelo transatlántico.

El fuerte viento hizo ayer imposible la partida.

MEXICO

MEXICO, 13.— **Recepción de la delegación comercial norteamericana.**— Los miembros de la delegación comercial norteamericana han sido recibidos por el Presidente Carranza. Más tarde conferenciaron con los jefes de los departamentos gubernativos, y con

LA LIGA DE LAS NACIONES

TEXTO DEL PROYECTO REFORMADO DE SU CONSTITUCION

PARIS, 13.—El siguiente es el sumario oficial del convenio de Liga de las Naciones:

PARRAFO I

La Liga de las Naciones se funda para impulsar la cooperación internacional, y para asegurar la paz.

La Liga de las Naciones comprenderá:

A) Los Estados beligerantes, nombrados en un documento anexo al convenio;

B) Todos los Estados neutrales nombrados en la misma forma; y

C) En el futuro, todo país que se gobierne por sí mismo, y cuya admisión sea aprobada por las dos terceras partes de los Estados que ya sean miembros de la Liga.

Un Estado puede retirarse de la Liga, con tal de que haya cumplido hasta entonces con sus obligaciones, y que dé aviso con dos años de anterioridad.

PARRAFO II

La Liga llevará a cabo su acción por intermedio de una Asamblea que comprenderá no más de tres representantes de cada uno de los Estados miembros de ella, teniendo sin embargo, sólo un voto cada Estado; y de un Consejo que comprenderá por el momento un representante de cada una de las cinco grandes potencias, y de cada una de otras cuatro potencias, que serán elegidas de tiempo en tiempo por la Asamblea.

El número de potencias de cada clase que estén representadas en el Consejo, puede ser aumentado por el consentimiento unánime del Consejo y por la mayoría de la Asamblea.

Las demás potencias tienen el derecho de actuar como miembros del Consejo durante la decisión de las cuestiones en las cuales estén especialmente interesadas.

En el Consejo, del mismo modo que en la Asamblea, cada Estado tendrá solamente un voto.

Estos dos organismos deberán reunirse a intervalos establecidos (el Consejo por lo menos una vez al año), y en otras ocasiones, cuando sea necesario; ambos pueden tratar de cualquier asunto que sea de interés internacional, o que amenace la paz del mundo; la decisión de ambos debe ser unánime, excepto en ciertos casos especificados, las cuestiones de procedimiento, por ejemplo, que serán decididas por mayoría de votos.

La Liga tendrá una secretaría permanente, bajo la dirección de un Secretario General. La Secretaría y todos los otros organismos dependientes de la Liga incluirán a las mujeres, en iguales condiciones que los hombres.

Se establecerán igualmente una Corte Permanente de justicia internacional, y varias comisiones y oficinas permanentes.

PARRAFO III

Los Estados miembros de la Liga se comprometen:

A) A reducir sus armamentos, reducción para la cual el Consejo presentará proyectos, que sólo serán adoptados con el consentimiento de los mismos Estados; y después a no incrementarlos, sin la voluntad del Consejo;

B) A hacer un intercambio completo de información con referencia a sus ejércitos existentes, y a sus programas navales y militares;

C) A respetarse los unos a los otros en su territorio e independencia personal, y a garantirlos contra agresiones extranjeras;

D) A someter toda disputa internacional, sea al arbitraje, sea a investigación por el Consejo, el cual más tarde, sin embargo, pueda no dar una opinión sobre cualquiera disputa en la cual el asunto de que se trata quede dentro de la jurisdicción doméstica de un Estado; en ningún caso a ir a la guerra hasta que transcurran tres meses después que se haya dictado una decisión o una recomendación unánime; y aún entonces, no ir a la guerra contra un Estado que acepte la decisión o recomendación.

E) A considerar que un Estado que ha quebrantado el convenio ha ejecutado un acto de guerra contra la Liga; a cortar con él todas las relaciones económicas y de otra clase; y a permitir el libre paso por su territorio a las tropas de aquellos Estados que contribuyan con fuerza armada por cuenta de la Liga. El Consejo recomendará la cantidad de tropa con que deba contribuir cada uno de los diversos Gobiernos interesados, pero es necesaria la aprobación de éstos. (Los Estados que no sean miembros de la Liga serán invitados a aceptar las obligaciones de la Liga para los efectos de disputas particulares; y si no condescienden pueden ser obligados.)

F) A no considerar como obligatorio ningún tratado hasta que haya sido comunicado a la Liga, la cual procederá entonces a publicarlo; a admitir el derecho de la Asamblea a aconsejar la reconsideración de los tratados y las condiciones internacionales que no estén de acuerdo con las actuales necesidades; y a no comprometerse con obligaciones que estén en pugna con el pacto.—(Un Estado que quebrante los compromisos puede ser expulsado de la Liga por el Consejo).

PARRAFO IV

El pacto no afecta la validez de obligaciones internacionales, tales como los tratados de arbitraje o acuerdos regionales como la doctrina Monroe, hechos para asegurar el mantenimiento de la paz.

PARRAFO V

Las antiguas colonias alemanas y los territorios del Imperio Otomano serán administrados, en interés de la civilización, por Estados que quieran ser mandatarios de la Liga, la cual ejercerá una supervigilancia general.

PARRAFO VI

Los Estados miembros de la Liga aceptan cierta responsabilidad con respecto a las condiciones del trabajo, el tratamiento de los indígenas, la esclavitud blanca, el comercio del opio; el comercio de armas con los países incivilizados o semicivilizados, las condiciones de tránsito y de comercio, salud pública y sociedades de la Cruz Roja.

PARRAFO VII

La Liga es reconocida como el organismo central, interesado en la coordinación y ayuda de las actividades internacionales.

PARRAFO VIII

Las enmiendas al convenio requieren la aprobación de todos los Estados representados en el Consejo, y la simple mayoría de los representados en la Asamblea.

Los Estados que manifiesten su disconformidad con las enmiendas aprobadas en esta forma, no estarán obligados por ellas, pero en este caso dejan de ser miembros de la Liga.

DE NORTE AMERICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL, POR CABLE)

La misión Yáñez

NUEVA YORK, 13.— El Jueves próximo, el Secretario de Estado Subrogante, Mr. Polk, ofrecerá un banquete a la Misión comercial chilena que preside don Eliodoro Yáñez.

El Secretario del Tesoro, Mr. Carter Glass, se dirigirá en breve a Washington con el objeto de atender a la Misión chilena.

Se preparan diversos festejos en honor de los representantes de Chile. La prensa norteamericana ha abundado en conceptos elogiosos para la Misión, tanto por lo que respecta a su significación como al referirse a las personalidades que la forman.

El señor Juan Enrique Tocornal se hospeda en la Embajada de Chile.

Viajeros chilenos

Han llegado a esta ciudad el periodista don Carlos Silva Vildósola y el general Pinto Concha.

Este último seguirá viaje al Japón.

Conferencia Comercial Panamericana

A fines de Mayo se reunirá en Washington una Conferencia Comercial Panamericana.

La Convención Internacional de Reconstrucción

El 2 de Mayo se inaugurará en Filadelfia, bajo los auspicios de la "American Academy of Political an Social Science, una Convención Internacional de Reconstrucción, a la que concurrirá el corresponsal de LA NACION, en representación de la "Society of United States", de la cual es miembro.

El medio de repeler el maximalismo

Palabras de Samuel Gompers

El Presidente de la Federación del Trabajo de los Estados Unidos, Mr. Samuel Gompers, que acaba de regresar de Europa, declara que está en manos de los obreros americanos impedir la entrada del maximalismo en el país, pero que no podrán soportar solos la carga.

"El maximalismo, dice, es una resultante del descontento, y una manera de impedir que se extienda es evitar el descontento.

"Cuando la masa del pueblo, conocedora de sus propias fuerzas, desea un mayor bienestar que el que se les ha permitido gozar, es una torpeza privarlas de aquello a que tienen derecho".

La próxima cosecha de trigo

El Departamento de Agricultura anuncia que la cosecha del trigo próxima a recogerse romperá todos los records. Se calcula que ascenderá a 300.000,000 de bushels.

La Compañía de Navegación Japonesa

Los barcos de la Compañía Japonesa de Navegación tocarán en Los Angeles al hacer rumbo a Chile.

los representantes de las empresas bancarias, comerciales y manufactureras.

La Misión se ha manifestado encantada con la recepción hecha por el Gobierno.

ESTADOS UNIDOS

NEW YORK 13. — **Artistas que se dirigen a la América del Sur.**— Anuncian que el Sábado, Anna Pavlowa y su cuerpo de ballet, compuesto de veintidós bailarinas y músicos zarpó de este puerto con destino a Río Janeiro.

AGASAJOS A LA MISION CHILENA

WASHINGTON 13. — El Embajador de los Estados Unidos en México, Mr. Fletcher ofreció un banquete a la misión chilena.

A esa manifestación asistieron el Embajador de Chile señor Beltrán Mathieu, el Ministro de Comercio Mr. Redfielf, El secretario interino de Estado, Mr. Polk; el senador Mr. Hitchcock, y algunos altos funcionarios del Gobierno.

WASHINGTON 13. — **Importancia de la misión chilena.** — Mr. Polk, que actúa como secretario de Estado, anunció que las informaciones suministradas por la misión chilena eran de gran interés para los funcionarios norteamericanos y que el resultado de la visita de la misión sería cimentar la amistad que existe entre ambos países y promover a la extensión de sus relaciones comerciales.

BRASIL

RIO JANEIRO, 13. —**La elección presidencial.** — Tanto en esta capital como en los Estados, la elección de Presidente se ha efectuado en orden.

Los resultados no son conocidos aún.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 13. — **Las disensiones en el partido colorado.** — Todos los diarios siguen poniendo de relieve las divergencias surgidas entre batllistas y vieristas, comprobadas nuevamente en la reunión de anoche, de la comisión del partido colorado, en la cual se renovaron los incidentes y reproches mutuos entre los asistentes. Se hace notar que la barra tomó participación más activa en los debates que en las ocasiones anteriores.

La jira presidencial. — Comunican de Colonia que el Presidente de la República sigue realizando su programa de visita a las poblaciones del interior.

Según se informa, en todas partes se le recibe con grande entusiasmo.

MONTEVIDEO 13. — **Comisionado sanitario a los Estados Unidos.** — El Consejo de Administración ha comisionado al doctor Justo González para que se traslade a los Estados Unidos y a Europa a estudiar todo lo relativo a la etiología, inmunización y vacunoterapia de la grippe, así como lo referente a la provisión de agua potable a los aparatos destinados a la esterilización del agua y desinfección general de buques.

El pago de los derechos consulares. — De acuerdo con lo establecido en la nueva ley de aranceles, la Oficina de Verificación y Control de los Documentos Oficiales del Ministerio de Relaciones, procederá desde el 21 del corriente a exigir el pago de derechos consulares a las encomiendas postales procedentes del exterior y que contengan mercaderías, y desde el 20 de Mayo a las encomiendas que procedan de Europa y los Estados Unidos.

La legislación sobre el duelo. — La Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes ha solicitado el aplazamiento del proyecto de ley que modifica la actual legislación sobre el duelo.

Esta prórroga permitirá a la Comisión estudiar el artículo propuesto por el doctor Terra, que establece que todas las cuestiones de honor deberán someterse a arbitraje.

PERU

LIMA, 13. — **Recepción del Ministro de México.** — El Presidente recibió hoy, con el ceremonial de estilo, al nuevo Ministro de México.

Libro de la Unión Nacionalista. — Ha aparecido el Libro Azul de la Unión de Labor Nacionalista, en que se desarrolla una tesis histórica y jurídica respecto del litigio del Pacífico.

Los sucesos de Guasaga. — Nuevos telegramas llegados de Iquitos despojan de toda importancia a los sucesos que se dicen ocurridos en Guasaga.

Candidatura Piérola. — Algunos grupos obreros han lanzado la candidatura presidencial de don Isaías Piérola. Se juzga que es esta una maniobra política para dividir a los electores, provocando la futura intervención del Congreso.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.— **La huelga estudiantil.— Asalto a un colegio.**— Ayer en la mañana una columna de 1.000 estudiantes en huelga violentó una puerta del colegio Lavalle y apedreó los cristales del establecimiento, pretendiendo que los alumnos se plegaran al movimiento.

La agresión fué repelida por los profesores y alumnos. Los huelguistas fueron rechazados después de una larga refriega. Resultaron heridos tres niños del primer año.

La policía llegó cuando los asaltantes se retiraban.

BUENOS AIRES, 13.— **El rechazo del proyecto de empréstito a los aliados.**— "La Prensa" ocupándose de la votación recaída en el Senado sobre el proyecto de ley del Ejecutivo sobre venta de la cosecha a los aliados, dice:

"Este voto de rechazo general, a nuestro juicio, no correspondía cuando los mismos que habían observado el convenio reconocían en él puntos buenos. Habría correspondido sancionarlo en general y en el debate particular introducir en el texto las modificaciones pertinentes estudiadas por los senadores.

"De esa manera, el Senado habría cumplido su deber de rama legislativa y habría salvado sus responsabilidades, dejando al mismo tiempo que el asunto volviese al debate en la Cámara, acerca de cuya actitud aparece prejuzgando con su voto de rechazo general."

BUENOS AIRES, 13.—**Conferencia del señor Alberto Romero Cordero.**—En el salón de actos del Ateneo Hispano-americano dió anoche el señor Alberto Romero Cordero su anunciada conferencia sobre "La Juventud Chilena frente a la situación de la paz americana".

Lo precedió en el uso de la palabra el señor Alberto del Solar, quien presentó elogiosamente al conferencista, y en seguida, refiriéndose al tema de la conferencia, dió a conocer su significación y sus antecedentes haciendo una sintética relación de los acontecimientos históricos que habían traído el actual estado de desasosiego entre Chile y el Perú.

Consideró las acusaciones que se han hecho a Chile y la manera cómo habían estudiado cada uno de los publicistas cada una de las diferencias habidas entre ambos países a causa de la guerra, los actos cometidos en los años siguientes, la doctrina anti-chilena y señaló las principales razones que, a su juicio, cimentaban el derecho de su país.

El señor Romero comenzó su disertación considerando la importancia de la hora histórica porque atraviesa la evolución de los Estados americanos y la necesidad de conservar, por encima de intereses subalternos e imprudentes propagandas, la paz que garantizaría más ampliamente sus comunes destinos.

Dijo, en este sentido, que la juventud de su patria no abrigaba rencor alguno ni de ninguna forma contra los hombres libres de ningún país hermano sino que por el contrario asociaba a su patriotismo ardiente y al amor a las históricas tradiciones de su independencia y a su democracia republicana el deseo y anhelo profundos de que su prosperidad industrial y su grandeza política se realizara mediante la solidaridad americana.

Más adelante, negó que Chile hubiera sido jamás una nación imperialista, ni que pudiera con justicia señalarse en ninguna de sus actitudes históricas ni siquiera una apariencia de semejante espíritu. "Por el contrario, dijo, el lema chileno es paz, ideal humano y trabajar ampliamente por los intereses universales para que redunden en beneficio de su propia patria."

Refirióse a la guerra del Pacífico para decir que en ella Chile no había hecho sino encarar con espíritu de lealtad las circunstancias que sobrevinieron desgraciadamente y que los enemigos de su país, faltos de argumentos en realidad, parecen no perdonarle que la suerte le haya sido favorable.

Después de estudiar el Tratado de Ancón, su importancia y su significación, dijo que no había absolutamente motivo para que pudiera soñarse en un conflicto armado ni en seguir fomentando el malestar que infunde la propaganda maliciosa de personas mezquinamente interesadas.

Afirmó que no existían rencores entre los peruanos y los chilenos, que no podrían existir y que los hechos que aparentemente los denunciaban habían sido suscitados por algunos políticos del Perú, faltos de otro recurso para atraer sobre ellos la atención y prestigio que no lograban obtener por sus propios méritos. En este sentido procuró demostrar que el conflicto era suscitado artificialmente por maquinaciones inconfesables y que un mutuo y amigable acuerdo habría sido y es actualmente fácil, desechando esas influencias perniciosas.

Terminó diciendo que Chile y el Perú debían y podían zanjar con patriotismo todas sus dificultades con exclusión de la Liga de las Naciones y de la Conferencia de Paz, ya que, a su juicio, los conferencistas no debían intervenir para nada en esta cuestión.



Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

IQUIQUE

El banquete al Intendente señor Amengual. — El banquete ofrecido anoche en el Club de la Unión al señor Intendente titular don Recaredo Amengual resultó un gran acontecimiento social. Los espaciosos comedores presentaban un aspecto magnífico con profusión de luces y de flores.

Ofreció la manifestación el diputado don Anselmo Blanlot Holley en conceptuosas frases para el festejado, diseñando a grandes rasgos la atinada labor del señor Amengual.

Cerró el banquete el Primer Alcalde don Manuel A. Godoy, en un bien inspirado discurso, terminando la grandiosa fiesta a las 23 horas.

ATACAMA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

COPIAPO. — **Ingenieros japoneses.** — Una comisión de ingenieros japoneses ha visitado atentamente el departamento.

Fondos pro-damnificados. — Reina descontento general a causa de que el Gobierno todavía no decreta los fondos aprobados por el Congreso a raíz del terremoto.

Por la enorme pobreza que reina por esta causa, el Municipio no recibirá el pago de los impuestos y será obligado a suspender los diferentes servicios.

El dinero para instalar un almacén tampoco ha llegado, no obstante, hallarse firmada la escritura de préstamo ordenada por el Ministro del Interior.

Juez de letras. — Reasumió sus funciones el señor juez Erbeta.

Escuela industrial. — Ha extrañado la noticia de la creación de una Escuela Industrial para mujeres, dependiente de la Inspección de Instrucción Primaria, con estudios semejantes a la Escuela Profesional de Niñas, lo que se explicaría si la Escuela fuera para hombres.







COMEDIA.— "Aída".— Ayer hubo en este teatro dos funciones: por la tarde se cantó "Manon", con el reparto conocido y por la noche se hizo "Aída".

La partitura de Verdi fué objeto de una discreta versión, pero la representación de la ópera indudablemente, escapa a lo que puede esperarse del reducido conjunto que nos ocupa. Sin embargo, todo puede pasar si es que puede aceptarse una "Aída" en miniatura, suministrada en dosis verdaderamente omispática.

El rol protagonista estuvo a cargo de María Viscardi, cantante que alcanzó afortunados momentos y que se hizo aplaudir conjuntamente con el tenor Pasquini (Radamés), Adelina Rizzini (Amneris) y el barítono Urízar, que supo dar relieve innegable a su rol de Amonasro.

Para hoy se anuncia "Otello" de Verdi, con el siguiente programa:

Otello, general de la Armada Veneta, señor G. Pasquini Fabbri.
Desdémona, señorita M. Viscardi.
Emilia, señorita A. Franceschini.
Yago, alférez, señor M. Urízar.
Cassio, capitán, señor G. Badaracco.
Ludovico, Embajador de la República Veneta, señor A. Nicolich.
Montano, Gobernador de la isla de Cipre, señor A. Dragoni.
Rodrigo, noble veneciano, señor E. Uvilla.
Un heraldo, N. N.
Coro de cipriotti, soldados, marineros, nobles venecianos, popolanes, damas, etc.
Escena: en una ciudad de la isla de Cipre.
Epoca: Siglo XV.

TEATRO SANTIAGO. — Con las funciones vermouth y nocturna se despide hoy de nuestro público la compañía de cantos y bailes internacionales Zelinsky.

En los programas de ambas funciones figuran actos de diversión, comedias lírico-bailables a cargo de la Troupe Zelinsky y números de marimba por el profesor Rendón. Además, el aplaudido parodista cómico Duarte presentará nuevos números de su repertorio festivo.

BENEFICIO DUARTE. — Mañana celebra su función de beneficio en el Santiago, el notable parodista Duarte, que tantas simpatías se tiene conquistadas en nuestro público.

Para este acto ha confeccionado un programa escogido, con la gentil colaboración de numerosos artistas actualmente entre nosotros.

GARDEN THEATRE.—Espectáculo de variedades.—Las tres funciones de ayer en esta sala atrajeron un público numeroso, tanto por el mérito de las películas como por el éxito del humorista "Don Genaro el Feo", que se presentó en las secciones especial y nocturna.

El programa anuncia para hoy dos funciones que se harán con la cinta "Un drama en el desierto", obra Artcraft, interpretada por la actriz Elsie Ferguson.

En ambas secciones actuará el aplaudido humorista "Don Genaro el Feo", cuyo trabajo gustó mucho ayer en este teatro, y que desarrollará hoy un repertorio nuevo.

TEATRO SAN MARTIN. — Hoy Lunes tendrá lugar la función de beneficio de la primera actriz Viviana Díaz de Mendoza, poniéndose en escena el sugestivo vaudeville, traducción de Leopoldo Mariné "La noche de novias" y la hermosa comedia en un acto original del popular primer actor Rogel Retes titulada "La Maiga".

También toman parte en obsequio de la beneficiada los conocidos artistas Rosario Granados, Enrique Fuster y el bailarín Frégoli.

Terminará la función de gracia con nuevas tonadillas por la señorita Godoy y Rogel Retes.

HOY LUNES 14, BENEFICIO EN EL TEATRO PEDRO DE VALDIVIA. —Como está anunciado, hoy, a las 21.30 horas, se efectuará en este teatro la función artística y conferencia cultural en pro civilización de la raza araucana.

El programa elaborado con el concurso de numerosos actores nacionales es interesante.

RAFAEL ARCOS A CHILE. — Bien informados, podemos adelantar a los lectores de LA NACION que el celebrado humorista Rafael Arcos, que nos visitara en años anteriores, vendrá al Teatro Santiago encabezando una excelente compañía de variedades. La temporada de Arcos y su compañía se iniciará a fines de Mayo, probablemente el día 27, una vez que termine sus compromisos la nueva compañía que nos traerá de Buenos Aires Manolo Fernández.

NUEVA COMPAÑIA DE MANOLO FERNANDEZ. — El 17 del presente reaparecerá en el Teatro Santiago la compañía de Manolo Fernández, con su elenco casi totalmente reformado. El nuevo conjunto se dedicará a las comedias, para lo cual cuenta con un repertorio escogido seleccionado con acierto.

Noticias cinematográficas

NUESTROS BUENOS ALDEANOS. —Este es el título de una hermosa obra de Victoriano Sardou, recientemente adaptada al cine, otra de chiste y gracia que por primera vez la pantalla reproduce, una novela de Sardou en cómico, pues, hasta la fecha todas las novelas de este autor francés se reprodujeron en la tragedia y no conocíanse la chispa y gracia de Sardou, vertida en trozos de literatura.

Los artistas que interpretan la obra son de bastante cartel: Tilda Kassay, Gustavo Serena y Camilo De Riso, quienes se presentarán mañana en el Alhambra.

LAS COMICAS FOX.—Estas vistas vienen a llenar una gran necesidad entre el mercado cinematográfico, pues son películas de buen gusto y gracia.

Por lo que toca a la Empresa de Teatros y Cinemas Limitada que es la que las estrenará en su Cine Alhmabra, puede estar de plácemes.

LOS ESTRENOS DEL ALHAMBRA.—En la semana en curso el Cine Alhambra estrenará las siguientes obras: "Nuestros buenos aldeanos", por Tilda Kassay, Gustavo Serena y Camilo De Riso; "La casa del odio", en sus penúltimas series por Perla White y Antonio Moreno, por Bessi Lortes, obra de Henry Bataille; "La compra de un corazón", película extra Select, por Norma Talmadge.

EL HIJO DE LA TRIBU.—En especial y nocturna se estrena hoy en el Teatro Brasil una sensacional película de aventuras entre cowboys y pieles rojas, intitulada "El hijo de la tribu", cuyo rol principal está a cargo del célebre actor Francis Ford, protagonista de "La moneda rota" y "La hija del circo".

Esta nueva cinta no es en serie, tiene en su única función más escenas sensacionales que una novela de episodios.

El Miércoles se estrenará "Los contrabandistas", por Tripitas.

LOS CONTRABANDISTAS, POR TRIPITAS.—Esta vista, con ser solamente una comedia en dos actos, ha causado en Estados Unidos gran sensación y se ha hecho famosa. Su argumento es una parodia de drama policial tan ingeniosamente hecha, que espectador que la ve no puede ya nunca más asistir a la representación de una obra detectivesca, pues se le viene a la mente el ridículo en que deja a este género la humorística comedia de Tripitas.

CHRISTUS. — Esta película religiosa, poseedora de honores que no ha alcanzado ninguna obra cinematográfica, será reestrenada en el curso de la Semana Santa en los principales cines de la capital y de Valparaíso.

Los Teatros Septiembre y Brasil la anuncian para el Jueves en nocturna y para el Viernes en las tres funciones.

LA MUJER QUE LOS DIOSES OLVIDARON.—En la semana entrante se efectuará el estreno de la producción Artcraft dirigida por Cecile de Mille e interpretada por Geraldina Farrar y Wallace Raid.

Como ya lo hemos dicho, esta película tiene como argumento un apasionante episodio de la Conquista de México: los amores de la hija de Montezuma con el gallardo capitán Alvarado, segundo de Hernán Cortés.

SUSANA GRANDAIS.—Esta actriz reaparecerá en las funciones del Domingo del Splendid en una obra escrita para ella, el romance de las modistillas parisienses titulado "Midinettes", vista cuyo argumento nos refiere con gran realidad la vida, diversiones y amores de las muchachitas que son la alegría de la ville lumiére.

THE DOLLY SISTERS.— En las funciones del Sábado del Splendid aparecerán por primera vez ante el público chileno, las famosas y hermosísimas actrices americanas "The Dolly Sisters", pareja que ha hecho furor en los principales teatros neoyorkinos, son las protagonistas de un hermoso romance de amor cuyo título es "Las dos muñecas".

EL MAX LINDER AMERICANO.— Taylor Holmes, el famoso actor cómico, reaparecerá en las funciones de mañana Martes en el Splendid, interpretando "La fortuna de Fortunato", sátira contra los supersticiosos.

JACKIE SAUNDERS.— Esta hermosa actriz, unn de las más populares entre nuestro público por sus creaciones ingénuas, reaparecerá en las funciones del Miércoles del Splendid, en su última creación, el poema de amor, titulado "La ratita blanca".

LOS MARTES DE MODA DEL GARDEN.—Mañana tendrá lugar en este concurrido cine el cuarto Martes de Moda, con el estreno Select "Luna de miel", delicada comedia social, interpretada por la bellísima actriz Constance Talmadge.

El programa orquestal es escogido.

En las dos funciones tomarán parte los aplaudidas artistas Don Genaro el Feo y Nelia.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA.— Hoy reprisará este teatro en la especial y noche las series 13, 14 y 15 de la novela de intriga y misterio "La Casa del Odio", que con tanto éxito protagonizan Perla White y Antonio Moreno.

Mañana estrenará este teatro "Nuestros buenos aldeanos".

TEATRO ALAMEDA.— Tanto en la especial como en la noche estrenará este teatro la creación de Vernon Castle en "Alma Bohemia", que es el genio de los Alvarez Quinteros, trasladado a Norte América.

AMERICAN CINEMA. — Hoy exhibirá este teatro nuevas series de "La Casa del Odio" en las que trabajarán los artistas Perla White y Antonio Moreno.

TEATRO VICTORIA.— Hoy en la especial y noche continuará en este teatro las series 4, 5 y 6, de la novela de espionaje, "El ojo del águila".

TEATRO NOVEDADES.— Dará hoy este teatro las dos últimas exhibiciones de "Los fantoches", obra interpretada por Clara Kimball y perteneciente a la firma Select.

TEATRO BRASIL. — Tarde y noche: "El hijo de la tribus", universal por Francis Ford.

SPLENDID THEATRE.— Tanto en la sección especial como en la función nocturna de hoy será estrenado en Chile el romance de la vida real, titulado: "El hábito hace al monje", creación del actor y atleta Bryant Washburn, protagonista de "Padre primerizo".

GARDEN THEATRE.— En especial y noche el estreno Artcraft, "Un drama en el desierto", por Elsie Ferguson.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy "El camino del infierno", creación de la actriz americana Mary Charlesen.

TEATRO ELECTRA. — Hoy anuncia este cine el estreno de "La ciudad de los ensueños". Esta obra es interpretada por Tomás Sanschi Besyy Eyton.

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA.— Para hoy anuncia este cine un programa cómico. Rivalizarán Max Linder y Charles Chaplin. El primero con "Max y el divorcio" y el segundo con el "Aventurero".

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Los fantoches" protagonista Clara Kimball Young.

CONCURSO

De proyectos para la construcción de un gran establecimiento moderno de Baños en Viña del Mar

La Municipalidad de Viña del Mar invita a los señores ingenieros a un concurso de proyectos, a fin de resolver la construcción de un gran establecimiento de baños, con todas las comodidades modernas, que constituya al mismo tiempo un centro de atracción y esparcimiento para el público.

Estas construcciones comprenderán fundamentalmente grandes piscinas y baños de natación, secciones de baños de tina, etc.; un gran pabellón o sala de bailes y conciertos, etc., etc.

Se deja a los concursantes la más amplia libertad de concepción dentro de las bases fundamentales.

La Junta de Alcaldes asesorada por un técnico nombrado por ella y otro por los interesados, asignará los premios, que consistirán en un primer premio de $ 5,000 y otros menores.

El plazo para entregar los trabajos expira el 30 de Mayo próximo, fecha impostergable, a las 11 de la mañana, día y hora en que se tomará conocimiento de ellos.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales.

LA ALCALDIA MUNICIPAL.

TRAGICA MUERTE DEL COMANDANTE MUNIZAGA VARELA

Ocurre ayer a consecuencia de un accidente del automóvil en que viajaba

DETALLES DE COMO SUCEDIO LA DESGRACIA

Los funerales del comandante Munizaga se efectuarán hoy

Nuestra sociedad ha sido sorprendida ayer con la noticia de la trágica muerte del teniente-coronel don René Munizaga Varela.

Un accidente inesperado, inexplicable como el destino mismo de los seres humanos, ha tronchado en efecto la existencia de este laborioso y distinguido militar, que sobresalió siempre por la bondad de su corazón y la rectitud de su carácter.

Ayer no más, como una prueba de aprecio y distinción, sus camaradas y amigos le festejaban con un banquete que significó, como era lógico suponerlo, la exteriorización sincera de simpatías muy hondas y de afectos igualmente íntimos y verdaderos.

El señor Munizaga Varela en su vida de soldado pocas veces conoció la satisfacción del bienestar personal porque fué norma de su vida la de sacrificar su yó, su persona.



En bien de la institución a que pertenecía y en beneficio de la patria, tuvo un momento inolvidable, al apercibir en aquel ambiente la irradiación de la amistad más pura, es decir de ese sentimiento delicado, que ensancha el corazón y fructifica generosamente el espíritu.

Nadie pudo pensarse en aquellos momentos, que aquella confraternidad en la expresión de un afecto hubiera de significar más tarde, la despedida eterna del amigo.

A las dos de la tarde de ayer ocurrió la desgracia que lamentamos. El señor Munizaga Varela acompañado de los señores Mariano Larraín Bulnes y Hernán Rivera Ojeda, viajaban en un auto de propiedad de este último, por la calle Franklin en dirección a la de Arturo Prat. Al llegar, a la esquina indicada el chauffeur se vió de improviso en peligro de estrellarse con una carretela que venía en dirección contraria, instantáneamente desvió su coche que fué a chocar con la muralla de la esquina nor-poniente.

Los pasajeros fueron arrastrados con brusquedad por la violencia del choque.

El señor Munizaga Varela a pesar de lo recio del golpe recibido logró ponerse en pie y dar algunos pasos. En seguida cayó al suelo sin conocimiento.

Dos versiones se han dado a conocer acerca de la causa precisa de su muerte: una hemorragia cerebral o un ataque de angina, derivadas necesariamente del accidente mismo.

El señor Rivera sufrió tan bien una grave conmoción cerebral. Su salud inspira serios cuidados.

El señor Mariano Larraín Bulnes y el chauffeur del auto, signado con el N.o 235, resultaron con contusiones leves.

Inmediatamente de ocurrido el accidente se llamó a la Asistencia Pública, establecimiento en donde dejó de existir el señor Munizaga Varela.

El señor Rivera fué llevado directamente al Hospital de San Juan de Dios.

La noticia de esta desgracia ha producido un explicable sentimiento de pesar.

El cadáver fué conducido desde la Asistencia Pública al cuartel del Regimiento Cazadores donde se le erigió una severa capilla ardiente.

Reemplazando el homenaje postrero que pudieron haberle hecho los miembros de su familia que se encuentran actualmente en Concepción, los amigos íntimos del extinto, pusieron en el Casino de Oficiales de dicho Regimiento y en donde se levantó la capilla ardiente, la nota significativa que representan las flores y otros adornos. El catafalco permanecía cubierto por la bandera nacional. A los costados se encendieron cuatro sirios de alto pedestal.

Los funerales del señor Munizaga se efectuarán hoy a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo desde el cuartel del Regimiento Cazadores.

Formará en el cortejo todo el Regimiento Cazadores, del cual el extinto fué su comandante, y un escuadrón del Regimiento Carabineros y la oficialidad del mismo, pues el señor Munizaga desempeñó las funciones de jefe de grupo y segundo jefe de este último cuerpo.

En el Cementerio General hará uso de la palabra entre otros el general de Brigada, señor don Manuel Moore Bravo.

El señor Munizaga nació en el año 1864 y en Junio de 1891 ingresó al Ejército. En las diversas oficinas superiores del Ejército por espacio de más de 18 años; en el servicio de tropas, seis años, para comandar después por espacio de más de tres años diversos cuerpos.

Muere este distinguido militar después de haber consagrado más de 27 años al servicio del Ejército.

El señor Munizaga se encontró mientras permanecía en las filas militares en una campaña, dos batallas y un combate. Era poseedor además de la estrella de plata por 20 años de servicio.

Don Eduardo García de la Huerta

Ha fallecido ayer en ésta capital el señor don Eduardo García de la Huerta Ossa.

Su desaparecimiento inesperado, ha producido un justificado sentimiento de pesar.

Los funerales del señor García de la Huerta se efectuarán mañana a las 8 1|2 horas.

El Presidente de la República

Sigue delicado de salud

S. E. el Presidente de la República ha continuado delicado de salud. Por prescripción médica, el Sábado no salió de sus habitaciones y ayer guardó cama.

Programas de Hoy

TEATRO SANTIAGO
Empresa Teatral del Pacífico
Temporada ZELINSKI-DUARTE
HOY LUNES 14 DE ABRIL 1919
Vermouth Selecta, a las 18.30.
Acto de concierto por el profesor Rendon en su original MARIMBA.
Grandioso éxito.
Nuevas atracciones por Duarte
NAPOLES PINTORESCO
Noche. Función completa, a las 21.30.
Primera parte:
ACTO DE DIVERSION
Marimba
2.a parte:
El parodista cómico DUARTE presentará lo más escogido de su repertorio.
3.a parte:
LA PRINCESA ZORAIMA

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bonquet
Compañía Lírica Italiana. — Tournee
A. AGOSTINELLI
Maestro concertador J. Mario La Mura
LUNES 14 DE ABRIL DE 1919
La gran ópera en cuatro actos del maestro Verdi
OTELLO
Protagonista:
J. PASQUINI FABBRI

TEATRO SAN MARTIN
Avda. Matta entre S. Diego y Gálvez
Compañía de Zarzuelas y Vaudevilles
Primer actor y director Rogel Retes
Espléndida orquesta
HOY LUNES 14 DE ABRIL 1919
Grandiosa Función de Gala en honor de la simpática actriz señorita
VIVIANA DIAZ
Dos estrenos Dos
LA MAIGA
comedia de Rogel Retes.
LA NOCHE DE NOVIOS
vaudeville en un acto.
Acto de concierto por Horacio Godoy, Frégoli, E. Fuster, Rogel Retes y Rosario Granados

SPLENDID THEATRE
Hoy estreno de la mejor creación del simpático actor y atleta
BRYANT WASHBURN
la graciosa comedia que demuestra el poder de un traje a la moda titulada
EL HABITO HACE AL MONJE
La acompaña la hermosa y elegante Hazel Daly.
Domingo: MIDINETTES (Costureritas) por la mejor actriz de la escena francesa, la inimitable
SUSANA GRANDAIS

TEATRO POLITEAMA
Hoy especial y noche: el precioso drama
CAMINO DEL INFIERNO
por la hermosa actriz
MARY CHARLESON
Miércoles: **EL BESO DE MUERTE.**

TEATRO ELECTRA
HOY ESPECIAL Y NOCHE
Estreno del romance de amor
LA CIUDAD DE LOS SUEÑOS

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA
PROGRAMA COMICO
CHAPLIN AVENTURERO
MAX Y EL DIVORCIO
cintas de CACASENO y el HOMBRE

CONCURSO DE AVES DE CORRAL

Principales disposiciones del Reglamento

Ayer informamos acerca del concurso de aves de corral que tendrá lugar el 15 de Mayo próximo en la Quinta Normal de Agricultura.

Damos a continuación algunos de los principales artículos del Reglamento de este importante concurso:

"Los competidores tienen derecho de enviar desde uno hasta 10 ejemplares de cualquiera raza o variedad de gallinas, debiendo recibir todas las aves del concurso igual tratamiento en cuidado y alimentación.

La edad de las aves fluctuará entre los 6 y 18 meses y su ingreso al concurso será gratis.

Todos los gastos que se originen durante el concurso, serán cubiertos por la Quinta Normal y con los fondos que se obtengan de las entradas del mismo concurso.

Una vez entregadas las aves para el concurso, los competidores no tendrán ningún derecho sobre ellas y no podrán retirarlas hasta su terminación. Los huevos, una vez registrados, serán vendidos al precio del mercado y su producido servirá para los gastos de alimentación y cuidado de las aves.

Semanalmente se publicará por la prensa el estado diario de postura por ave y mensualmente se darán los certificados individuales, según la categoría de los competidores, a todos los concurrentes: primer certificado: 24 o más huevos en 30 días; 2.o certificado: 22 ó más huevos en 30 días; 3er. certificado: 20 ó más huevos en 30 días; 4.o certificado: 18 ó más huevos en 30 días.

A la terminación del concurso se repartirán los diplomas y premios en la forma siguiente:

Primer premio: a la hembra que haya puesto el mayor número de huevos en 365 días consecutivos.

2.o, 3er. y 4.o premios: a las hembras que sigan en categoría a la del primer premio.

Cuando dos hembras hayan puesto igual número de huevos se discernirá el premio a la cantidad de huevos que tenga el mayor peso.

Anexa al Concurso Nacional de Aves de Postura, funcionará la Estación Experimental de la Industria Avícola, que tendrá por objeto:

a) Selección individual de las ponedoras prolíficas y experimentaciones bajo el punto de vista fisiológico.

b) Efectos de la alimentación y de los alimentos sobre la postura de las gallinas en general.

c) Experimentos especiales sobre los alimentos más económicos que se pueden obtener en el país, como materiales crudos para el rendimiento de la postura.

d) Experimentos especiales sobre el valor del agua, del carbón vegetal, la conchuela y cascajo para la máxima producción de huevos.

e) Experimentos especiales sobre el valor de las verduras, del pasto verde, de la alfalfa, del trébol, de la hoja de sauce llorón y del ensilaje para la producción de los huevos.

f) Experimentos especiales sobre el apareamiento de las familias o Line-beeding, para llegar a producir y establecer las familias más prolíficas de aves adaptables al país, bajo el punto de vista económico y recomendarlas a las personas que deseen establecer criaderos industriales.

Quincenalmente se darán consultas prácticas en el mismo terreno sobre tópicos de avicultura, cuyos programas se publicarán anticipadamente en la prensa y el público y los aficionados podrán asistir a éstos, previo el pago que se fijará por la prensa, dinero que servirá para ayudar a los gastos del concurso.

El público tendrá acceso al interior del local diariamente, previo pago de 50 centavos para los mismos gastos.

Durante el concurso, la Estación Experimental de la Industria Avícola Nacional organizará viajes al interior del país en el carro museo que posee el Instituto Agronómico con el objeto de dar conferencias y consultas al público sobre tópicos de Avicultura.

Tenemos encargo de avisar a los avicultores y aficionados que deseen tomar pare en el concurso, que para toda consulta deben dirigirse a don Carlos Echeverría Cazotte o a don Alejandro Farías, Quinta Normal, casilla 31 D.

EN HONOR DEL SEÑOR MIGUEL LETELIER E.

EL BANQUETE DE AYER EN EL CLUB DE LA UNION

A medio día de ayer se llevó a efecto la manifestación que un grupo de altos funcionarios públicos, profesionales y amigos ofrecían al ex-consejero de los Ferrocarriles del Estado, señor don Miguel Letelier Espínola, con motivo de la honrosa actuación que le cupo desempeñar dentro de ese cuerpo consultivo y fiscalizador.

La manifestación consistió en un banquete que fué servido en uno de los comedores del Club de la Unión, al cual concurrieron numerosas personalidades.

El local donde se sirvió este almuerzo se encontraba hermosamente adornado con plantas y flores naturales.

A la hora de los brindis ofreció la manifestación en un conceptuoso discurso, el señor don Guillermo Subercaseaux y contestó agradeciendo el señor Letelier, con una brillante improvisación.

Ambos fueron bastante aplaudidos por los numerosos asistentes.



GRUPO PARCIAL DE ASISTENTES AL ALMUERZO AL SEÑOR LETELIER

Durante el banquete una escogida orquesta ejecutó hermosos trozos de música.

Incertamos a continuación los discursos de los señores Subercaseaux y Letelier.

Esta reunión, a la cual concurre un numeroso y selecto grupo de ingenieros y de respetables caballeros de Santiago para tributar al colega y al amigo Letelier un aplauso por su acertada labor en el Consejo de los Ferrocarriles, dijo el señor Subrecaseaux en su discurso, es una honrosa y merecida recompensa por los servicios que ha prestado en este importante rama de la actividad económica y administrativa de la Nación.

Si como ingeniero tengo mis papeles un tanto mojados para que mi opinión sobre un punto técnico sea considerada, agregó el señor Subercaseaux, como hombre dedicado a los estudios económicos puedo darme suficientemente cuenta de la importancia que envuelve para la Dirección de los servicios administrativos, la elección de un personal que cuente con los conocimientos requeridos para poder especializarse en su labor, como lo hacía el colega Letelier en el Consejo de los Ferrocarriles, donde se ocupó con particular acierto de las cuestiones relacionadas con la vía, tracción y maestranza.

Bien sé que no es indispensable ser ingeniero para poder desempeñar debidamente las funciones de consejero de los Ferrocarriles del Estado. Bien sé que el concurso de los hombres prácticos de la vida de los negocios es a menudo muy importante en esta clase de Consejos. Pero es indudable que, además del Director General, conviene que exista en él algún ingeniero que como el señor Letelier, pueda prestarle el contingente de sus concimientos; y pueda además, en unión del Director General, servir de garantía al resto del personal técnico de la Empresa.

Por estos motivos, terminó el señor Subercaseaux, he aceptado con gusto el honor que se me ha hecho de ofrecer esta manifestación al colega y al amigo, manifestación que significa un elocuente reconocimiento de los servicios prestados por él al país desde su puesto de Consejero de los Ferrocarriles.

Comenzó su discurso el señor Letelier, diciendo que si alguna recompensa, si algún agrado inmenso se le hubiera prometido al ingresar al Consejo de Administración de los Ferrocarriles, para el día en que habría de terminar el período para que fué designado, no habría sabido elegir otro más apreciable para él que el que ahora ofrecen los ingenieros y amigos presentes a la manifestación. Y agregó en seguida el señor Letelier: En vano buscaría palabras para agradecérosla debidamente; en vano intentaría traducir en frases los sentimientos delicados que hacia vosotros me ligan; permitidme reflejar esta compleja situación de mi espíritu en una sola palabra, toda verdad, toda sinceridad, todo sentimiento: gracias.

Debo decirlo con sincera franqueza, que no me juzgo acreedor a tan señalada distinción, que en ella recibo, más que un reconcimiento, a méritos y actuaciones de que no me considero poseedor, una muestra de amabilidad y benevolencia para conmigo, y sobre todo veo en ella una manifestación ostensible de los profesionales e ingenieros y de los hombres de negocios y de acción, de cierto modo de apreciar y concebir el manejo y dirección de los servicios públicos, que coincide con notoria precisión por las ideas que en muchas ocasiones he sostenido y que he procurado desarrollar en la modesta actuación que me ha cabido desempeñar en el Consejo de los Ferrocarriles.

En medio de la profunda crisis que por tantos efectos nos amaga, debida en parte a esta inmensa conmoción que está removiendo desde sus cimientos nuestra civilización, y debido también a errores y flaquezas que nos son muy propias, no podrá tal vez sobrevenirnos mayor quebranto que perder de vista las orientaciones que pueden guiarnos en la reconstitución que tanto necesitamos de nuestras instituciones sociales y de nuestros servicios administrativos. He de limitarme sólo a lo segundo en el desarrollo de las ideas que persigo.

La magnitud y complejidad de esos servicios, entre los cuales el de transportes terrestres es sin duda el mayor, cada uno de los cuales está vinculado a uno o más problemas técnicos, muchas veces complicados y difíciles, hace que cada día su dirección se aleje más y más de aquel manejo simple y familiar que era su característica en sus orígenes. En aquellos tiempos, más que alejados por los años por el crecimiento y las innovaciones de los servicios a que me vengo refiriendo, la buena voluntad y el buen sentido satisfacían adecuadamente las exigencias de aquellas incipientes empresas.

Pero el crecimiento en cantidad y proporción de todas las necesidades que acarrea la lucha por la producción; las nuevas industrias y maquinarias con que la técnica ha subvenido a esas necesidades en las diversas empresas del servicio público; la masa y el número de los elementos que ha de poner en juego, han complicado el manejo de aquellas empresas y ya no bastan para su dirección administrativa, las virtudes, voluntad y buen sentido, por inmensa que sea la importancia de esas palancas en el hombre de administración. El conocimiento y la experiencia técnicos, se impone que sea agregado de esas virtudes, para que completándolas se una así, a la fuerza que ejecuta, la luz que guía y que ilumina.

Por esto, colegas y amigos, procuré desde el Consejo de Administración de los Ferrocarrilse, abrir las puertas y allanar el camino a toda iniciativa encaminada a formar e incrementar los servicios técnicos, seguro de aumentar la eficiencia de los que estaban ya establecidos, y de que se preparan así, con la formación del nuevo personal técnico que se inicia y experimenta, grandes mejoras y notorio progreso en el futuro. Por eso miré siempre con tanto agrado y simpatía el ingreso a la Empresa de los Ferrocarriles del grupo de jóvenes ingenieros que han de ser más tarde jefes, no sólo experimentados, sino también sólidamente ilustrados en la técnica de su ramo. Por esto aplaudí siempre sus iniciativas y esperé sin impaciencia los frutos que tienen la obligación de rendir. Por eso ví con profunda pena que perdieran nuestros ferrocarriles en los últimos tiempos tantos distinguidos ingenieros cuyos nombres todos conocemos, hombres mejor comprendidos y apreciados por las empresas particulares, más concientes y celosos de sus conveniencias y de sus beneficios, y más libres para remunerar con equidad el valer efectivo de los hombres.

No puedo sino mirar con temor, con inquieto temor, que aún tarde en generalizarse como un axioma, el concepto de que los servicios técnicos deben manejarse técnicamente, es decir, conforme a los dictámenes de la experiencia ilustrada y conciente de las cosas que le son encomendadas; que se desvincule de ellos toda acción partidarista y política; no mezclar en resúmenes los problemas técnicos administrativos lo que es ajeno a ello, lo que es bastardo, lo que la justicia y la experiencia rechazan.

En medio de la crisis ferroviaria que recrudece desde hace algunos meses, no soy pesimista; en medio de las dudas y las inquietudes que agobian a los responsables de ese servicio, existe aún el peligro del éxito y del mejoramiento que el país tanto necesita. Una ley de la República ha autorizado la contratación de un empréstito cuantioso, indispensable para modernizar los servicios; hay en el Consejo y en los altos jefes de la Empresa la conciencia clara de sus necesidades y un anhelo sincero de trabajo; bastará que se aune a la cooperación de ellos la del Gobierno y de los poderes públicos, para que unidos así, en el noble propósito del trabajo técnico y comercial, sin tener que cuidarse de que su situación sea furtivamente socavada, puedan producir lo que el país con tanta urgencia reclama, la fuerza que obra y que crea, no la impotencia que critica y que murmura.

Gracias, colegas y amigos, por vuestra exquisita amabilidad, por la benévola deferencia con que juzgáis lo poco que hice en el Consejo de los Ferrocarriles, los objetivos que me guiaban y mis deseos de avanzar en su realización.

Si algunos pasos se han dado en la obra mal conocida, peor juzgada, del mejoramiento de los servicios ferroviarios, entrabada por tan desfavorables circunstancias, terminó el señor Letelier, ella se debe a sus directores generales, a mis ex-colegas del Consejo, a sus jefes del servicio, a los administradores, a los buenos y modestos empleados, a mis amigos de los Ferrocarriles del Estado.

Terminados los discursos, se procedió a dar lectura a las numerosas adhesiones recibidas, entre las cuales se consigna la siguiente del señor don Joaquín Figueroa:

"Muy estimado amigo: Lamento que una prescripción médica, me impida asistir al almuerzo, que sus amigos, le ofrecen hoy.

Tal vez serán muy pocos los que como yo, habrán podido medir y apreciar su labor constante y eficiente en el servicio de los Ferrocarriles.

El Consejo ha sufrido una pérdida irreparable. Queda privado de su técnico, siempre hábil y prudente, nosotros sentimos la pérdida del caballero talentoso y leal.

Pocas manifestaciones serán más debidas que la actual y adhiere de corazón su amigo afectísimo.—Joaquín Figueroa."

EN LA COLONIA ESPAÑOLA

El banquete al Vice-Cónsul, señor don Manuel Lueje

A medio día de ayer se llevó a efecto en uno de los comedores del Restaurant de la Quinta Normal el banquete con que los elementos de mayor representación dentro de la Colonia española de Santiago, festejaban al señor don Manuel Lueje, con motivo de su nombramiento de Vice-cónsul de España en Chile.

Poco después de las 12.30 horas no menos de 200 comensales tomaban colocación al rededor de las mesas, que habían sido distribuidas en forma de U, ocupando los asientos de honor el Ministro de España, Excmo. señor García Jove, que tenía a su derecha al festejado señor Manuel Lueje y a don Francisco García Paz y a su izquierda al Cónsul señor Senén Alvarez de la Rivera y al presidente de la Sociedad Española de Socorros Mutuos don Rafael Luis Díaz.



ALGUNOS DE LOS CONCURRENTES A LA MANIFESTACION EN HONOR DEL SEÑOR LUEJE

El menú, elegantemente impreso, fué servido en medio de la alegría espontánea de los concurrentes y amenizado por una espléndida orquesta.

Al servirse el champagne, ofreció el banquete don Francisco García Paz, a quien contestó el festejado, siendo ambos muy aplaudidos.

Habló en seguida el señor Cónsul, que manifestó el acierto con que el Gobierno español había procedido en el nombramiento del señor Lueje. Le siguió en el uso de la palabra el presidente del Círculo Catalán, don Manuel Martorell, cuyo discurso fué aplaudido con entusiasmo y mereciendo vivas a la madre patria.

Habló luego don Augusto Falco, en una elocuente improvisación, quien detalló algunas cualidades íntimas del señor Lueje, que le han hecho merecer la estimación de toda la colonia.

Allí donde ha habido asperezas que eliminar—dijo el señor Falco; allí donde se necesitaba un lazo de unión; allí donde ha habido sombras que despejar se ha encontrado siempre al amigo Lueje, suavizándolo todo, arreglando dificultades, uniendo a la familia española de Santiago.

Nutridos aplausos recibieron las frases del señor Lueje, a quien siguió el señor Fernando Sordo, que fué cariñosamente felicitado y el señor José Martínez.

Poco después de las 15 horas se dió por terminado el banquete que, en realidad, fué una manifestación reveladora de la alta estimación con que le distingue a don Manuel Lueje la colectividad española de la capital.

Educación

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Morandé 750. — Cursos libres de inglés. — En la próxima semana se iniciarán las clases de un curso libre de inglés para principiantes.

Se avisa a los interesados que la matrícula para este curso es limitada y sólo quedan cuatro vacantes.

Gimnasia para señoritas. — Este curso funcionará los siguientes días: Lunes, de 4 y media a 5 media P. M.; Miércoles, de 6 a 7 P. M., y Viernes, de 5 y media a 6 y media P. M.

Las clases empezarán el Lunes 21 del presente.

Gimnasia para jóvenes. — Empezaron las clases el Jueves 10 de Abril. La matrícula para este curso se cerrará el Martes 22 del presente.

Gimnasia para niñitos. — Las clases de este curso tendrán lugar los Martes, Jueves y Sábados de 10 a 10 y media A. M., y empezarán el 22 de Abril.

Economía doméstica. — Los Jueves y Viernes de 8 a 12 M., funcionan dos cursos de economía doméstica: uno para dueñas de casa y otro para señoritas. La matrícula es limitada.

Lo que dice el público

TRANVIAS DE MAESTRANZA —Vecinos del popular barrio de Maestranza, Avenida Matta, nos piden solicitar de la Empresa de Tranvías, que aumente el número de carros que circulan por la línea 28, porque actualmente el servicio se hace en forma muy deficiente, lo que significa un perjuicio para las personas que diariamente ocupan esos tranvías.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

LAS CARRERAS DE AYER

Con la reunión de ayer, se puso término a la interesante temporada de carreras, que durante más de tres meses nos ofreció el Sporting Club de Viña del Mar.

Por muchos conceptos, nos hacemos un deber en dejar constancia, de la importancia e interés que la entusiasta institución porteña desplegó por el progreso del turf, en la hermosa temporada que ayer acaba de clausurarse.

Reciban las autoridades del Valparaíso Sporting Club, nuestros aplausos más sinceros.

En la prueba inicial Premio Paradox sobre 1.400 metros, alcanzó la victoria La Lune.

Puesto el lote en movimiento, salió a la punta La Lune, seguida de Guabiyú y Endimión, más atrás Crítica con Embrollona cerrando la marcha Cholo. Sin variantes de importancia, desembocó la puntera en el derecho para cubrir las últimas distancias sin gran apremio y adjudicarse el primer lugar del marcador. Segundo remató Guabiyú, precediendo a Cholo. Cuarto Crítica. Tiempo: 1.32.

En la segunda carrera del programa, ganó en muy buena forma Minx, candidato que pronosticábamos para el primer lugar en nuestra edición de ayer.

Dada la señal, Minx, se apoderó del puesto de peligro, seguido a varios cuerpos por Wagram en las primeras distancias y después por Paraíso, contendor que fué el único que logró acercarse al puntero. El leader se mantuvo en sus posiciones y sin ser inquietado en parte alguna, llegó a la meta fácilmente. Segundo entró Paraíso, delante de Farinette. Cuarto Tajamar. Tiempo: 1.33.

Aceituna se impuso en forma aplastadora, en los 800 metros para productos de dos años perdedores.

Cuando se alzaron las cintas, Orshire, estuvo un momento en el extremo delantero, siendo muy pronto reemplazado por Aceituno, rival que se cortó más de un cuerpo a la punta, colocándose a continuación Deporte, al que hostilizaba Orshire. En estas condiciones, enfrentaron los adversarios las tribunas, altura, donde Aceituna aumentó más aún la distancia que traía a sus perseguidores y cruzó luego la raya final, delante de Deporte. Sancho Panza tercero y cuarto Unxia. Tiempo: 0.51.

La milla del Premio Premier, constituyó un desahogado y fácil triunfo para Titanic, que fué favorecido por el estado anormal de la pista.

Tan presto el juez ordenó la salida, Titanic, se encargó de señalar la senda a sus enemigos; en seguida se situó La Tapera, a continuación Amurat, cuarto Darwin y último Indiano. Siempre con el hijo de Olascoaga en el puesto de peligro llegó el grupo a la recta, punto donde mejoró de colocación Darwin, y donde también La Tapera trató de acercarce al puntero, pero, sin poder evitar que Titanic, cruzara fácilmente el disco. El segundo puesto lo conservó La Tapera, y el tercero Darwin. Cuarto Indiano. Tiempo: 1.45 3|5.

La quinta carrera de la tarde sobre 1.000 metros, Premio Perth, fué ganada por La Lune, la que completo el doblete de la reunión.

Alzadas las cintas, Compiégne figuró un instante a la delantera; quedando en segundo término, una vez que Gladiadora se hizo cargo del comando del lote; a continuación se situó Chiflón y los demás agrupados. En ésta forma desembocaron en la tierra derecha, donde avanzaron Guabiyú, y La Lune, consiguiendo ésta última la victoria escasamente por un pescuezo sobre Gladiadora. El tercer lugar lo conservó Guabiyú, precediendo a Chiflón. Tiempo: 1.4 3|5.

Locura III, se impuso por dos cuerpos de luz sobre Triaca, en los 1.000 metros del Premio Prince.

Una vez dada la partida, Girasol, estuvo corto trecho en la vanguardia, para ser sustituído muy pronto por Locura III, la cual, se cortó varios cuerpos aprovechándose de los escasos kilos que cargaba. Sin otra alternativa, que el avance de Triaca, hasta conseguir arrebatar el segundo puesto a Girasol, traspuso la puntera desahogadamente la meta. Girasol entró tercero y cuarto llegó Sensata. Tiempo: 1.4 1|5.

Terminó la reunión, con el triunfo de Cancerbero en la milla y media del Premio Peggy.

Cuando se dió la señal de movimiento, se alternaron en los puestos de peligro: Alice Belle y Peter Pan, quedando los demás escalonados con Sydney, corriendo en el fondo. Girada la curva, Cancerbero y Herculano, descontaron terreno con gran seguridad, hasta conseguir el primero de los nombrados imponerse sobre todos sus rivales y podér anotarse el lugar de honor con un cuerpo de ventaja sobre Herculano. Tercero remató Alice Belle y cuarto Tirteo. Tiempo: 2.46.

Pista muy pesada

Premio Paradox. — 1,400 metros. — $ 2,000 al primero y 200 al segundo.

	G.	P.
1.o La Lune, 46 1|4 kilos, 3 años, por Greenan y Lune D'Or, del señor R. Court, Jockey, G. Montaner	192	120
2.o Guabiyú, 49.3, E. Solís	87	52
3.o Cholo, 54, S. Miranda	36	55
4.o Crítica, 45.3, J. Arancibia	63	34
Endimion, 54, F. Rozas	[illegible]	64
Embrollona, 50, H. Contreras	72	54
	674	379

Ganado por 6 cuerpos; el tercero a igual distancia.

Tiempo: 1.32.

Dividendos de tribunas

Ganador de La Lune. . . $ 31.60
Placé de id. 17.00
Placé de Guabiyú. . . . 26.20

Dividendos de galerías

Ganador de La Lune . . $ 16.10
Placé de id. 9.90
Placé de Guabiyú. . . . 11.00

Dividendos de Viña del Mar

Ganador de La Lune. . . $ 36.10
Placé de id. 22.00
Placé de Guabiyú. . . . 26.30

Premio Parmesan. — 1,400 metros. — $ 2,000 al primero y 200 al segundo.

	G.	P.
1.o Minx, 58 kilos, 4 años, por Meltonian y Chilena, del señor T. González, jockey, R. Díaz	306	176
2.o Paraíso, 56, M. Gamboa	202	110
3.o Farinette, 48, J. Pinto	71	40
4.o Tajamar, 53, J. F. Bernal	206	82
Wagram, 51, J Montaner	190	93
	975	501

Ganado por 2 1|2 cuerpos; el tercero a tres cuerpos.

Tiempo: 1.33.

No corrió Trocadero, 48.

Dividendos de tribunas

Ganador de Minx . . . . $ 28.70
Placé de id. 14.70
Placé de Paraíso 17.50

Dividendos de galerías

Ganador de Minx. . . . $ 12.60
Placé de id. 7.80
Placé de Paraíso. . . . 9.30

Dividendos de Viña del Mar

Ganador de Minx. . . . $ 25 60
Placé de id. 15.80
Placé de Paraíso. . . . 21.70

Premio Palmiste. — 800 metros. $ 2,500 al primero y 250 al segundo.

	G.	P.
1.o Aceituna, 48 kilos, 2 años, por Duo d'Albe y Antiope, del señor Juan Berríos, jockey, G. taner	240	156
2.o Deporte, 51, H. Con-Contreras	165	151
3.o Sancho Panza, 52, R. Flores	100	57
4.o Unxia, 49, J. Pinto (con Omar)	133	41
Omar, 56 1|2, J. Salfate	—	33
Orshire, 52 3|4, F. Rozas	166	89
Aguilucha, 49 3|4, E. Solís	68	47
Kopa, 49, H. Ramírez	133	78
	1005	652

Ganado por cuatro cuerpos; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 0.51.

Dividendos de tribunas

Ganador de Aceituna. . $ 37.70
Placé de id. 14.80
Placé de Deporte. . . . 14.90
Placé de Sancho Panza 28.00

Dividendos de galerías

Ganador de Aceituna. . $ 14.60
Placé de id. 6.80
Placé de Deporte. . . . 7.40
Placé de Sancho Panza 11.70

Dividendos de Viña del Mar

Ganador de Aceituna. . $ 49.20
Placé de id. 19.40
Placé de Deporte. . . . 17.40
Placé de Sancho Panza 22.20

Premio Premier. — 1,600 metros. — $ 2,000 al primero y 200 al segundo.

	G.	P.
1.o Titanic, 45 kilos, 3 años, por Olascoaga y Wambeck, del stud San Vicente, jockey J. Osorio	313	145
2.o La Tapera, 54, H. Contreras	280	136
3.o Darwin, 58, M. Baeza	435	164
4.o Indiano, 55, J. F. Bernal	[illegible]	
Amurat, 56, J. Salfate		
	16[illegible]	

Ganado por tres cuerpos; [illegible] cero a dos cuerpos.

Tiempo: 1.49 3|5.

No corrieron Sydney, 58; Sh[illegible] Lassie, 48; Gull, 56; La Victo[illegible] 55; Tirteo, 53; Swallow, 51; Endimion, 42; Pelusa, 45.

Dividendos de tribunas

Ganador de Titanic. . . $ 47.30
Placé de id. 22.50
Placé de La Tapera. . . 23.40

Dividendos de galerías

Ganador de Titanic. . . $ 24.10
Placé de Titanic 12.40
Placé de La Tapera. . . 13.00

Dividendos de Viña del Mar

Ganador de Titanic. . . $ 35.50
Placé de id. 20.40
Placé de La Tapera. . . 22.20

Premio Perth. — 1,000 metros. — $ 2,000 al primero y 200 al segundo.

	G.	P.
1.o La Lune, 56 kilos, 3 años, por Greenan y Lune d'Or, del señor R. Court, jockey M. Gamboa	98	61
2.o Gladiadora, 55, J. F. Bernal	139	57
3.o Guabiyú, 44, J. Osorio	140	92
4.o Chiflón, 60, E. Carrillo	173	86
Pencahue, 55, J. Salfate	279	194
Cadorna, 54, R. Flores	189	120
Compiegne, 50, H. Contreras	320	168
Alboroto II, 42, J. Arancibia	135	64
Isigny, 40, H. Ramírez	43	31
	1501	873

Ganado por un pescuezo; el tercero a un cuerpo.

Tiempo: 1.05 1|5.

Dividendos de tribunas

Ganador de La Lune. . $ 138.30
Placé de id. 41.50
Placé de Gladiadora. . . 43.70
Placé de Guabiyú. . . . 30.90

Dividendos de galerías

Ganador de La Lune . . $ 53.50
Placé de id. 16.70
Placé de Gladiadora. . . 23.20
Placé de Guabiyú. . . . 13.60

Dividendos de Viña del Mar

Ganador de La Lune. . $ 85.50
Placé de id. 28.90
Placé de Gladiadora. . . 42.20
Placé de Guabiyú. . . . 28.50

Premio Prince. — 1,000 metros. —$ 2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o.

	G.	P.
1.o Locura, 41 kilos, 3 años, por Moschin y Folatre, del Stud N.o 13, jockey H. Ramírez, (con Pisanella)	279	58
2.o Triaca, 47 12 A. Silva	278	127
3.o Girasol, con 54, R. Flores	373	141
4.o Sensata, 50 1|4, H. Contreras	256	117
5.o Alvia, 56, E. Carrillo	328	107
Pisanella, 51 1|2, F. Rosas	—	71
Baldramina, 42 1|2, J. Osorio	221	120
	1735	741

Ganado por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cabeza.

No corrió Simplica 42.

Dividendos de tribunas

Ganador de Locura. . . $ 56.00
Placé de id. 51.50
Placé de Triaca. . . . 29.00

Dividendos de galerías

Ganador de Locura. . $ 28.30
Placé de id. 33.30
Placé de Triaca. 13.90

Dividendos en Viña del Mar

Ganador de Locura. . . $ 43.30
Placé de id. 73.30
Placé de Triaca. . . . 25.00

Premio Peggy. — 2,400 metros. —$ 3,000 al 1.o y $ 300 al 2.o.

	G.	P.
1.o Cancerbero, 51 kilos, 6 años, por Martes II y Las Blancas, del Stud Saint Jean, jockey R. Díaz	663	285
2.o Herculano, 45, A. Silva	127	86
3.o Alice Belle, 48, J. Montané	395	183
4.o Tirteo, 54, Bernal	306	143
5.o Sidney, 58, R. Cerda	139	55
6.o Peter Pan, 55, E. Carrillo	505	143
Swallow, 49, F. Rozas	195	104
	2330	998

Ganado por 1 cuerpo; el 3.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 2.46.

No corrieron: Fatherless, 48; Tajamar 44.

Dividendos de tribunas

Ganador de Cancerbero. . $ 31.60
Placé de id. 19.20
Placé de Herculano... . 40.60

Dividendos de galerías

Ganador de Cancerbero. . $ 15.60
Placé de id.. . . . . . 10.20
Placé de Herculano. . . 23.50

PRONOSTICOS DE LA PRENSA

Triunfo del "Deutsche Zeitung", entre los diarios de la capital

Con la reunión de ayer en Viña del Mar, puso fin el concurso de pronósticos, entre los diarios de la capital, correspondiendo el triunfo al diario, cuyo nombre citamos al comenzar:

Pa posición final ha sido la siguiente:

1. Deutsche Zeitung. . .	32	135
2. El E. Sportivo. . .	30	142
3. Las U. Noticias. . .	30	133
4. El Derby.	29	142
5. La P. de los A. . .	29	131
6. El Mercurio. . . .	27	141
7. El D. Ilustrado. . .	25	156
8. La Unión.	24	109
9. La Nación.	23	148
10. La Patrie.	21	128
11. Yo sé Todo. . . .	21	112
12. El Brujo del Turf. .	20	135
13. La S. Cinematog.. .	20	134
14. El T. Nuevo. . . .	20	111

NOTICIAS DIVERSAS

Preparadores de los ganadores de ayer en Viña del Mar Sporting Club

La Lune, Florentino Rojas.
Minx, Policarpo Rebolledo.
Aceituna, E. Rojas.
Titanic, Ignacio Yáñez.
La Lune, Florentino Rojas.
Locura III, Luis Pino.
Cancerbero, Policarpo Rebolledo.

Cancha de carreras.

Hoy no se dará la cancha de carreras, pero si el tiempo mejora, será entregada el Jueves.

Club Hípico

Las oficinas de esta institución, despacharán durante esta semana, sólo los días Lunes, Martes y Miércoles.

Hoy Lunes, a las 16 se abren en las secretarías del Club Hípico y del Hipódromo Chile, las inscripciones para las carreras del Domingo 20 del presente, cuyos programas de entrada son los siguientes:

Club Hípico

I. Premio Aumale. — 2,900 metros m|m. — (Vallas) 8 saltos. — Para caballos de 3 años y más. — Peso de reglamento. — Recargo de 1 y medio kilos a ganadores por carrera pública de saltos ganada [illegible]sde el 1.o de Enero de 1919, y [illegible]cargo de 2 kilos a perdedores [illegible] carrera pública de saltos per[illegible] desde igual fecha. Los gana[illegible] de premios clásicos de sal[illegible] 4,000 o más), en cualquie[illegible]a, tendrán un recargo ex[illegible] kilos. — Inscripción: $ 20. [illegible]s: $ 2,000 al 1.o.

[illegible]o Age d'or. — 1,100 me[illegible] [illegible]ra caballos de 2 años [illegible] [illegible]an ganado. — Peso: [illegible] Inscripción: $ 35. — [illegible] 00 al 1.o.

[illegible] Almendro. — 1,600 m[illegible] caballos de 3 años y [illegible] en Chile, que no hay[illegible] de tres carreras. [illegible]lamento. —Descargo [illegible] hayan ganado más d[illegible] kilos a los de 3 años [illegible] a los de 4 años, y [illegible]pción: $ 20. —Premio[illegible] o.

IV. Pre[illegible] — (Clásico). — 1,1[illegible] Para reproductores [illegible]cidos en Chile, que n[illegible]o ninguna clase d[illegible] Peso: 54 kilos, — In[illegible]0. — Ratificación: $ [illegible] de Abril, — Entra[illegible] Premios: $ 5,000 al [illegible].o y 500 al 3.o.

V. Premio Altane[illegible] metros. — Para to[illegible] Handicap. — Inscripc[illegible] Premio: $ 2,000 al 1[illegible]

VI. Premio Alhaja. — 1,[illegible] tros. — Para todo caballo. [illegible]dicap. — Inscripción: $ 25. [illegible] mio: $ 2,500 al 1.o.

Hipódromo Chile

I. Premio Obscuridad. — P[illegible] no ganadores de $ 5,000. —Peso reglamento. — Descargo de 1 k[illegible]lo por cada $ 500 menos ganados. —Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 1,100 metros.

II. Premio Ofir. — Para productos de dos años. — Peso: 53 kilos. — Recargo a ganadores de un kilo por carrera ganada. — Descargo a perdedores de 1 kilo por carrera perdida. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 800 al 1.o y 100 al 2.o — Distancia: 600 metros.

III Premio Orgullosa. — Handicap. — Para hacks. — Inscripción: $ 15. — Premios: $ 600 al 1.o y $ 100 al 2.o — Distancia: 800 metros.

IV. Premio Oriflama. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premios: $ 1,000 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 900 metros.

V Premio Orita. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,200 al 1.o y 200 al 2.o — Distancia: 1,300 metros.

Sociabilidad obrera

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.—Cita a junta general para hoy a las 18.30 horas.

Federación Metalúrgica de Chile.—Esta Federación acordó celebrar reuniones todos los Martes, de 7.30 a 9.30 P. M. para seguir tratando sobre la convención local que esta Federación llevará a efecto para lo cual se ha dirigido notas a todos los gremios metalúrgicos, constituídos para que envíen sus delegados con su plan de trabajo. Se ruega a los presidentes y secretarios de los gremios metalúrgicos su asistencia para el próximo Martes 15, en el salón social, Cueto 247.

Correspondencia dirijase a casilla 4674.

Federación de Zapateros y Aparadoras.—Hoy, a las 20 y media horas baile social dedicado a las familias del barrio en nuestro salón teatro, San Francisco 180.

Consejo Federal número 10 de la Gran Federación Obrera de Chile.—Gremio de Electricistas y Ramos Similares.—Se cita al directorio a reunión para hoy Lunes 14 del presente, a las 8 de la noche.

Se exige la asistencia y puntualidad en la hora porque hay varios asuntos de importancia que solucionar. Local, Recoleta 55.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tlef. Ing. 1414 Telf. Nac. 1333

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez, 88. Teléfono 1845.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. 2853.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o, of. 14.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694 Teléfono 930.

ARTURO FERNANDEZ P.
Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

BELFOR FERNANDEZ
Abogado. Horas: 11-12 y 15-18. Morandé 440, altos.
1016-D-3

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado, Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 13.30, Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Juicios criminales y civiles. Estudio y domicilio: Sto. Domingo 1175.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1331.

AGUSTIN LOPEZ SALINAS
Huérfanos, 1235, altos, oficinas 5. Casilla 3443.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-2168-21-e

IGNACIO MARCHANT S.
Abogado.—Puente 681. —De regreso al país atiende personalmente su estudio.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Telef. 2077.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044, juicios civiles criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

GUSTAVO ROJAS
Trasladó su estudio a Huérfanos 1153. Of. 24. De 10, 12 y 15, 18.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y Puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla [illegible]

LEOPOLDO URRUTIA
[illegible] Hipotecario de Chile de 11 a [illegible]nta Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
[illegible]nestesia general. Vené[illegible] [illegible]ltas: García Reyes 17. Hospital San Vicente [illegible]

[illegible]AMARAL
[illegible]ropa, Partos, enfer[illegible] Catedral 1964.

[illegible]UILAR
Cirugía. [illegible]fermedades señoras.—Co[illegible] 15.— S. Isidro No. 229.

Dr. A[illegible] OSSA
Oculista 14 [illegible] 8 años médico director [illegible]os Condado Stafford (Ing[illegible] [illegible]erced 494. De 13.30-16. [illegible]ensionado Av. Matta 1131

DOCTOR [illegible]
Oídos, nariz, bo[illegible] Especialista Hospital [illegible] Salvador. Consultas: [illegible]ocho 257. Teléfono 257.

Dr. LEONIDAS A[illegible]A.
Especialista enferme[illegible]iños y afecciones pulmon[illegible] Consultas: 10 a 11 y 13.30 [illegible] San Francisco 116.

AFECCIONES PU[illegible]S Y NERVIO[illegible]
Rayos X. Dr. Fonte[illegible]ilos Europa. Delicias 1626.[illegible]só.

Dr. ARTURO BA[illegible]
Vías urinarias, sífilis. [illegible]57. De 15 a 18.

Dr. ARAYA ECH[illegible]
Cura las enfermed[illegible]sas y mentales con las ap[illegible]ec- troanestésicas.—Cated[illegible]

Dr. BORQUEZ[illegible]
Estudios Europa. Pu[illegible]ón, Estómago e intestinos[illegible] De 14 a 17. A. Prat 80.

Dr. FUENZALID[illegible]
Profesor enfermedade[illegible]er- ced 560. Teléfono [illegible]

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 13. Casilla 2561

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Alameda 294. Se trasladará el 20, a Delicias 210.

Dr. BUSTOS
Oculista. Vergara 134. Consultas 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707; 2-4. x-1385-20-c

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina General. Consultas: 1 1|2-3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 13 a 16.

Dr. CARLOS CADIZ
Medicina general. Consultas: 1-3. Delicias 2498. x-131-30-D

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.—Regresó.

Dr. CABEZON DIAZ
Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 12 a 16. Nataniel 142.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel. venéreas. Consultas 14 a 17. Santo Domingo 739.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CARLOS DOREN N.
Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 126. Consultas 14 a 16.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y Ortopedia Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619.—13.30 a 15.30

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963 — Teléfono 1178. 13 1|2-16. Sábados 8-12.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina Interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléf. 2637. Casilla 1571.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ O.
Partos, señoras, niños.— Delicias 471. Consultas 12 a 16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel - Sífilis - urinarias. Compañía 1470. Casilla 2868, de 14 a 17. Ausente hasta fines de Marzo.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1284. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis, 15 a 17. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirujía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños.—Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo.—2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, Ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléf. 2860..

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario de Obstetricia Partos, enfermedades señoras. Consultas: 13 a 15. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. GARCIA GUERRERO
Bandera 575. Consultas: 15 a 16. Teléfono número 9. (Santa Elena).

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y Anestesia general. Consultas: 13 a 15. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 13 a 15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 353.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque

Dr. ANDRES KOENIG
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 14 a 15.30.

Dr. A. KORNER ANWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas 3.1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-cirujano. Catedral 1642 Consultas 13 a 15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos enfermedades de señoras. 12 a 16.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 13-15.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Prat 356. Consultas 11-12 y 6-7.

Dr. MALBRAN
Bandera 736.— Enfermedades mentales y nerviosas.—14-17.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias Sífilis. Lira 21 17-19

BASILIO MUÑOZ P.
Médico cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón. Hígado. Sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

CORA MAYERS G.
Médico Cirujano. Niños y señoras; consultas de 16 a 18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas 14 - 16.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Brasil 25. Consultas: 13-16.

Dr. LUIS MIRANDA O.
Santo Domingo 2959. Consultas de 13 a 15.

Dr. MEYER
Ayudante Clínica Universitaria Prof Korner. Ginecología. Medicina interna. Especialmente enfermedades señoras. Puente 559. 12 1|2 a 15.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de Niños. Consultas 14-16. Compañía 1770.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 263.

Dr. MONTERO
Prof de dermatología. sifilografía. Piel, Sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. AURELIANO OYARZUN
Medicina general. Consultas 13-15. Santo Domingo 1254.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Compañía 1463. Teléf. 332. Consultas: 14 a 16.
x-1808

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Consultas: 13 1|2 a 16 1|2. Teléfono 2152.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 1282, casi esquina de Teatinos. Consultas de 14-17.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Santo Domingo 320, esq. San Antonio. Consultas 13-15. Teléfono 2415.

Dr. LEA-PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308. 1.-15.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner, Medicina, Cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas Merced 490. Casilla 2294.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. — Delicias 1626. Teléf. 2844.—De 15-17.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía. Partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 16 a 18. Teléfono 277.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. ginecología. Sífilis.— Lira 268.. Lúnes, Miércoles, Viérnes, 13-15. Mártes, Juéves, Sábado, 17-18

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna. especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas 14-16 Claras 431.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529.—Medicina de adultos y niños. Sífilis, Consultas: 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13-15, excepto Jueves y Sabado San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Consultas: 13-15. Agustinas 1876.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: 13-15.—Regresó.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611. Ausente hasta Marzo.

Dr. SANTANDER
Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13 - 16. Agustinas 1684.

Dr. TORNERO
Piel. Sífilis. Venéreas. 13-15 y 15-18. Maturana 439.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-18. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física.. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas 13 a 16. Vergara 474.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, Ginecología. Consultas 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: 14-16 1|2. — Catedral 1988.—Regresó.
606| 914|

Dr. WIREN
Oídos nariz, garganta, Claras 471. 2-4 Policlínica. 8 1|2—11 A.M. Sólo para enfermos escasos recursos.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos, Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas 13-15. Teléfono 111. Parque.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774. (Portal Edwards).

M. AYLWIN T.
Estudios en Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Regresó.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA
Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Ausente.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO O.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes. Coronas. Estado 250.

JOSE LUIS CABRERA M
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO
Dentista. Compañía 1470. Regresó.

FORTUNATO ENCINA F.
Especialidad puentes, coronas y placas. Agustinas 849.

Dr. JUAN FERRARI CASTELLARI
Cirujano dentista. San Antonio 830. Regresó.

ARTURO SIERRA
Dentista. Compañía 1463. Reabrirá su oficina el 1.o de Mayo.

J. CAMARGO SANGINES
Dentista. Consultas: 2 a 5. Carmen 32. Regresó.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220. de 9-12 y 14-18.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex- ayudante Escuela Dental. Regresó. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLISA C.
Especialidad puentes coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.—Regresó.

Dr. SOTOMAYOR
Dentista graduado Bruselas, Filadelfia.—Regresó.—Monjitas 728, bajos.

RAFAEL TORO K
Dentista. Trasladó su estudio Agustinas 2099. Regresó.

MANUEL VEAS FERNANDEZ
Dentista.— Delicias 3535. (Antes Av. Latorre). Regresó.

Dr. GUILLERMO VELASCO M.
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil, Morandé 225. Teléf. 1982. Cas. 1491.

ARQUITECTOS

CARLOS BAÑADOS WALDNER
Arquitecto. Moneda 1576.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 olo. Planos, presupuestos.—Agustinas 1380.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ Y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

CLÍNICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 686.

CELIA CASTILLO
Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades, señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

MATRONA ERAZO
Trasladó su Clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona Francesa.— Consultas de 1 a 5.—Manuel Rodríguez 647.

"PENSIONADO MURFFI"
Parto pensión $ 40. Curación flores blancas. Examen gratis. Pago vencido. Sn Diego 360.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. ecibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

CLINICA Dra. VICENTINA
Especialista partos y enfermedades internas. Pensionado higiénico 4 pesos día. San Diego 57.

VARIOS

S. N. HAYASHI
Masaje, médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2-4.

"ARRUGAS-CICATRICES"
Nada de cosméticos. Notable descubrimiento. Efecto inmediato permanente. Profesor Díaz Gascogne. Miraflores 435.

PEDAGOGO DIPLOMADO
de canto, ex-cantante ópera, Pablo Gaedeche.—Las Rosas 1789.
x-1827-30-d

MERCEDES NEUMANN OBERG
Profesora de canto titulada. Santa Victoria 358.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialista estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

INSTITUTO TAQUIGRAFICO PITTMAN
Bandera 84. Santiago, oficina 1 Enseña taquigrafía comercial en inglés y castellano. Traducciones.

Sección Valparaíso

ABOGADOS

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1293.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Inglés 889. Nacional 112.

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN O.
Serrano 238. Teléfono 1588.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente General de "La Nación" en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA O.,
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ G.
Serrano 69. Teléfono C. T. C. 3. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valpa[illegible] [illegible] 62.

El Tercer Campeonato Sur--Americano de Atletismo

LA DELEGACION CHILENA SE CLASIFICA EN BRILLANTE FORMA EN EL PUESTO DE HONOR, ADJUDICANDOSE LA COPA AMERICA, OBSEQUIADA POR EL EXCMO. SEÑOR BALTASAR BRUM

PUNTOS OBTENIDOS POR LOS COMPETIDORES EN LA TERCERA ETAPA: CHILE, 37; URUGUAY, 15

COMPUTO FINAL DEL GRAN CONCURSO:

PRIMERO CHILE, 67 PUNTOS.-SEGUNDO URUGUAY, 45 PUNTOS

KILIAN, KRUMM Y MEDINA, RECORDMEN SURAMERICANOS EN LAS PRUEBAS DE 200 METROS CON VALLAS, SALTO LARGO SIN IMPULSO Y LANZAMIENTO DEL DARDO

(Amplias Informaciones de nuestro Enviado Especial)

Los corazones chilenos, ardientes siempre de patriotismo, sienten hoy las vibraciones del júbilo.

En el Gran Torneo Sur Americano de Atletismo realizado en Montevideo, ha obtenido nuestro país el más franco éxito.

Chile y Uruguay han sostenido una hermosísima competencia y en los ardores de la lucha los emblemas de ambos países se han visto una vez más fraternalmente entrelazados.

Las grandiosas reuniones de los tres últimos días han sido honradas con la presencia de las más prominentes personalidades del Uruguay

H. KRUMM

y las multitudes de la nación hermana han sabido alentar con sus aplausos sinceros al bizarro grupo de atletas que paseó ufanos los colores nacionales en las pistas uruguayas.

El resultado de la jornada ha respondido ampliamente a nuestras expectativas.

La Tercera Olimpiada Sudamericana ha sido para nosotros la renovación del éxito que significó para los colores nacionales la gloriosa etapa del año último.

El año 1910 se realizó en Buenos Aires la primera reunión de esta índole y en ella se hicieron representar por intermedio de sus



URANGA-MULLER

más selectos atletas, Argentina, Uruguay y Chile, correspondiendo a la República Argentina por 48 puntos contra 46 que obtuvo Chile, los honores de esa trascendental jornada. Uruguay ocupó el tercer lugar con 10 puntos.

En Mayo de 1918 se realizó en aquella misma capital el segundo campeonato. Fué aquélla una verdadera competencia en que cada pueblo se esforzó por conquistar la supremacía, clasificándose nuestro país campeón del vigor y de la destreza en Sur América.

Chile y Argentina sostuvieron la parte más reñida de la contienda, obteniendo 48 puntos el primero y 37 y medio el segundo de estos países.

Uruguay se adjudicó en esta etapa el tercer puesto con 13 1|2 puntos.

Aquel resultado, lejos de desanimar a nuestros amigos de la República Oriental, les indicó que el temperamento más deportivo era continuar luchando aún con mayor entusiasmo.

Sus anhelos se han visto confirmados con el evidente progreso que han demostrado en el Tercer Campeonato, y estamos ciertos de no equivocarnos al vaticinar que el digno adversario, si bien esta vez la suerte no le ha sonreído, puede ofrecernos dentro de poco la oportunidad de aplaudir sus triunfos con el mismo entusiasmo con que, al celebrar la victoria de nuestros colores, han comprometido nuestra gratitud los viriles hijos de la hospitalaria tierra en que se han desarrollado las memorables justas atléticas de 1919.

La primera etapa

Se inició el Viernes a las 15 horas. Nuestros representantes se presentaron en condiciones de salud un tanto deficientes, a causa de los repentinos cambios atmosféricos.

Nuestros lectores encontrarán en las líneas siguientes los pormenores de las pruebas finales realizadas en esta primera jornada.

100 metros

La clásica prueba de velocidad reunió a cinco representantes, a saber: Müller y Uranga, chilenos; Bowles, Gorlero y Ferrando, uruguayos.

El campeón sur-americano de esta prueba, Marcelo Uranga, se presentó a la pista con su salud seriamente quebrantada. El jefe de la delegación chilena, de acuerdo con el informe médico, manifestó a Uranga que debía abstenerse de participar en la jornada. Grande fué la sorpresa de nuestros campatriotas al imponerse que Marcelo Uranga, que había quedado en cama en el hotel, llegaba vestido de atleta y con su sobretodo sobrepuesto, al terreno del torneo en los precisos momentos en que iba a darse la largada de los 100 metros. Ante la insistencia de nuestro compatriota, el Comité hubo de otorgarle la autorización para que corriera.

Bowles y Uranga partieron en inmejorables condiciones; los otros competidores quedaron un tanto rezagados. Corrido los primeros veinte metros, Uranga lució los colores chilenos en el puesto de honor, logrando marcar hasta dos metros de ventaja sobre sus contendores. Faltando treinta metros para terminar la prueba, Uranga conservaba aún el puesto de honor. Los tramos finales fueron de verdadera expectación. El campeón, a causa de su enfermedad, desfallecía, mientras Bowles descontaba terreno con seguridad y lograba sobre el disco mismo ocupar el puesto de preferencia por sólo algunos centímetros, sobre Uranga; el tercer puesto, en un fuerte avance y sólo a centímetros de Uranga correspondió al chileno Müller.

Marcelo Uranga, al terminar la prueba, cayó desvanecido y fué trasladado inmediatamente al hotel. Nuestro compatriota tuvo la desgracia sufrir un fuerte cólico, hace ya cinco días y sólo abandonó el lecho para trasladarse al Estadio.

El hermoso rasgo de patriotismo del representante de nuestros colores ha sido el tema obligado de los comentarios de cuantos presenciaron la prueba. Por nuestra parte le hacemos justicia al tributarle nuestros aplausos más efusivos.

Salto largo sin impulso

El recordman suramericano en esta prueba, señor Hugo Krumm, se encargó de quebrar su propio record, adjudicándose en brillante estilo el puesto de honor. Esta hermosísima performance le mereció a nuestro compatriota las felicitaciones espontáneas y efusivas de los señores Ministros de Estado de la República uruguaya.

Los puestos siguientes correspondieron a los atletas uruguayos señores Patiño y Renon.

Salto alto con impulso

La lucha fué reñidísima entre los señores Patiño, Arturo Filloy y Genovese, uruguayos, y los señores Orrego y Fonck, chilenos. Todos estos competidores salvaron con elegancia un metro sesenta y ocho centímetros.

Orrego y Patiño saltaron ambos sucesivamente 1.69, 1.70 y 1.71.

En un esfuerzo supremo, Carlos Patiño se coloca en el puesto de honor alcanzando a una altura de 1 metro 72 centímetros, es decir, aventajando por sólo un centímetro a nuestro compatriota Orrego.

Definido el triple empate que se había producido en el tercer puesto se adjudicó en definitiva esta colocación el uruguayo Filloy.

200 metros

El jurado, con el mérito de la ausencia obligada de Uranga y habiendo quedado reducido a cinco el número de competidores, dispuso, de acuerdo con el reglamento internacional del caso, que fueran suprimidas las series de esta prueba y se procedió a correr directamente la final.

Dada la señal de partida, Gorlero fué el encargado de marcar el camino a sus competidores, seguido muy de cerca de Müller. En los tramos finales y en los precisos momentos en que se entablaba una reñidísima competencia entre Gorlero y Müller, el negro Gradin, que hasta esa altura había corrido en el último puesto, avanzó como una exhalación e imponiendo su gran escuela y su corazón para la lucha, se adjudica el puesto de honor. El segundo lugar correspondió a Gorlero y el tercero a Müller. Entre los tres sólo hubo una diferencia de centímetros. El tiempo empleado por el vencedor fué de 23 1|5".

Como dato ilustrativo diremos que en la selección chilena Uranga cubrió la misma distancia en 23" clavados.

El final estrechísimo de la prueba y el triunfo que alcanzara el campeón Gradin, — el ídolo de los deportistas uruguayos, — dió ocasión a que el público exteriorizara sus entusiasmos.

Lanzamiento de la bala

Teodoro Scheihing, joven atleta valdiviano, que contaba con los honores del favoritismo en esta prueba, fué el encargado de salvar la mayor distancia, venciendo por 26 centímetros al uruguayo Saragozza. El tercer puesto en el marcador correspondió al chileno Rosenqvist.

Cómputo oficial de la primera etapa

En las pruebas finales realizadas el Viernes último, los países concursantes se clasificaron en el siguiente orden para los efectos del cómputo oficial de la Copa América, trofeo de honor de la gran Olimpiada:

1.o Uruguay, 17 puntos.
2.o Chile, 13 puntos.

La segunda jornada

El Sábado último continuaron



STEVENS

las pruebas en medio de un hermoso día primaveral que de por sí invitaba a presenciarlas. Una concurrencia tan distinguida como numerosa hacía estrechas las localidades del amplio Estadio. Contribuyó notablemente a aumentar el entusiasmo la circunstancia de que el cómputo parcial había favorecido el día anterior al Uruguay, hecho que dió origen a que esa misma noche se organizara en Montevideo un gran desfile en honor de los atletas uruguayos Gradin, Patiño y Bowles, que habían hecho un bonito papel.

Lanzamiento del dardo

El entusiasta deportista de Concepción, A. Medina, vence con relativa facilidad, adjudicándose el honroso título de recordman suramericano en esta prueba. Los puestos siguientes correspondieron a Capellini y Monberg, uruguayo y chileno, respectivamente.

El estilo de Medina es magnífico, y el público, comprendiéndolo así, tributó sus aplausos más entusiastas al joven representante de nuestros colores.

Salto largo con impulso

Efectuadas las ruedas preliminares, entablóse una interesantísima competencia entre los atletas chilenos Müller y Reccius y el uruguayo Ricardo Filloy. Los atletas mencionados, salvando distancias por demás apreciables, se colocaron finalmente en la siguiente situación definitiva: 1.o Müller, 2.o Reccius y 3.o Filloy.

La hermosa performance producida por el vencedor, fué recibida con calurosas manifestaciones de beneplácito, manifestaciones que se reanudaron cuando el árbitro fijó en la pizarra la distancia alcanzada por el vencedor.

Salto alto sin impulso

Todos los competidores salvaron con elegancia las diferentes alturas hasta alcanzar a un metro treinta y cinco centímetros. Patiño, Fernández y Filloy, uruguayos, y Hugo Krumm, chileno, fueron los únicos que lograron pasar la altura de un metro 37 centímetros. El público siguió con especial interés el desarrollo de esta prueba, ya que las tentativas siguientes fueron realmente emocionantes.

La clasificación final fué la siguiente: 1.o Patiño; 2.o Fernández; 3.o Filloy y 4.o Krumm.

Como dato ilustrativo diremos que entre cada uno de ellos hubo una diferencia de un centímetro.

800 metros planos

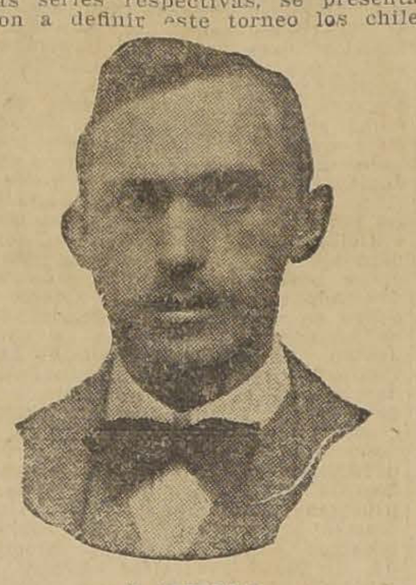
Verdadero interés existía por presenciar el desarrollo de esta prueba, toda vez que nuestros representantes, Camus y Stevens, iban precedidos de muy buenos antecedentes y era difícil poder hacer un pronóstico con base cierta, más si se toma en cuenta que el campeón uruguayo Campos gozaba de justo prestigio para optar a esta prueba.

Camus se mantuvo en el puesto de honor hasta cincuenta metros antes de llegar a la meta; a esta altura, Campos inicia un rápido avance estimulado ampliamente por los vítores de sus numerosos partidarios. Por su parte, Stevens, que había corrido a la expectativa en el último puesto, entraba como una exhalación, y la faz de la carrera tomaba caracteres de extraordinario interés. En estas condiciones, los tramos finales fueron de verdadera expectación, correspondiendo el triunfo al atleta oriental, por escasísima diferencia. El tercer puesto, a medio metro de los anteriores, correspondió al jóven atleta de Valparaíso señor Stevens.

El defensor de los colores uruguayos fué levantado en hombros por su extraordinaria actuación.

400 metros con vallas

De acuerdo con los resultados de las series respectivas, se presentaron a definir este torneo los chile-



J. KILIAN

nos Kilian, Reccius y Rosenqvist, y los uruguayos Berrutti y Mazzali.

Berrutti fué el encargado de hacer el gasto de la carrera, seguido muy de cerca Harold Rosenqvist, mientras Kilian, siguiendo su táctica acostumbrada, reservaba sus energías para el momento oportuno. Al girar los competidores la última curva, Rosenqvist desalojó a Berrutti del primer puesto, en los precisos momentos en que Reccius y Kilian iniciaban un seguro avance.

El entrenador oficial chileno, señor Kilian, que es un especialista en las pruebas de vallas, traspuso el disco en el puesto de honor con relativa facilidad, seguido de Reccius. En los últimos metros, Rosenqvist y Mazzali entablaron una titánica lucha por el tercer puesto, contienda en que salió favorecido el oriental casi sobre la raya misma, a consecuencia de un paso falso que sufriera nuestro representante, por cuyo motivo sufrió un síncope.

Cómputo de la segunda etapa

En las pruebas realizadas el Sábado último, los países se colocaron en la tabla en esta forma:

1.o Chile: 17 puntos.
2.o Uruguay: 13 puntos.

Agregando estos resultados a los obtenidos el día anterior, los países quedaban exactamente en igualdad de condiciones, con treinta puntos cada uno.

La última jornada del gran torneo

Los espléndidos resultados obtenidos por los orientales en los días anteriores habían producido una marcada impresión de optimismo entre los deportistas de Montevideo, impresión que se exteriorizó con la extraordinaria concurrencia que asistió al tercero y último día de las pruebas.

Los diferentes torneos fueron presenciados con verdadera impaciencia por la muchedumbre que llenó por completo las diversas aposentadurías del amplio coliseo. Los señores Ministros de Estado, representantes de los poderes públicos y lo más distinguido de la alta sociedad y aún numerosos deportistas argentinos que se habían trasladado especialmente al local de la fiesta, dieron a esta etapa todos los caracteres de un gran acontecimiento.

Lanzamiento del martillo

Se inició la tarde deportiva con esta prueba de elasticidad y fuerza.

De Luca, uruguayo, y los chilenos Monberg y Scheihing, fueron los designados por las ruedas preliminares para disputarse los puestos de preferencia. La victoria favoreció al representante de la República Oriental.

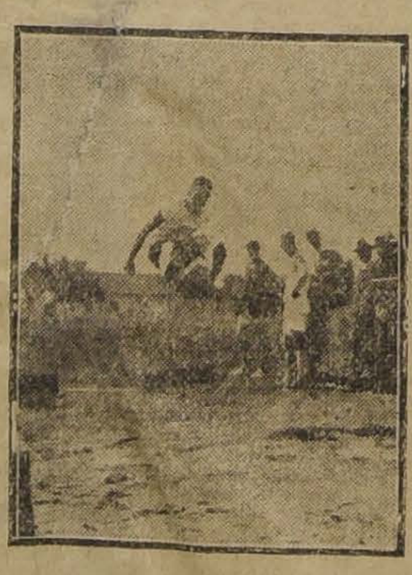
Con el resultado de esta prueba, aumentó aún más la expectación del público, toda vez que los países en competencia se mantenían en empate.

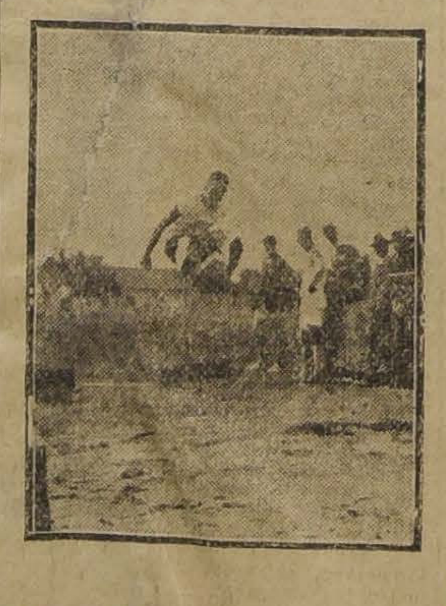
Las distancias alcanzadas por los vencedores fueron: 32.55, 31.46 y 30.39, respectivamente.

1,500 metros

La primera prueba de largo aliento del Campeonato Suramericano era esperada con manifiesta impaciencia por el numeroso público. Baeza, Moraga y Calderón, representantes de nuestros colores, corrieron muy fuerte desde los primeros tramos, tratando de liquidar a sus tenaces perseguidores. Los orientales desplegaron todas sus energías, cayendo honrosamente batidos.

Nuestros connacionales ocuparon los tres primeros puestos. En los últimos metros entablóse una bonita competencia entre Baeza y Moraga, los que llegaron al marcador separados sólo por centímetros. El tiempo empleado fué de cuatro minutos veintinueve segundos y cuatro quintos.





RECCIUS EN EL SALTO LARGO CON IMPULSO

400 metros

Se presentaron a disputar esta prueba los atletas que tenían derecho a ello por la colocación que habían logrado alcanzar en las series, señores Kilian, Camus, Stevens, Gradin y Flores.

Camus y Flores corrieron en punta y cuando ya era aclamado como un hecho el triunfo del primero, inició su clásico embalaje el negro Gradin, adjudicándose el puesto de preferencia en medio de las más grandiosa ovación que se haya tributado a un deportista en las pistas del país amigo. El tercer puesto correspondió a Stevens, quien durante la prueba sufrió la ruptura de una zapatilla. El tiempo empleado fué muy bueno, cincuenta y dos segundos y dos quintos.

Salto de la garrocha

Los uruguayos cifraban en esta prueba grandes esperanzas de recuperar el terreno perdido en el cómputo. Fonck y Reccius, chilenos, y Berrutti y Amejeiras, uruguayos, salvaron sin dificultad tres metros diez centímetros.

Nuestro compatriota Fonck, en un esfuerzo supremo y con un estilo magistral, se elevó a tres metros veinte centímetros, clasificándose vencedor. Su preciosa performance fué celebradísima.

Mientras tanto se producía un hermoso empate para el segundo puesto entre Berrutti y Amejeiras, en mts. 3.15. Reccius hubo de abandonar la prueba por indisposición del estómago después de haber salvado una altura de 3.10 mts.

110 metros con vallas

La prueba más atrayente de la jornada fué, sin disputa, la 110 metros con vallas, prueba que fué disputada por los uruguayos Péndola y Cardemil y por los chilenos Kilian, Rosenqvist y Reccius.

Los defensores de la Patria de Lautaro y Caupolicán obtienen el más completo triunfo, adjudicándose los tres primeros puestos.

Kilian y Rosenqvist se disputaron palmo a palmo los honores de la jornada y sólo la decisión del juez de llegada vino a sacar al público de la duda. Rosenquist se había clasificado primero en el extraordinario tiempo de diecisiete segundos.

10,000 metros

La prueba clásica de la reunión fué ganada por el corredor uruguayo Martínez. Nuestros representantes Calderón y Baeza hicieron igualmente un lucido papel. Pascal imprimió a la prueba un tren excesivamente violento, seguido de Bustos, Calderón, Baeza y Moraga en el orden indicado.

Realizadas las seis primeras vueltas, Pascal dió por cumplida su misión, y Bustos hubo de abandonar la pista a causa de una ligera fatiga. A esta altura, Martínez se colocó a la vanguardia, seguido por Baeza y Calderón. Realizadas las primeras quince vueltas, Calderón avanza con seguridad y logra acercarse a Mar-



ROSENQVIST

tínez. El corredor uruguayo, imprimiendo a la prueba mayor velocidad, se desprendió de su tenaz perseguidor, adjudicándose el primer puesto con toda holgura, por ciento veinte metros. Baeza y Calderón corrieron casi juntos hasta la raya final, logrando el segundo puesto el primero de los nombrados.

Moraga se retiró de la pista después de la 13.a vuelta.

200 metros con vallas

Esta prueba fué otro paseo para nuestros connacionales.

Julio Kilian, uno de nuestros más entusiastas deportistas, fué el encargado de batir el tercer record suramericano en el extraordinario tiempo de 27" 1|5, seguido muy de cerca por Reccius. El tercer puesto correspondió a Rosenqvist.

Lanzamiento del disco

El secretario de la delegación chilena, señor Alberto Warnken, se clasifica en el puesto de honor, salvando la espléndida distancia de 35.80 metros. Los puestos siguientes correspondieron a los uruguayos De Luca y Capellini.

La carrera de postas

El equipo chileno obtuvo una hermosísima victoria. Los primeros cuatrocientos metros fueron corridos por Kilian y Gorlero, sin que los competidores lograran aventajarse.

Los cuatrocientos metros siguientes fueron disputados por Stevens y Herrera, logrando la bandera de Chile traspasar el marcador con algunos metros de ventaja.

Muller y Flores corren la tercera parte de esta prueba en medio de los ensordecedores aplausos del público, que estimulaba al representante de su país. Termina esta etapa con diez metros a favor de la posta chilena. Los últimos 400 metros son corridos por Gradin y Camus, y aunque el primero hizo una performance extraordinaria, sólo logró llegar a la meta cinco metros a retaguardia de Camus.

Los aplausos y vítores a Chile se prolongaron por varios minutos, poniéndose en esta forma término a esta gran fiesta internacional.

Cómputo de la tercera jornada

En las pruebas realizadas ayer, los países obtuvieron los siguientes puntos:

Chile: 37.
Uruguay: 15.

Copa América N.o 3 de Atletismo

Este valioso trofeo, obsequiado por el Excmo. señor Baltasar Brum, Presidente de la República del Uruguay, ha quedado en poder de nuestro país, de acuerdo con la siguiente clasificación final, alcanzada por los países que se hicieron representar en el Tercer Campeonato Suramericano de Atletismo:

1.o CHILE: 67 PUNTOS.
2.o URUGUAY: 45 PUNTOS.

ULTIMA HORA

Montevideo, Abril 14.—Triunfo de la delegación chilena en la Olimpiada ha sido extraordinario. En efecto, los uruguayos presentáronse a la competencia con 46 atletas y Chile con sólo 18.

Congreso Atletismo reuniráse hoy. Los centros deportivos atienden en espléndida forma a los chilenos, quienes se han conquistado las simpatías unánimes.—**El Enviado Especial".**

RESULTADOS GENERALES

Consignamos a continuación los resultados generales del gran torneo:

100 metros

1.o Bowles, Uruguay.
2.o Uranga, Chile.
3.o Müller, Chile.
Tiempo: 11" 4|5.
Puntos: Uruguay, 3; Chile, 3.

200 metros

1.o Gradin, Uruguay.
2.o Gorlero, Uruguay.
3.o Müller, Chile.
Tiempo: 23" 1|5.
Puntos: Uruguay, 5; Chile, 1.

400 metros

1.o Gradin, Uruguay.
2.o Camus, Chile.
3.o Stevens, Chile.
Puntos: Chile, 3; Uruguay, 3.

800 metros

1.o Campos, Uruguay.
2.o Camus, Chile.
3.o Stevens, Chile.
Puntos: Chile, 3, Uruguay, 3.

1,500 metros

1.o Baeza, Chile.
2.o Moraga, Chile.
3.o Calderón, Chile.
Tiempo: 4'29" 4|5.
Puntos: Chile, 6.

10,000 metros

1.o Martínez, Uruguay.
2.o Bazea, Chile.
3.o Calderon, Chile.
Puntos: Uruguay, 3; Chile, 3.

110 metros con vallas

1.o Rosenqvist.
2.o Kilian.
3.o Reccius.
Tiempo: 17".
Puntos: Chile, 6.

200 metros con vallas

1.o Kilian, Chile.
2.o Reccius, Chile.
3.o Berrutti, Uruguay.
Tiempo: 27" 1|5.
Puntos: Chile, 5; Uruguay, 1.

400 metros con vallas

1.o Kilian, Chile.
2.o Reccius, Chile.
3.o Mazzali, Uruguay.
Puntos: Chile, 5; Uruguay, 1.

Salto alto con impulso

1.o Patiño, Uruguay, 1.72 metros.
2.o Orrego, Chile, 1.71 metros.
3.o A. Filloy, Uruguay, 1.68 metros.
Puntos: Uruguay, 4; Chile, 2.

Salto alto sin impulso

1.o Patiño, Uruguay, 1.40 metros.
2.o Fernández, Uruguay, 1.39 metros.
3.o A. Filloy, Uruguay, 1.38 metros.
Puntos: Uruguay, 6.

Salto largo con impulso

1.o Müller, Chile, 6.68 metros.
2.o Reccius, Chile, 6.53 metros.
3.o R. Filloy, Uruguay, 6.47 metros.
Puntos: Chile, 5; Uruguay, 1.

Salto largo sin impulso

1.o Krumm, Chile, 3.07 1|2 metros.
2.o Patiño, Uruguay, 2.95 metros.
3.o Renon, Uruguay, 2.90 1|2 metros.
Puntos: Chile, 3; Uruguay, 3.

Salto con garrocha

1.o Fonck, Chile, 3.20 metros.
2.o Amejeiras, Uruguay, 3.15 metros.
2.o Amejuras, Uruguay, 3.15 metros.
Puntos: Chile, 3; Uruguay, 3.

Lanzamiento de la bala

1.o Scherhing, Chile, 11.47 metros.
2.o Saragossa, Uruguay, 11.21 metros.
3.o Rosenqvist, Chile, 10.85 metros.
Puntos: Chile, 4; Uruguay, 2.

Lanzamiento del disco

1.o Warnken, Chile, 35.80 metros.
2.o De Luca, Uruguay, 33.60 metros.
3.o Capellini, Uruguay, 33.47 metros.
Puntos: Chile, 3; Uruguay, 3.

Lanzamiento del martillo

1.o De Luca, Uruguay, 32.55 metros.
2.o Monberg, Chile, 31.46 1|2 metros.
3.o Scherhing, Chile, 30.39 metros.
Puntos: Uruguay, 3; Chile, 3.

Lanzamiento del dardo

1.o Medina, Chile, 45.95 metros.
2.o Capellini, Uruguay, 43.27 metros.
3.o Monberg, Chile, 40.50 metros.
Puntos: Chile, 4; Uruguay, 2.

Posta de 1,600 metros (4 por 400)

1.o Equipo de Chile formado por Kilian, Camus, Müller y Stevens.
2.o Equipo del Uruguay.
Puntos: Chile, 4 (por ser prueba colectiva).

Informaciones de la madrugada

MONTEVIDEO, Abril 14.—El tiempo de la posta fué de 3.39.

El Club Atlético Atenas invitó a la delegación a un lunch, obsequiándole hermosísima tarjeta de oro pergamino con amable dedicatoria

A. MEDINA

firmado por todos los socios.

Cambiáronse discursos efusivos.

"El Telégrafo" dedica una página extraordinaria al campeonato, dejando constancia del espléndido triunfo de los colores chilenos sin restricciones.

Manifiesta que la concurrencia y el entusiasmo superaron todas las expectativas, observando la circunstancia de hallarse representados el mundo oficial y social.

Califica de magníficos sus resultados y dice que este campeonato no tiene otro semejante en los anales del atletismo suramericano, y augurales horizontes para el porvenir de los deportes científicos.

La delegación chilena acaba de en-

MORAGA-BAEZA

viar al Excmo. señor Sanfuentes el siguiente telegrama:

"En estos momentos celebra tri

"En estos momentos celebra triunfo colores patria delegación atlética chilena; recuerda respetuosamente su Presidente honorario y formula cordiales parabienes por mejoría experimentada su salud.— (Firmado).— **Langdón**, presidente".—(Enviado Especial).

"EL ALCOHOLISMO HACE MAS ESTRAGOS QUE EL HAMBRE, LA PESTE Y LA GUERRA".

INFORMACIONES COMERCIALES

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Abril 14.

Ayer se efectuó en los corrales del Matadero Público la siguiente encierra de ganado para la venta de hoy:

Ganado grande

Bueyes	59
Novillos	100
Vacas	241
En vara	56
Totales	456

Ganado menor

Corderos	732
Cerdos	317
Terneros	40
	1089

PRECIOS DE LAS CARNES

Abril 13.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.10 a 1.12
Id. id.	2.a	1.04 a 1.08
Id. id.	3.a	0.50 a 0.95
Id. novillo	1.a	1.04 a 1.06
Id. id.	2.a	0.95 a 1.00
Id. id.	3.a	0.50 a 0.90
Id. vaca	1.a	1.06 a 1.10
Id. id.	2.a	0.96 a 1.00
Id. id.	3.a	0.50 a 0.90
Id. cordero	1.a	1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.70 a 0.90
Grasa en rama		1.30 a 1.40
Sebo ovejuno		90
Cuer vac mach		1.85
Id. hembra.		1.85
Id. ovejuno. la docena.		45 a 65

NOTICIAS VARIAS

BANCO ANGLO-SUD AMERICANO

La casa matriz de este Banco ha comunicado que acaba de ser declarado un dividendo provisorio de 6 chelines por acción por el semestre vencido el 31 de Diciembre de 1918, o sea a razón de 6 por ciento semestral.

El dividendo correspondiente al mismo período del año anterior fué de 5 por ciento.

BANCO YUGOSLAVO DE CHILE

Aumento de su capital y ampliación de sus operaciones

El Banco Sureslavo de Chile nació a la vida del comercio el 2 de Enero de 1918, en Punta Arenas, respondiendo a reiteradas manifestaciones y aspiraciones de los sureslavos que viven y trabajan en este país.

La institución comenzó con un capital de un millón de pesos, y ante el desarrollo de sus negocios, la asamblea de accionistas, reunida en el mes de Enero pasado, acordó elevar a 5 millones de pesos el capital autorizado, acuerdo que ha sido ya aprobado por el Supremo Gobierno.

Por otra parte, correspondiendo al éxito alcanzado en Punta Arenas y en el propósito de coadyuvar a las facilidades comerciales de todo el territorio, el Banco ha abierto sucursales en Porvenir (Tierra del Fuego) y Natales (Ultima Esperanza).

El auge de los negocios del Banco Sureslavo de Chile ha abierto horizontes que no se imaginaron al fundarlo; así es que ya se ha resuelto abrir una oficina en Antofagasta, la cual comenzará a funcionar a mediados del presente mes, a cargo del señor Antonio Jovanic. Y aún más, en Rosario de Santa Fe, en la República Argentina, se han colocado algunos miles de acciones y en consecuencia, es posible que muy pronto se inicien gestiones para abrir una sucursal en aquella ciudad.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CATALANA"

El Decreto No. 731 del Ministerio de Hacienda, de 31 de Mayo próximo pasado, autoriza la existencia y aprueba los Estatutos de esta Sociedad que consta de la escritura públicas otorgada en Santiago el 12, 25 y 31 de Marzo último ante el notario don Manuel Almarza.

Habiendo hecho efectiva una cuota superior a 100,000, declara legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha del presente decreto.

COMPAÑIAS DE CERVECERIAS UNIDAS

Según balance de 31 de Marzo del presente año ha obtenido utilidades en un año de $ 6.544,418.68 sobre un capital de $ 14.000,000 y Fondos Reservados de $ 6.019,224.320 o sea un total de fondos de moneda corriente de $ 20.000,000. Durante el año ha pagado 2 dividendos provisionales de $ 10 por acción y paga ahora uno final de $ 20, entre todo $ 40 por acción o sea 40 por ciento.

SOCIEDAD ANONIMA HUERTOS DE NEGRETE

El Decreto No. 758 del Ministerio de Hacienda, de 7 del actual declara legalmente instalada a dicha Sociedad, autorizada por Decreto número 3,196, de 16 de Diciembre del año último, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha del presente decreto.

SITUACION DE LOS METALES EN LONDRES

Los señores Henry Bath and Son, de Londres dicen con fecha 18 de Febrero del presente año sobre la situación del cobre:

Parece comprobado que la subida existencia de cobre que se decía acumulado en Estados Unidos estuvo fundada en una mala interpretación de cifras, comprendiéndose incluídas las cantidades detenidas al consumo de la industria, ya sea estando en tránsito o ya semi transformada por aquélla.

Según los últimos cablegramas llegados de Nueva York a Londres, al tiempo de publicarse la revista de Henry Bath and Son, el precio en Nueva York había bajado hasta 17 y medio centavos, pero ya el 22 de Febrero se cotizaba sólo a 16.1|2 centavos para mantenerse después en Marzo y Abril hasta poco más de 15 centavos (15.1|4).

En Londres se cotizó entonces el cobre Standard a £ 75 y £ 76 al contado y £ 72 y £ 72.10 a plazo, el electrolítico de £ 80 a £ 84, el Best Selected de £ 83 a £ 82 y el manufacturado a £ 132.

Al mismo tiempo valía el plomo al contado £ 28.10 y a plazo £ 25, y el zinc a £ 45 al contado £ 38 a plazo.

El Azogue valía £ 20.10 el frasco y la Plata en barras 47.7|8 d. por onza standard.

MINERAL DE EL TENIENTE

Dará mayor impulso a su explotación

Los empleados técnicos de la Braden Copper Co., manifiestan sus esperanzas de que dentro de cuatro meses se activen los trabajos en forma normal y aún para producir mayor cantidad de metal de la que se produce en circunstancias comunes.

Sin embargo, esta actividad no puede reanudarse desde luego, porque en Inglaterra y Estados Unidos hay stock de cobre suficiente para el consumo de varios meses.

Con la disolución de los trabajos sólo fueron despedidos 1,800 a 2,000 operarios, de los 10,000 que trabajan en las faenas, a pesar de que éstas han disminuído en la mitad.

La Braden Co. se prepara para activar sus faenas, empleando en ellas la nueva estación de fuerza que proporcionará 40,000 caballos de fuerza. La instalación se halla instalada a 12 kilómetros de Coya, punto al cual se ha unido por un espléndido camino en cuyo arreglo se invirtieron sumas crecidas de pesos.

OBRAS DE EMBALSE

El Consejo de Obras Públicas aprobó los planos y presupuestos del embalse de las aguas de la laguna del Planchón, para regularizar las aguas del río Teno.

El presupuesto asciende a un millón 600 mil pesos.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

VALIOSA COMPRA-VENTA

Don Julio Silva Rivas vendió a don José María Valdés V., su casa Avenida de las Delicias No. 1876, esquina de la calle de Vergara, en la suma de $ 500,000.

Doña Carmela Mujica V compró a don José Pérez Cerda y esposa el sitio y casa No. 586 de la calle Eucaliptus en la cantidad de $ 4,300.

—Doña Filomena Trincado, compró a don Jacobo Elberg la parte sobrante del sitio 12, manzana B, de la Población Miraflores, en la cantidad de $ 2.100.

—Doña Agustina Puyó, compró a don Jacobo Elberg los sitios 18 y 19 de la Población Miraflores, en la cantidad de $ 4.480.

—Don José M. Mateluna Berríos, compró a don Enrique Rivera el sitio 69 de la Población Rivera, en Quilicura, en $ 2,760.

—Don Leandro Segundo y doña Catalina Madrid Flores, compraron a don Hipólito Velásquez una propiedad en la manzana C, Población Recoleta, en $ 9,500.

—Don Federico Puppe, compró a don Germán Rediuz un terreno en la calle Luis Bertrand esquina Caupolicán en la cantidad de $ 16.530.

—Doña Annette and Wodehouse v. de Lambert, compró a doña Rosalía Millal la propiedad No. 53 y 55 de la calle Pío IX, en la cantidad de $ 33,000.

—Don Cayetano Andretta, compró a don Lorenzo Rosello, una propiedad en la calle Mapocho, esquina Acequia de los Pérez, en la cantidad de $ 7,500.

—Doña Rodelinda Varas v. de Jara compró a doña Mercedes Negrete v. de Canto, parte de una propiedad en Colina, en la cantidad de 6 mil pesos.

—Doña María Aleña del Tránsito Ayala Gavilán, compró a don Apolinario Catalán Droguett, el sitio 35, manzana I de la Población O'Higgins, en $ 800.

—Don Teodoberto Alvarez compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, el sitio y casa No. 1430 de la Avenida Vicuña Mackenna, en la cantidad de $ 50,000.

—Don Heine Holmgren, compró a la Sociedad A. Adolfo Schlack y Cía., un sitio en la Población Schlack, en $ 12.000.

—Don Manuel Gaete Fagalde, compró a don Víctor Manuel Prieto la casa y sitio No. 271 de la calle Vergara, en $ 57,000.

—La Caja de Ahorros de Santiago, compró a don Alejandro Guzmán el sitio y casa No. 438 de la calle Victoriano, en $ 10,000.

—Don Arturo Venturini, compró a don Facundo Sartua una propiedad en la calle 21 de Mayo, en la cantidad de $ 156,454.

—Don Ramón Formas compró a don Juan Rivas Vicuña, Policarpo Toro y Ramón Moreno, el sitio 22, manzana 29, de la Población Vista Hermosa en $ 3,279.50.

—La Corporación Andina de Construcciones, compró a don Francisco Pérez un retazo de terreno de la propiedad No. 1672 de la Avenida Providencia, en 3.900.

—Don Arturo Vacarl, compró a don Enrique Martínez, una extensión de terreno de tres mil metros cuadrados en la propiedad denominada "El Velódromo", en las avenidas Beaucheff y Club Hípico, en la cantidad de 30,000.

La Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, compró a don Juan Antillo un sitio en el pasaje Esmeralda, Población Vargas, en la cantidad de un mil 465 pesos.

—Don Juan Bautista Rojas compró a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, un sitio en la Población Vargas, en $ 1,465.

—Don Carlos Feliú Blanco y esposa Laura Moreira, compraron a don Alejandro Feliú la casa No. 48 a 52 de la calle Manuel Rodríguez, en $ 50,000.

Estatutos de la Compañía de Seguros "La Catalana"

En Santiago de Chile, a doce de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí, y testigos, comparecieron: don José Planella, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número doscientos ochenta y siete, por cuatrocienta sacciones: don Julio Antonell, comerciante, domiciliado en Estado número trescientos setenta y dos, por doscientas acciones; don José Castellá Granja, comerciante, domiciliado en Avenida España número setenta y dos, por doscientas acciones; don Domingo Figueras, industrial, domiciliado en Lira número doscientos setenta y ocho, por doscientas acciones; don Felipe Solé, industrial, domiciliado en Lillo número quinientos cuarenta y cuatro, por cien acciones; don Jaime Busquets, comerciante, domiciliado en San Isidro número doscientos treinta y cinco, por cien acciones; don Juan Morera, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cien acciones; don Manuel Castellá Granja, comerciante, domiciliado en Avenida España número setenta y dos, por cien acciones; don Alberto Puig Oller, comerciante, domiciliado en calle de Lira número doscientos setenta y ocho, por cincuenta acciones; don Luis Gratagos, comerciante, domiciliado en Maestranza número ciento cincuenta y tres, por cien acciones; don Arturo Bataille, industrial, domiciliado en Bilbao número cuarenta y nueve, por doscientas cincuenta acciones; don Marcelino Cucurull, comerciante, domiciliado en Lira número trescientos setenta y siete, por doscientas acciones; don José Gil, comerciante, domiciliado en calle de Ahumada número doscientos noventa y siete, por cincuenta acciones; don Miguel Truyol, industrial, domiciliado en Avenida Matta número quinientos cuarenta y nueve, por doscientas acciones; don Francisco Bosch, industrial, domiciliado en San Francisco número doscientos ochenta y cinco, por cien acciones; don Miguel Tort, comerciante, domiciliado en Monjitas número ochocientos veintiséis, por cien acciones; don Federico Margarit, comerciante, domiciliado en Avenida Vitacura número ciento diez, por cuarenta acciones; don Plácido Martín, industrial, domiciliado en calle de Las Rosas número mil doscientos sesenta y tres, por cuarenta acciones; don Rafael Trías, comerciante, domiciliado en Puente número quinientos cincuenta y uno, por cincuenta acciones; don Manuel Martorell, comerciante, domiciliado en calle de San Diego número cuatrocientos, por cincuenta acciones; don José Margrau, industrial, domiciliado en San Diego número ciento setenta y cuatro, por cincuenta acciones; don José Mir, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por veinte acciones; don Jaime Buxalleu, empleado, del mismo domicilio, anterior, por cincuenta acciones; don Juan Fuste, comerciante, domiciliado en Recoleta esquina de Bellavista, por cien acciones; don Antonio Pech, comerciante, domiciliado en Arturo Prat número mil seiscientos treinta y cinco, por cien acciones; don David Martínez, comerciante, domiciliado en Ahumada número doscientos setenta y cuatro, por cincuenta acciones; don Valentín Tache, comerciante, domiciliado en Alameda número tres mil ochocientos cuarenta y seis, por cuarenta acciones; don Juan Margarit, empleado, domiciliado en San Diego número cuatrocientos, por dos acciones; don Miguel Puig, comerciante, domiciliado en Avenida Vicuña Mackenna número nueve, por cien acciones; don Ricardo Samso, empleado, domiciliado en Estado número doscientos cuarenta y seis, por diez acciones; don Martín Vidal, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cincuenta acciones; don Fidel Morera, comerciante, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don Joaquín Artigas, industrial, domiciliado en San Diego número mil cuatrocientos treinta y ocho, por cuarenta acciones; don Martín Aleu, comerciante, domiciliado en Avenida Irarrázaval número ciento dieciséis, por cuarenta acciones; don Manuel Sirvent, comerciante, domiciliado en Alameda número dos mil ciento veinte, por cincuenta acciones; don Luis Postius, comerciante, domiciliado en Balmaceda número ochocientos quince, por cuarenta acciones; don Julio Cucurull, comerciante, domiciliado en calle de Lira número trescientos setenta y siete, por cinco acciones; don Enrique Porcel, empleado, domiciliado en Ahumada número trece, por diez acciones; don José Prat, comerciante, domiciliado en Huérfanos número mil cincuenta y ocho, por cien acciones; don Jaime Carbonell, comerciante, domiciliado en Alameda dos mil novecientos cuatro, por veinticinco acciones; don Francisco Godo, artista, domiciliado en calle de Tarapacá número ochocientos veintiocho, por diez acciones; don José Puigmartí, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don José Puigmartí, empleado, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don José Casas, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por ochenta acciones; don José M. Climent, comerciante, domiciliado en calle del Carmen esquina de Diez de Julio, por veinticinco acciones; don Juan Aragai, comerciante, domiciliado en calle de Marín número ciento sesenta y cinco, por diez acciones; don Juan Soler U., comerciante, domiciliado en Centro Catalán, por cuatro acciones; don Emilio Aymamí, comerciante, domiciliado en el Pasaje Balmaceda número diecisiete, por cien acciones; don Ramón Vives, comerciante, domiciliado en calle Estado número doscientos sesenta y seis, por veinte acciones; don Francisco Castaner, propietario, domiciliado en Santo Domingo número setecientos sesenta y nueve, por cuatrocientas acciones; don Tiburcio Hernández, comerciante, domiciliado en Compañía novecientos ochenta y cuatro, por diez acciones; don Enrique Porcel, empleado, domiciliado en Estado número trece, por diez acciones; don Juan Morera, comerciante, domiciliado en calle de Cuevas número ochocientos setenta y cinco, por cien acciones; don Buenaventura Ballester, empleado, domiciliado en calle Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don Emilio Planella, comerciante, del mismo domicilio anterior, por trescientas acciones; don Isidro Vila, comerciante, domiciliado en Chacabuco número quince, por cien acciones; don Joaquín Llobet, comerciante, domiciliado en Santo Domingo número novecientos cuarenta y nueve, por cincuenta acciones; don José Martínez, comerciante, domiciliado en calle de Monjitas número ochocientos veintiséis, por cien acciones; doña Ana Muya, empleada, domiciliada en el Centro Catalán, por diez acciones; don Manuel Riqué, comerciante, domiciliado en el Centro Catalán, por diez acciones; don José Dazi, comerciante domiciliado en calle de Santa Rosa número novecientos diecinueve, por cuatro acciones; don Narciso Gallofre, comerciante, domiciliado en Alameda número tres mil ochocientos cuarenta y seis, por cuarenta acciones; don Joaquín Castañeira, empleado, domiciliado en calle de San Antonio número uno, por veinticinco acciones; don José Oliveras, comerciante, domiciliado en Matucana número treinta, por cuarenta acciones; don Jaime Cardona empleado, domiciliado en Alameda número dos mil novecientos treinta y tres, por cien acciones; don Luis Casimiro, comerciante, domiciliado en Alameda número novecientos setenta y uno, por doscientas acciones; don Juan Soler Urgell, comerciante, domiciliado en el Centro Catalán, por veintiuna acciones más; don Bartolomé Terrasa, industrial, domiciliado en calle Víctor Manuel número mil ciento sesenta y dos, por cincuenta acciones; don Onofre Terrasa, industrial, del mismo domicilio anterior, por doscientas acciones; don José Alegret, empleado, domiciliado en Estado número doscientos cuarenta y seis, por veinte acciones; don Daniel Guell, comerciante, del mismo domicilio, por cincuenta acciones; don Modesto Guell, comerciante, domiciliado en Estado número doscientos sesenta y seis, por cincuenta acciones; don José Gili, comerciante, domiciliado en Bandera setecientos cuarenta y ocho, por cien acciones; don Ramón Brías, empleado, domiciliado en calle Juana de Arco número diez, por diez acciones; don Antonio Peña, comerciante, domiciliado en Ahumada número trescientos dieciocho, por cinco acciones; don Jaime Toha, empleado, domiciliado en Avenida España, número setenta y dos, por doscientas acciones; don Jaime Carafí, comerciante, domiciliado en Alameda, tres mil ochenta y nueve, por cincuenta acciones; don Santiago Puigmartí, empleado, domiciliado en Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por cincuenta acciones; don Juan Moisset, empleado, domiciliado en calle de Arturo Prat número novecientos ochenta y siete, por doscientas acciones; don Enrique Martí, empleado, del mismo domicilio, por ciento noventa acciones; don José Altamira, empleado, del mismo domicilio, por diez acciones; y doña Filomena Pérez de Buxalleu, empleada, del mismo domicilio, por diez acciones; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Compañía Chilena de Seguros "La Catalana". **Constitución, objeto, domicilio y duración de la Sociedad.**— Artículo 1.o Bajo la denominación de Compañía de Seguros "La Catalana", se establece una Sociedad anónima, la que tendrá su domicilio social en la ciudad de Santiago.— Art. 2.o El objeto de la Sociedad es asegurar muebles, mercaderías, edificios, efectos personales, etcétera, contra riesgos de incendios u otros riesgos terrestres y asegurar naves y mercaderías contra riesgos marítimos, dentro y fuera del país. La Sociedad también podrá hacer extensivas sus operaciones a otras ramas del negocio de seguros, siempre que así se acuerde por los accionistas en junta general extraordinaria citada especialmente para este fin.— Art. 3.o La Sociedad se establece por el término de cincuenta años, contados desde la fecha de la aprobación de estos estatutos por el Supremo Gobierno; pero este plazo podrá prorrogarse si se acuerda en junta general extraordinaria, convocada para ese efecto.

Capital social.—Art. 4.o El capital social será de un millón de pesos, dividido en diez mil acciones de cien pesos cada una. Art. 5.o El valor de cada acción se pagará con veinticinco pesos conjuntamente con la firma de esta escritura, con una segunda cuota de cinco pesos de la fecha en cinco años y el resto en siete cuotas iguales de diez pesos cada una, de cinco en cinco años, debiendo la tercera cuota cobrarse cinco años después de la segunda. La junta general de accionistas podrá anticipar el pago de estas cuotas, pero sin que pueda cobrarse más de cinco pesos por acción cada año, debiendo publicarse los avisos de cobro en un diario del domicilio de la Sociedad, con un mes de anticipación. Art. 6.o Los capitales de la Compañía se invertirán en propiedades raíces, bonos del Estado o Hipotecarios y acciones de primera clase, préstamos hipotecarios en primera hipoteca sobre bienes raíces urbanos o en depósitos a plazo en Bancos. No podrá hacerse préstamos hipotecarios por un valor superior al treinta y cinco por ciento sobre la tasación de la propiedad hipotecada, ni podrá invertirse en esta forma más de veinticinco por ciento de los fondos acumulados de la Sociedad.—**De las acciones.**—Art. 7.o Las acciones serán presentadas por inscripciones nominales en los libros de la Sociedad y de ellas se darán a los accionistas los títulos respectivos. Art. 8.o Los títulos llevarán el sello de la Sociedad la firma del presidente del Consejo Directivo y la del gerente, la fecha de la escritura social y del decreto de autorización, el número y serie a que pertenezca, el capital social y la duración de la Sociedad. Art. 9.o Acreditado el extravío, hurto o inutilización de un título, se expedirá un duplicado con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuatrocientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio; se anotará esta circunstancia en el registro y en el nuevo título que se expida, y se publicará este hecho a costa del solicitante, por quince veces consecutivas en uno o más diarios designados por el directorio, anulando el título perdido con quince días de anticipación a la fecha del nuevo título. Art. 10. Cada acción es indivisible para la entrega de las cuotas, para la representación de la Sociedad y para todos los demás efectos concernientes a ellas. Art. 11. La transferencia de las acciones nominales o de las promesas de acciones se hará por inscripción en el Registro de Accionistas de la Sociedad en vista del título y de una solicitud dirigida al presidente del Consejo Directivo, firmada ante dos testigos por el cedente y cesionario ante el gerente. En esta solicitud el nuevo accionista deberá contraer la obligación de aceptar lo prescripto en los estatutos, los acuerdos de las juntas generales y especialmente la de pagar las cuotas insolutas de sus acciones. El Consejo Directivo podrá no aceptar la transferencia si a su juicio la responsabilidad del cesionario no es suficiente o por otra causa que el directorio puede reservarse. La transferencia de una promesa de acción o de una acción no extingue, sin embargo, las obligaciones del cedente a favor de la Sociedad. En caso de adjudicación por causa de muerte, el adjudicatario o legatario de acciones hará inscribir su nombre en el Registro de transferencia, previa exhibición del testamento, si lo hubiere, del decreto de posesión efectiva de la herencia y del respectivo acto de adjudicación, de lo que se tomará nota en el mismo libro.

—**De los accionistas.** — Art. 12. A los accionistas que no pagaren sus cuotas treinta días después de los que fijare el aviso publicado en un diario de esta ciudad, se les considerará morosos y abonarán un interés penal del uno por ciento mensual. Si transcurriesen otros treinta días sin que efectuaren el pago, se enajenarán sus acciones sin más trámite que la publicación de avisos o se hará uso de los arbitrios que acuerda a las sociedades anónimas el artículo cuatrocientos cuarenta y cuatro del Código de Comercio. — Art. 13. Ningún accionista podrá poseer más de mil acciones, y su responsabilidad se limita al monto de sus respectivas acciones. Art. 14. Si algún accionista falleciere, suspendiere sus pagos, fuera declarado en quiebra, se ausentare del país, o por cualquier otro motivo no ofreciere, a juicio del directorio, responsabilidad suficiente ante la Sociedad, él o sus representantes deberán rendir fianza u otra garantía satisfactoria. No cumpliendo con este requisito en el término de treinta días, después de requerido, se enajenarán sus acciones, conforme a los trámites establecidos en el inciso segundo del artículo doce. —**De la junta general de accionistas.** — Art. 15. Tienen derecho a concurrir a la junta general con voz y voto todos los accionistas que figuren en los registros de la Sociedad, en la fecha de la convocatoria. La junta general será convocada por su presidente y en su defecto, por su vicepresidente. A falta de ambos, o en los casos procedentes, podrá ser convocada por la mayoría del Consejo Directivo o por los inspectores. Podrá también ser convocada por un número de accionistas que representen a lo menos la cuarta parte de las acciones emitidas, en la forma y modo establecidos en los artículos dieciocho y diecinueve. Art. 16. Los accionistas se reunirán en juntas generales ordinarias dos veces al año: una en Enero y la otra en Julio. Se reunirán también los accionistas en junta general extraordinaria cuando así lo exijan las necesidades de la Sociedad. Art. 17. Se convocará a junta general extraordinaria siempre que así lo solicite el Consejo Directivo, o los inspectores, o un número de accionistas que represente a lo menos, la cuarta parte de las acciones emitidas. Entre la fecha del último aviso de convocación y la reunión de la junta, deberá mediar un plazo que no baje de ocho días. Si el presidente o el vicepresidente se negaran a convocar a la junta, podrá hacerlo la mayoría del Consejo Directivo, en primer lugar; los inspectores, en segundo lugar, y por último, los accionistas que lo soliciten en la forma establecida. Art. 18. La convocatoria para las juntas generales ordinarias o extraordinarias, se hará por medio de avisos en un diario del departamento del asiento de la sociedad, haciéndose la primera publicación ocho días antes del designado para la reunión y repitiéndose los avisos diariamente hasta ese día. En la convocatoria para junta general extraordinaria, se expresará el objeto de la reunión, y no podrá tratarse de otro asunto sino para acordar otra reunión con determinado objeto. El lugar en que ha de reunirse la junta, será el que se indique en la convocatoria, y ese lugar ha de estar necesariamente ubicado en la parte urbana del domicilio social. Art. 19. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción que posea, no excediendo del diez por ciento de las acciones emitidas ni del veinte por ciento del número de votos presentes en la junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la junta por otro accionista, no pudiéndose fraccionar la representación. Para este objeto bastará una carta dirigida al presidente de la junta o al gerente. Para que un accionista pueda hacerse representar en la junta por persona que no sea accionista, será menester un poder en forma legal, extendido ante notario. No podrán votar en representación de los accionistas ausentes los directores, inspectores, gerente u otros empleados de la Sociedad. Ningún accionista podrá votar en representación de otro sino hasta completar con sus propias acciones un número de votos que no exceda del veinte por ciento de los votos presentes y ni del diez por ciento de las acciones suscritas. Art. 20. La primera junta general será presidida por el presidente del Consejo Directivo y hará de secretario el gerente de la Sociedad, el cual será el secretario permanente. Constituída la junta, se procederá a elegir un presidente, un vicepresidente y dos secretarios escrutadores. El libro de actas será llevado por el gerente. Los cargos de presidente, vicepresidente y secretarios escrutadores durarán tres años y podrán ser reelegidos indefinidamente. Ningún director podrá ser elegido presidente, vicepresidente o secretarios escrutadores de la junta geenral. A falta del presidente y del vicepresidente, la junta será presidida por el presidente del Consejo Directivo, a falta de éste, por el director más antiguo que se encuentre presente, y a falta de todos, los directores, por el accionista dueño de mayor número de acciones entre los presentes, y acto continuo, después de aprobada el acta de la sesión anterior, se procederá a elegir un presidente provisorio, que durará en sus funciones mientras dure la ausencia del presidente o vicepresidente. Art. 21. Todas las elecciones de la junta general, se harán por voto unipersonal, es decir, que cada accionista tiene derecho a votar por una sola persona; y resultarán elegidos los que hayan obtenido mayor número de votos hasta completar el número de personas que hay que elegir. Art. 22. Las deliberaciones de la junta se consignarán en un libro especial de actas que será llevado por el secretario-gerente. Esas actas serán firmadas por el presidente o el que haga sus veces; por el secretario-gerente, por los escrutadores y por tres accionistas elegidos por la junta en cada caso. Las actas serán un extracto fiel de lo ocurrido en la reunión y contendrán necesariamente: la lista de los accionista presentes y el número de acciones que cada uno posea o represente, una relación sucinta de las observaciones sometidas a discusión y del resultado de la votación alcanzada, y una relación de los accionistas que hayan votado en pro o en contra, si algún accionista solicitara votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta la constancia de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. Los acuerdos de la junta se comunicarán a todos los accionistas que tengan su domicilio anotado, por carta circular y por avisos en la prensa local durante ocho días. Art. 23. quince minutos después de la hora señalada para la junta general, quedará ésta constituída con la mayoría absoluta de las acciones emitidas, pero si a la primera citación no concurrieren accionistas que formen esta mayoría, podrá funcionar con el número que concurra a la segunda convocatoria, siempre que los asistentes representen más de la tercera parte de las acciones emitidas. Si tampoco concurriera este número, se repetirá por tercera vez la citación y la junta se constituirá entonces con los accionistas que asistan. Art. 24. Las resoluciones que se acuerden por mayoría absoluta de votos serán obligatorias para la Sociedad. Para el acuerdo indicado en los artículos cincuenta y uno y cincuenta y cuatro, la mayoría deberá ser de los dos tercios de las acciones. Art. 25. Completado el fondo de reserva fijado y demás establecidos en estos estatutos y pagadas las deudas exigibles, la junta podrá acordar nuevas reservas para fines de interés de la Sociedad. Para este acuerdo se requerirá el voto de las tres cuartas partes de los accionistas presentes.—**De la Administración.**—Art. 26. La Sociedad será administrada por un directorio compuesto de siete miembros que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Cuando el directorio lo estime conveniente, podrá constituir juntas de vigilancia en otras ciudades. Estas juntas se compondrán de tres accionistas residentes en la localidad respectiva, tendrán las atribuciones que les delegue el directorio, y podrán ser remuneradas hasta con el cinco por ciento de las utilidades líquidas obtenidas sobre los seguros del distrito correspondiente. Art. 27. El director ausente o imposibilitado será reemplazado por el accionista que posea el mayor número de acciones, que resida en el lugar en que funciona el directorio y que sea varón. Si éste, por cualquier causa no quisiere o no pudiere ejercer esas funciones, será reemplazado por el mayor accionista que le siga y que cumpla con las mismas condiciones y así sucesivamente. Este director durará en sus funciones hasta la próxima junta general en la que deberá nombrarse el director en propiedad. Art. 28. En la elección de directores, cada accionista dará su voto por una sola persona y se proclamarán elegidos los que resulten con mayor número de votos hasta completar el número de directores que haya que elegir. Para ser director se requiere poseer por lo menos doscientas acciones de la Sociedad, no pudiendo enagenarlas mientras dura su mandato. Los directores no podrán votar en representación de otros accionistas ni tampoco podrán hacerlo los empleados de la Sociedad sean o no accionistas. Para proceder a la votación, el presidente llamará a emitir su voto a cada uno de los accionistas que figuren en el Registro con derecho a votar, por orden alfabético. Concluída la votación se llamará a los que por cualquier causa hubieren quedado sin emitir su voto, encontrándose presentes. El accionista o su representante emitirá su voto en una papeleta firmada por él expresando si firma por sí o por representación. El presidente, al practicarse el escrutinio, hará dar lectura en alta voz a todos los votos para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación y para que pueda comprobarse con las papeletas la verdad del resultado. Los escrutadores harán la suma de los votos, y el presidente proclamará elegidos a los que resulten con las primeras mayorías hasta completar el número que corresponda elegir. El secretario pondrá todas las papeletas dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y quedará archivado en la oficina. Art. 29. No podrán ser directores a la vez, dos socios que pertenezcan a una misma sociedad colectiva o que sean parientes entre sí hasta el tercer grado inclusive de consanguinidad o afinidad. Art. 30. Terminado su período, se retirarán tres directores, empezando por los más antiguos. Los directores de igual antigüedad se retirarán por sorteo. Art. 31. El acta que consigne la elección del directorio contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas concurrentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Esta acta será protocolizada en una notaría del departamento. Se procederá en la misma forma cuando se trate de la reforma de los estatutos o de cualquier asunto que modifique o afecte a la substancia del contrato. Art. 32. El directorio celebrará sesiones mensuales siempre que así lo exijan los intereses sociales. Para formar sala se requiere la presencia de cuatro miembros a lo menos y para que haya acuerdo se necesitan tres votos uniformes y serán gratificados con veinticinco pesos por cada sesión a que asistan. En caso de empate, se dejará la resolución para la sesión siguiente, y si en ésta se repite decidirá el que preside. Art. 33. Los miembros del directorio deberán retirarse de la sesión siempre que se trate de algún asunto en que directa o indirectamente estén interesados. Los fondos de la Compañía no podrán colocarse en préstamos a miembros del directorio. Art. 34. Cada director deberá otorgar una garantía de correcto cumplimiento de su gestión. Se dejará constancia de esa garantía en el registro de las acciones si la garantía se constituye con esos títulos. La prenda se hará constar en forma legal y los títulos de las acciones se depositarán en las arcas de la Sociedad. Art. 35. La garantía que debe dar cada director nombrado por los estatutos será del uno por ciento del capital social y puede enterarse en títulos de acciones de la misma Compañía estimadas en su valor nominal. Se considerará como dimisionario el director que no otorgue la garantía dentro de un mes contado desde que la Sociedad empiece a funcionar o desde que el director reciba el aviso de su designación si lo nombra la junta general. Art. 36. De las deliberaciones del directorio se dejará constancia en un libro especial de actas que serán firmados por todos los presentes. Art. 37. El director que quiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del directorio, deberá hacer constar en el acta su oposición y dar cuenta de ello a la junta general en su primera reunión. Art. 38. El director que abandone sus funciones sin tener designado su reemplazante, responderá a la Sociedad de los perjuicios que por su culpa se produzcan. Art. 39. En las juntas de Enero y Julio se elegirán en votación secreta dos inspectores propietarios y dos suplentes para el examen del balance semestral próximo. Serán nombrados en la misma forma que los directores. Estos inspectores son revocables en cualquier tiempo por la junta general y gozarán de la retribución que les asigne en cada caso el directorio.

Si el número de inspectores se redujere a uno por cualquier causa se convocará inmediatamente a la junta general para llenar las vacantes. Los inspectores tendrán todas las facultades expresadas en el número segundo del artículo 3.o del reglamento de las Sociedades Anónimas Civiles y Colectivas número mil trescientos veintidós de doce de Junio de mil novecientos dieciocho, y darán cuenta de su cometido en un informe que deberán presentar a la junta general expresando especialmente el concepto que les hayan merecido el inventario, balance y operaciones de la Sociedad. Art. 40. Las citaciones, el cobro de cuotas, los anuncios de dividendos, los acuerdos de la junta, y en general todas las comunicaciones del directorio o de la gerencia a los accionistas, serán hechas por carta dirigida a cada accionista que haya hecho registrar su dirección en la oficina social, sin perjuicio de los avisos por los diarios, por el tiempo ordenado por la ley. Art. 41. Son atribuciones del directorio: 1.o Elegir un presidente y un vicepresidente y en ausencia de éstos la persona que deba reemplazarlos; 2.o Dictar los reglamentos internos de la Sociedad; 3.o Nombrar o remover al gerente y de acuerdo con éste, a los demás empleados; como también a los agentes que se establezcan fuera de Santiago. Para remover al gerente deberá tratarse en sesión especial que trate únicamente de dicha remoción; 4.o Fijar los sueldos de los empleados, comisiones, autorizar los gastos de administración que sean necesarios, y colocar los fondos según lo prescribe en el artículo sexto de estos Estatutos; 5.o Determinar la prima y condiciones de los seguros y ordenar el pago de los siniestros; 6.o Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente con amplias facultades, celebrar transacciones y compromisos, nombrar árbitros y amigables componedores; en general, ejecutar todos los actos en que la Sociedad necesite ser representada; 7.o Calificar la responsabilidad de los accionistas para fijar el máximum de las acciones que puedan tener; 8.o Proponer a la junta general la distribución de las utilidades; 9.o Delegar sus facultades para objetos determinados en una comisión de su seno, en uno de sus miembros, o en el gerente o en las juntas de vigilancia; 10. Resolver todo aquello no previsto por estos Estatutos, dando cuenta a la junta general inmediata; 11. Comprar, vender o hipotecar bienes raíces por causa de manifiesta utilidad; 12. Determinar las cuotas que haya necesidad de exigir a los accionistas según el artículo 5.o para el pago de siniestros o para ensanchar los negocios de la Compañía. Art. 42. Periódicamente habrá un director de turno cuyas atribuciones serán determinadas por el directorio. **Del Gerente.**—Art. 43. El gerente tendrá la representación del directorio en las operaciones ordinarias de la Sociedad. Art. 44 Son obligaciones del gerente: 1.o Dirigir las operaciones con sujeción a las resoluciones del directorio, al reglamento interior, a estos Estatutos y a las leyes; 2.o Organizar el manejo interior de la oficina y hacer que su contabilidad sea llevada en orden y al día; 3.o Proponer los empleados que sean necesarios para el buen desempeño de las operaciones, velar sobre su conducta y pedir la destitución de los que fueren ineptos e incurrieren en faltas graves; 4.o Desempeñar el cargo de secretario del directorio y de las juntas generales; 5.o Presentar mensualmente un balance de comprobación de las operaciones; 6.o Firmar toda correspondencia y conjuntamente con un director las pólizas, títulos de acciones y demás documentos que se relacione con los negocios de la Sociedad.—Art. 45. El gerente es responsable de las multas en que se incurriere bajo su dirección por infracción de las leyes.—**Del balance e inspección.**—Art. 46. El treinta de Junio y el treinta y uno de Diciembre de cada año, se formará un balance general que será sometido por el directorio a la junta general correspondiente con una memoria que manifieste la situación de la Sociedad y el resultado de cada uno de los ramos de la negociación. Ambas piezas se depositarán en la oficina a disposición de los accionistas ocho días antes del fijado para la junta general. El balance y la cuenta de ganancias y pérdidas serán publicados en un diario de la localidad durante tres días, con anticipación al día fijado para la reunión de la junta. Junto con él se publicará el informe evacuado por los inspectores. —Art. 47. Los accionistas tendrán derecho a examinar toda la contabilidad, ventas, compras, contratos, y en general, todo lo que se refiera a los negocios sociales, sin limitación alguna dentro de lo establecido en los artículos cuatrocientos sesenta y uno y cuatrocientos sesenta y dos del Código de Comercio, a lo menos durante los ocho días que preceden a la reunión de la junta. El gerente y el directorio darán a los accionistas todas las explicaciones y facilidades para que se formen un concepto cabal de la inversión de los fondos.—**Utilidades.**—Art. 48. Verificado el balance general de cada semestre, el beneficio líquido se aplicará en la siguiente forma: 1.o A lo menos un veinte por ciento a fondo de amortización de la responsabilidad de los accionistas, hasta que éste con el capital pagado reunan un millón de pesos; 2.o A lo menos un veinticinco por ciento a fondo de reserva hasta completar doscientos cincuenta mil pesos; 3.o A lo menos un diez por ciento a fondo de seguros hasta completar doscientos cincuenta mil pesos. — Art. 49. El resto podrá destinarse para repartir como dividendos a los accionistas. —Art. 50. Podrán formarse fondos especiale. de dividendos de eventualidades, etc., si lo estima conveniente el directorio y la junta general.—**Distribución y liquidación.**—Art. 51. Si la Sociedad sufriere pérdidas que absorvieren el fondo de reserva y una tercera parte ded capital o fondos acumulados y cuando menos dos años después de que haya la Compañía iniciado sus operaciones, el directorio convocará a junta general extraordinaria de accionistas, para que resuelva si se completa el capital o si se procede a liquidar, pero si la pérdida fuere de la mitad del capital, la liquidación será forzosa. — Art. 52. Resuelta la liquidación, la junta general de accionistas convocada al efecto nombrará un accionista para la liquidación y dispondrá que se hagan por la administración las publicaciones ordenadas por la ley. Estos liquidadores darán cuenta cada tres meses a la junta general de los accionistas del estado de los trabajos y serán removidos a voluntad de dicha junta. Para abreviar el término de su comisión procurarán solucionar amigablemente todos los contratos pendientes y a asegurar en otras Compañías los riesgos vigentes. Art. 53. Practicada la liquidación, los liquidadores convocarán a una junta general de accionistas a cuya aprobación someterán sus operaciones. Aprobadas éstas y pagadas las deudas de la Sociedad, se procederá al reparto del saldo a prorrata de las acciones que posee cada accionista.—**Disposiciones generales.**—Art. 54. La reforma de estos estatutos, la disolución anticipada o la prórroga del término de la Sociedad, podrán acordarse solamente en junta general extraordinaria, con los dos tercios de los accionistas representados. Art. 55. Cualquier diferencia que se suscite entre la Sociedad y los accionistas o entre éstos y los liquidadores, será resuelta sin ulterior recurso por un tribunal de tres arbitradores, nombrados uno por cada parte y el tercero por el señor juez de turno en lo civil de Santiago. —**Disposiciones transitorias.**— Art. 56. Se autoriza a don Enrique Espejo Pando para que legalice la Sociedad y practique las gestiones administrativas y judiciales necesarias para que ella quede en condiciones de iniciar sus operaciones, pudiendo aceptar las modificaciones que la autoridad competente juzgue necesario introducir en sus estatutos, con la facultad de delegar en todo o parte esta autorización. Art. 57. El directorio provisorio que funcionará hasta la primera junta general extraordinaria de Enero de mil novecientos veinte, lo compondrán los señores: presidente, José Planella; vice-presidente, Francisco Castaner; directores, Julio Antonell, José Castellá Granja, Arturo Batallé, Marcelino Cucurull y Miguel Truyol. Hasta la misma fecha desempeñarán los cargos de inspectores propietarios los señores Luis Gratacos y Felipe Solé; y suplentes, los señores Manuel Martorell y Juan Morera. Art. 58. Mientras se obtiene la aprobación suprema los directores obrarán como mandatarios de los accionistas con las facultades que les acuerdan estos estatutos. En comprobante firman.—Fueron testigos de este acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H.—Se dió copia con impuesto de mil pesos.—Doy fe.—Por cuatrocientas acciones, J. Planella; Por doscientas acciones, J. Castellá Granja; Por doscientas acciones, Julio Antonell; Por doscientas acciones, Domingo Figueras; Por cien acciones, Felipe Solé; Por cien acciones, Jaime Busquets; Por cien acciones, J. Morera; Por cien acciones, M. Castellá Granja; Por cincuenta acciones, A. Puig Oller; Por cien acciones, Luis Gratacos; Por doscientas cincuenta acciones, A. Batalle; Por doscientas acciones, M. Cucurull; Por cincuenta acciones, José Gil; Por doscientas acciones, J. Miguel Truyol; Por cien acciones, Francisco Bosch; Por cien acciones, Miguel Tort Rodó; Por cuarenta acciones, Federico Margarit; Por cuarenta acciones, Plácido Martín; Por cincuenta acciones, Rafael Trías G.; Por cincuenta acciones, Manuel Martorell; Por cincuenta acciones, José Margrau; Por veinte acciones, José Mir; Por cincuenta acciones, Jaime Buxalleu P.; Por cien acciones, Juan Fuste; Por cien acciones, Antonio Poch; Por cincuenta acciones, David Martínez; Por cuarenta acciones, Fatche y Gallofre; Por cien acciones, Miguel Pui-- Por dos acciones, Juan Margarit; Por cincuenta acciones, Martín Vidal; Por diez acciones, R. Samso; Por cincuenta acciones, Fidel Morera; Por cuarenta acciones, Joaquín Artigas; Por cincuenta acciones, Martín Aleu; Por cincuenta acciones, Manuel Sirvent; Por cuarenta acciones, Luis Postius; Por cinco acciones, Julián Cucurull; Por diez acciones, Enrique Porcel; Por cien acciones, José Prat; Por veinticinco acciones, Jaime Carbonell; Por diez acciones, Francisco Godo; Por cincuenta acciones, José Puigmarti; Por ochenta acciones, José Casas; Por cincuenta acciones, José Puigmarti; Por veinticinco acciones, José M. Climent; Por diez acciones, J. Aragai; Por cuatro acciones, Juan Soler U.; Por cien acciones, Emilio Aymani; Por veinte acciones, Ramón Vives; Por cuatrocientas acciones, Francisco Castañer; Por diez acciones, T. Hernández; Por diez acciones, Enrique Porcel; Por cien acciones, J. Morera; Por cincuenta acciones, Buenaventura Ballester; Por trescientas acciones, E. Planella; Por cien acciones, I. Vila; Por cincuenta acciones, Joaquín Llobet; Por cien acciones, José Martínez; Por diez acciones, Ana Moya v. de Cortés; Por diez acciones, Manuel Rique; Por cuatro acciones, José Dazi; Por cuarenta acciones, Narciso Gallofre; Por veinticinco acciones, J. D. Castañeira; Por cuarenta acciones, José Oliveras; Por cien acciones, Jaime Cardona; Por doscientas acciones, Luis Casimiro; Por veintiún acciones, Juan Soler U.; Por cincuenta acciones, Bartolomé Terrasa D.; Por doscientas acciones, Onofre Terrasa D.; Por cincuenta acciones, Modesto Guell; Por cincuenta acciones, Daniel Guell; Por veinte acciones, José Alegret M.; Por diez acciones, Ramón Brias V.; Por cien acciones, J. Gili Quinta; Por cinco acciones, A. Peña; Por doscientas acciones, Jaime Toha; Por cincuenta acciones, Jaime Garafí; Por cincuenta acciones por mi hijo Santiago Puigmarti, J. Puigmarti; Por doscientas acciones, Juan Hoyasat T.; Por ciento noventa acciones, Enrique Martí; Por diez acciones, Filomena P. de Buxalleu; Por diez acciones, José Altamira; Tomás Alberto Flores; C. Pérez H.—Ante mí, Manuel Almarza Z., notario.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, doce de Marzo de mil novecientos diecinueve.— Manuel Almarza Z., notario.

AUMENTO DE CAPITAL

En Santiago de Chile, a veinticinco de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí y testigos comparecieron: don Isidro Vila, don José Planella, don Francisco Castañer, don Julio Antonell, don José Castellá Granja, don Domingo Figueras, don Felipe Solé, don Jaime Busquets, don Juan Morera, don Manuel Castellá Granja, don Alberto Puig Oller, don Luis Gratacos, don Arturo Bataille, don Marcelino Cucurull, don José Gil, don Miguel Truyol, don Francisco Bosch, don Miguel Tort, don Federico Margarit, don Plácido Martín, don Rafael Trias, don Manuel Martorel, don José Martín, don José Margrau, don José Mir, don Jaime Buxalleu, don Juan Fuste, don Antonio Poch, don David Martínez, don Valentín Tache, don Juan Margarit, don Miguel Puig, don Ricardo Samsó, don Martín Vidal, don Fidel Morera, don Joaquín Artigas, don Martín Aleu, don Manuel Sirvent, don Luis Postius, don Julio Cucurull, don Enrique Porcel, don José Prat, don Jaime Carbonell, don Francisco Godo, don José Puigmartí, don José Casas, don José M. Climent, don Juan Aragai, don Juan Soler U., don Emilio Aymaní, don Ramón Vives, don Tiburcio Hernández, don Juan Morena, don Buenaventura Ballester, don Emilio Planella, don Joaquín Llobet, don José Martínez, doña Ana Muya, don Manuel Rique, don José Dazi, don Narciso Gallofre, don Joaquín Castañeira, don José Oliveras, don Jaime Cardona, don Luis Casimiro, don Juan Soler Urgell, don Bartolomé Terrasa, don Onofre Terrasa, don Modesto Guell, don José Gill, don Ramón Brias, don Antonio Peña, don Jaime Toha, don Jaime Carafí, don Santiago Puigmartí, don Juan Moisset, don Enrique Martí, don José Altamira y doña Filomena Pérez de Buxalleu; todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que como firmantes y subscriptores de la Compañía de Seguros "La Catalana", constituída por escritura pública de doce de Marzo de este año, ante el notario don Manuel Almarza Z., vienen por el presente instrumento en aumentar el capital a

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
(Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO 3113

• AVISOS ECONOMICOS •

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . $ 0.0[illegible]

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5%.—De 11 a 20, 10%.—De 21 a 30, 15%.

dos millones de pesos substituyendo el artículo cuarto de dicha escritura por el siguiente: "Art. 4.o El capital social será de dos millones de pesos dividido en veinte mil acciones de cien pesos cada una". En comprobante firman.—Fueron testigos de este acto don Tomás Alberto Flores y don Crisólogo Pérez H. Se dió copia con impuesto de un mil pesos.—Doy fe.—I. Vila.—J. Planella.—Francisco Castañer.—J. Castellá Granja.—A. Batalle.—Miguel Truyol.—A. M. Cucurull.—Julio Antonell.—Emilio Aymani.—Juan Soler U.—Francisco Godo.—Joaquín Llobet.—Manuel Rique.—José Dazi. —Jaime Buxalleu.—José Martínez.—J. Margrau.—Rafael Trías.—E. Planella.—J. Morera.—Valentín Tatche C.—Luis Postius.—Juan Margarit.—Ricardo Samso.—José Puigmartí.—José Mir.—Por Santiago Puigmartí.—Antonio Poch.—Domingo Figueras.—Buenaventura Ballester.—Jaime Busquets.—Narciso Callofre.—J. Cardona.—A. Puig Oller. — T. Hernández.—Enrique Porcel. — Ramón Brías.—J. Aleu.—Ana Muya v. de Cortés.—José Oliveras. — Plácido Martín.—Daniel Guell.—Joaquín Artigas.—Manuel Sirvent.—Felipe Solé.—Manuel Martorell.—David Martínez.—Luis Gratacos.—J. Gui Muntol.—José Gil.—Julio Cucurull. —José Alegret.—Modesto Cueli.—M. Castellá Granja.—J. Castañeira.—L. Casimiro.—Juan Moisset T.—Por mi señora Filomena Pérez, Jaime Buxaulleu. — José Altamira.—José Casas F.—Bartolomé Terrasa Durán.—Enrique Martí.—Onofre Terrasa.—José Prat.—Jaime Toha.—Jaime Carbonell.—Francisco Bosch.—Jaime Carafí.—Miguel Tort.—Juan Fuste.—Federico Margarit.—José Miguel Climent.—Miguel Puig.—Martín Vidal.—Fidel Morera.—Martín Aleu.—R. Vires.—J. Aragai.—Tomás Alberto Flores.—C. Pérez H.—Ante mí.—Manuel Almarza Z., notario.—Conforme con su original esta segunda copia.—Santiago, a veinticinco de Marzo de mil novecientos diecinueve.—Manuel Almarza Z., notario. — **Aceptación de modificación de estatutos.**—En Santiago de Chile, a treinta y uno de Marzo de mil novecientos diecinueve, ante mí y testigos compareció don Enrique Espejo Pando, comerciante, de este domicilio, Dardinac número quinientos seis, mayor de edad, a quien conozco y dijo: Que en virtud de la autorización que le confiere el artículo cincuenta y seis de los estatutos de la Compañía de Seguros "La Catalana", constituída por escrituras de doce y veinticinco del presente mes de Marzo, otorgadas ante el notario infrascrito viene en aceptar en todas sus partes las modificaciones indicadas por el Consejo de Defensa Fiscal en su dictamen de fecha veintinueve del corriente mes. — En comprobante firma. — Fueron testigos de ese acto don Tomás A. Flores y don Crisólogo Pérez H.—Se dió copia con un peso de impuesto.—Doy fe. — E. Espejo Pando.—Tomás Alberto Flores.—C. Pérez H.—Ante mí, Manuel Almarza Z., notario.—Pasó ante mí; sello y firmo.—Manuel Almarza Z., notario.

Núm. 731.—Santiago, 31 de Marzo de 1919.—Vista la solicitud que precede de don Enrique Espejo Pando, por la Sociedad Anónima de Seguros denominada Compañía Chilena de Seguros "La Catalana", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los Estatutos de dicha Sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago el 12, 25 y 31 del actual, ante el notario don Manuel Almarza Z., y de los cuales aparace: 1.o Que la duración de la Sociedad será de cincuenta años; 2.o Que tiene por objeto asegurar muebles, mercaderías, edificios, efectos personales etc., contra riesgos de incendios y otros riesgos terrestres, y asegurar naves y mercaderías contra riesgos marítimos, dentro o fuera del país. Podrá también extender sus operaciones a otras ramas de seguros, con acuerdo de la junta general de accionistas; 3.o Que su capital social es de dos millones de pesos ($ 2.000,000) dividido en 20 mil acciones de cien pesos ($ 100 c|u. Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal, el inspector fiscal de Seguros y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio, Decreto: 1.o Autorízase la existencia y apruébanse los Estatutos de la Sociedad Anónima de Seguros denominada Compañía Chilena de Seguros "La Catalana", que constan de las escrituras públicas, otorgadas en Santiago el 12, 25 y 31 del actual, ante el notario don Manuel Almarza Z. 2.o Habiéndose hecho efectivo una cuota superior a cien mil pesos ($ 100,000), según se acredita con el certificado que se acompaña, declárase legalmente instalada a dicha Sociedad, debiendo iniciar sus operaciones dentro del plazo de noventa días, a contar desde la fecha del presente decreto. 3.o Para que dicha Compañía pueda contratar seguros sobre la vida deberá obtener autorización especial del Gobierno. 4.o El máximum de cada póliza será de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250,000). 5.o Para que la Sociedad pueda contratar seguros sobre accidentes del trabajo, deberá dar, previamente, cumplimiento a lo dispuesto en el decreto No. 2323 expedido por el Ministerio del Interior el 19 de Junio de 1917. 6.o Clasificar a dicha Compañía como de segunda clase para el pago del impuesto correspondiente. 7.o Junto con el balance de la Sociedad deberá presentarse el inventario de la misma. 8.o La representación judicial de la Sociedad que corresponde al directorio debe entenderse sin perjuicio de lo dispuesto en art. 9.o del Código de Procedimiento Civil. 9.o En conformidad al art. 9.o de la ley número 1,712, de 19 de Noviembre, deberá destinarse al fondo de reserva por lo menos el 25 por ciento de las utilidades. 10. Todo acuerdo para modificar los Estatutos, aumentar el capital prorrogar o liquidar anticipadamente la Sociedad, deberá ser sometido a la aprobación del Gobierno. 11. Dentro del plazo de un año, contado en la misma forma que indica el número 2.o del presente decreto, deberá quedar totalmente subscripto el capital social. 12. Dése cumplimiento a lo prescrito en el art. 440 del Código de Comercio. Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. —SANFUENTES.—Luis Claro Solar.

BOMBAS

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat".—Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Lunes 14, a las 21 1|2 horas.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Compañía a academia teórica y práctica para el Lunes 14 del presente, a las 21 3 cuartos horas. Uniforme de trabajo.—**El Ayudante**

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Santiago.—"Deber y Constancia".—Cito a la Compañía a reunión para el Lunes 14, a las 21.30 horas Informes de las comisiones revisoras de libros. Renuncias de oficiales y de un miembro de la comisión revisora de Tesorería y elecciones a que hubiere lugar.—**El Secretario.**

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina.—Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Lunes 14, a las 21 1|2 horas.—El secretario.

Avisos Económicos

NUEVOS

¡OPORTUNIDAD! VENDO CASA en calle Rogelio Ugarte, cerca línea tres carros, consta de siete piezas y dependencias, luz eléctrica, 3.000 pesos al contado resto facilidades. Tratar con su dueño en Cochrane 374.

CON ESTA FECHA HE COMprado el negocio de Botica de don Pedro Alzamora, Delicias esquina Libertad y sólo respondo por cuentas que se presenten dentro de los tres días siguientes.—Guillermo Silva Labbé. x-2338-14-D

NECESITO MESONERO Y COpero. Huérfanos 1170 x-2337-14-D

VIRASE TRAJES DE CABALLEros, vestón, chaquet, sobretodos, especialidad en zurcidos y compostura. García Reyes 768. x-2336-16-D

AMA CON BASTANTE LECHE, con guagua de 4 a 7 meses, se necesita en Miraflores 139 x-2335-15-D

PULSERA DE ORO DE CADENA perdida Sábado o mañana del Domingo, buena gratificación al que la entregue en Agustinas 1375. x-2333-14-D

PERSONAS ACTIVAS, RECOmendadas, se necesitan para vender en las oficinas importante libro comercial de venta fácil.—Hotel Español, pieza 49, de 13 a 14½ 15-D

INSTRUCCION

PROFESORA INGLESA PRINCIpia sus clases, inglés, francés, piano. Casilla 3711. x-2263-15-d

EXAMENES UNIVERSITARIOS Humanidades 1.o al 6.o año, precios muy módicos. Bandera 84. Instituto Zanelli. x-2266-15-d

PEDAGOGA HACE CLASES SANtiago o San Bernardo. C. M. J. Casilla 3566. x-2202-14-d

INSTITUTO SAN MARTIN (SAN Martín 67. Teléfono Inglés 213).—Kindergarten, preparatorias y humanidades. Externos, medio-pupilos e internos. Profesores de Estado. Exámenes válidos en el Establecimiento. Preparatorias regentadas por sacerdotes y normalistas. El Colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos, cuando tienen ramos atrasados. Clases principiaron. x-2180-14-d

Casa Quinta
en alrededores de Santiago, cerca de carros, deseo tomar en arriendo por año.
HUERFANOS 1241
J. M. A. U.
x-2320-15-D.

A. RIVAS G., PROFESORA DE piano, plan. Conservatorio. Rosas 1739. x-2289-14-d

LUIS JULIO BERGER, PROFEsor de francés, regresó de Francia. Método nuevo para la enseñanza del francés. Serrano 548. Casilla 2055. x-2312-14-d

INSTITUTO MERCANTIL, CURsos de 30 meses, de 24, 18, 12, 10, 8, 6, y 4 meses. Diurnos y nocturnos. Bandera 287. El primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. 14-D

CURSOS COMERCIALES PARA alumnos (otros especiales para señoritas, a horas diferentes, atendidos por profesoras de Estado, por los mismos precios; además. piano; elemental inferior, medio y superior, por $ 17.50, $ 20, $ 25, y $ 30 mensuales, respectivamente. Estúdiase contabilidad comercial (o bien: agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes, de sociedades colectivas en participación comanditarias o anónimas), aritmética comercial, castellano, inglés, francés, (alemán, italiano, latín, o griego), taquigrafía, redacción mercantil, caligrafía, geografía comercial, derecho civil, aduanero, consular y comercial, moral y escritura a máquina, todos juntos, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono Inglés 273, fundado en 1904. Hay pensionado. 14-D

CONSULES, CONTADORES GEnerales y especiales, dibujantes; ayudantes de arquitectos y de ingenieros; taquígrafos, dactilógrafos, prepáranse personalmente y por correspondencia, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. 14-D

CONTADOR PREPARO EN UN mes. Profesor Villarroel. Correo 6. x-2005-15-d.

"COLEGIO EUROPEO" PARA señoritas. Sección Infantil para niñitos. Alameda 2226. Internas, medio-pupilas, externas. Exámenes universitarios. Francés obligatorio. Las alumnas rinden exámenes de música en el Conservatorio Nacional. Matrícula abierta. Prospectos. x-1450-20-D

MEDICINA

HERMOSEADOR DEL CABEllo, "Caspican", destruye caspa, picazón, etc., $ 3 frasco. Agustinas 857. 23-D

COMERCIO E INDUSTRIAS

ROBINOVITCH E HIJOS, HUERfanos 2653. Precios para esta semana: Arados 18, $ 28; arados 19, $ 33; arados 19 1|2, $ 40; Huérfanos 2653.

PALAS TIPO MONO, NACIONAles, $ 90 docena; carretillas para agarreo, de varias clases. Huérfanos 2653.

CLAVOS GEMALES Y RIELEros, entrega inmediata. Huérfanos 2653.

ESCAÑOS PARA JARDINES, DIferentes modelos. Escaños para hall. Robinovitch e Hijo. Huérfanos 2653.

CARRETELEROS CON CARNET, buenos informes necesítase. Sotomayor 347. x-2773-15-d

SACADORES DE PAPAS, $ 180; arados 00, $ 42; Huérfanos 2653.

TERNOS FINOS, ELEGANTES, entrega pagándolos mensualmente. Cooperative Sastrería, Agustinas 855. 28-D

PROPIEDADES

$ 20,000 AL CONTADO RESTO facilidades pago, vendo casa, Santa Rosa, tiene 14 departamentos fuera servidumbre, patios y arboleda. Tratar: Santa Rosa 542. x-2289-22-d.

CASAS SITUADAS EN SANTO Domingo esquina Esperanza $ 23 mil y Cumming $ 44.000 se venden. Huérfanos 1165.

QUINTA EN PROVIDENCIA. CArros 11 y 27, vendo. Vicuña Mackenna 357. 4-E.

¡OPORTUNIDAD! VENDO CASA en calle Rogelio Ugarte, cerca línea tres carros, consta de siete piezas y dependencias, luz eléctrica, 300 pesos contado resto facilidades, tratar con su dueño en Cochrane 374. x-2281-15-d.

CARRUAJES CABALLOS

DE OCASION. VENDO CINCO victorias puestas, marcas Bardau y Time Liene, perfecto estado, con cuatro caballos cada una. Precio nueve mil pesos. Tratar Chacabuco 1363. x-2263-14-d

COCHECITO LIVIANO NECESIto. Ñuble 1165. x-2322-14-d

COMPRO DE OCASION COCHE 2 ruedas, aperado o no. Catedral número 2848. x-2296-14-D

DE OCASION, VENDO EN PERfecto estado un automóvil Dodge en Madrid 1170. x-2242-15-d

PENSIONES

DESEO TENER DOS PENSIOnistas con o sin pieza. Huérfanos 2494. x-2280-14-d.

FAMILIA OFRECE PIEZA CAlle con pensión. Recoleta 287. 14-D

CASA PARTICULAR DA PENsión a domicilio. Compañía 2361. x-1821-15-d

COMPRA-VENTA
DE MUEBLES Y OBJETOS VARIOS

SOMBREROS PARA COLEGIAlas, precios muy baratísimos ofrece: San Martín 120. x-2272-16-d.

COMPRO DE OCASION MOTOR parafina 1 1|2 a 3 caballos. Catedral 2848. x-2295-14-d

SE VENDE CANARIOS CANTOres. Sazie 2033. x-2309-15-d

ALCANTARILLADOS. TAPAS desgrasadores, estanques, piezas de cañerías, vende barato. Fundición San Miguel, Bulnes 216. x-2331-13-D

ELEGANTE AUTOMOVIL GEFfery, 6 cilindros, 7 asientos, toda comodidad. Vendo en 12,500 pesos. Moneda 1310.

AUTOMOVIL FLAMANTE, SIETE asientos, medio alambre, tipo moderno. Vendo con grandes facilidades, en 14,000 pesos. Moneda 1310. x-2333-15-D

PIANO ALEMAN EN PERFECTO buen estado, vendo. Av. Condell No. 289.

PIANO DE OCASION REALIZO. Baquedano 751.

PIANO ALEMAN EN MUY BUEN estado, vende. Rancagua 183. x-2305-16-D

VENDO CARRETON PANADERO con caballo y reparto. Tratar: San Pablo, panadería San Camilo, de 7 a 7 y media P. M. x-2237-14-d

"LA PRECISA", COMPRA-VENta de muebles y menajes de casa. Rosas 2625. x-2239-14-d

INCREIBLE EL QUE PAGA MEjor precio por pesos, chauchas, cuatros y dieces antiguos, es Recoleta 444 ó Casilla 3395. Se recoge de cualquier parte de la República, por grandes y pequeñas partidas. x-2185-24-d

EL MAYOR PREMIO POR PEsos, cuatros, chauchas de 0.5, pagamos, San Antonio 18. x-2097-17-d

BOMBA PARA NORIA VENDO de ocasión. Grajales 2106. 19-D

OCUPACIONES
SE NECESITAN EMPLEADOS

NECESITO HOJALATERO COMpetente. Alonso Ovalle 1131. x-2275-14-d

JOVEN PRACTICO EN ABARROtes, con recomendaciones, honradez y seriedad, necesito. Casilla 1384. x-2274-14-d

COSTURERAS COMPETENTES, necesita fábrica ropa blanca para señoras. San Diego 1438. x-2299-14-d

SE NECESITAN CARPINTEROS mueblistas, San Diego 262. x-2302-15-d

NECESITO COCINERA DE EDAD para el campo. Ñuble 1165. x-2321-14-d

SEÑORITA FARMACEUTICA SE ofrece regentar botica en Santiago o Valparaíso. T. V.— Correo 4. x-2287-14-d.

EMPLEADA JOVEN ASEADA, sepa cocina y niña 14 a 17 años, para ayudar quehaceres; se necesitan con recomendaciones, para matrimonio extranjero. San Diego 1438. x-2300-14-d

COSTURERAS COMPETENTES de ropa blanca para dentro y fuera de la Fábrica, necesitamos. Estado 46, 4.o piso. x-2313-14-d.

SE NECESITA BUENA COCINERA recomendada; se admite con niño. Huérfanos 1549. x 2315-15-d

SE NECESITA UN MARQUERO competente para hacer marcos, Santo Domingo 1047. x2230-14-d

BUENAS BORDADORAS PARA ropa blanca se precisan. Compañía 1060. x-2162-17-d

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—Propuestas.—Se piden propuestas públicas para la provisión de los siguientes artículos: Alpargatas, Agujas, Escobillas de ropa, Escobillas de crin, Escobillas de rama, Hilo, Servilletas, Toallas y Tirantes. Las propuestas se abrirán en el Departamento Administrativo el día 18 del presente a las 15 horas (3 P. M.).

Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Oficina General de Vestuario y Equipo. Santo Domingo N.o 3317.—El jefe del Departamento Administrativo. 18-D

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Matadero Público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para efectuar reparaciones en los departamentos ocupados por el recaudador y el portero del Matadero Público, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, a las 16 y media horas en la Sala de la Alcaldía. — Santiago, a 8 de Abril de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 22-D

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Matadero Público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para reparar el edificio en que está colocada la romana del Matadero Público, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el día 23 del presente, a las 16 y media horas en la Sala de la Alcaldía. — Santiago, a 8 de Abril de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 22-D

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Aviso. —Pídense propuestas públicas para la construcción del alcantarillado del Hospital de San José de esta ciudad, las que se abrirán el día 14 del presente a las 15 horas, en la Inspección General de Hidráulica. Santiago, Abril 3 de 1919. —El Secretario General. 14-D

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE ESPLENDIDA-CAsa. Nueve piezas, habitación, fuera servidumbre. Avenida España 327. x-2324-17-d

NECESITO CASA, SEIS PIEZAS, dependencias, cuatro o seis cuadras Liceo Aplicación, entregable 1.o de Mayo. Canon hasta 150 pesos. Escribir J. O. P., San Pablo 1549. x-2295-17-D

$ 240. ARRIENDANSE ESPLENdidos altos con numerosas habitaciones, Molina 330. Llaves: Molina 318. x-2233-14-d

$ 120 ARRIENDO CASA ALCANtarillada, Fariña 447, tratar: Dávila 759. x-2229-22-d

ARRIENDASE EN CASA EXtranjera, espléndido departamento con o sin muebles, balcones a la calle, alto. Avenida Vicuña Mackenna 516. x-2204-14-d

VARIOS

ACADEMIA DE CORTE. ENSEñanza rápida, garantida. Confecciónanse trajes. Madame Tiraferri, Agustnas 1057. 14-D

NECESITO $ 600 PAGO BUENOS intereses dirigirse a J. S. B. O. Casilla 75-D. x-2269-14-d

SEÑORITAS: CURTO, TRANSformo y limpio pieles. Hago sombreros. Olivos 950. x-2168-10-d

REMATE. EL 22 DEL PRESENte a las 13 horas tendrá lugar ante el 5.o Juzgado el remate de la casa N.o 616, hoy 664 de la calle Fariña por el mínimum de $ 12.396.10. Bases y demás antecedentes en la Secretaría, expedien te González con Fuentes. x-2270-10-d

ESPUMERO COMPETENTE. Ofrézcome tomar trabajo de dos o tres panaderías o administrado[illegible] Dirección: A. G. E., Correo N.o 2. x-2303-16-[illegible]

ACADEMIA DE ARTE, PINTUra, dibujo y música. Tratar en la mañana: San Pablo 2913. Recibe señoritas pensionistas. Ofrézcome apoderada. x12298-14-[illegible]

LOS BAILES MODERNOS, SE enseñan en clases privadas. Santo Domingo 1923. x-2206-18-[illegible]

AFINACIONES DE PIANOS ORdenes Santo Domingo 971. Casa Massaro. x-1925-26-D

SE VENDE ANTIGUA CARNICEría San Pedro, con muy buena clientela. San Pablo 1674. 14-D

JOVEN SERIO QUE GIRA CON $ 40,000 de capital desea casarse con viuda o soltera que cuente con $ 20,000. Se entenderán por correspondencia. Dirigirse a Correo Casilla 90. E. B. M. x-2079-17-[illegible]

JUDICIALES

CITACION.—SE CITA A LOS PArientes de los menores Luis y Alberto Esmar Tapia, y María, Leticio y Carmen Rosa Esmar Fuenzalida, al comparendo que tendrá lugar el Miércoles 16 del presente, a las 14.30, en la secretaría del tercer Juzgado civil de esta capital, con el objeto de proponer guardador interino para los menores nombrados. Se hace la presente citación por aviso, de conformidad al artículo 57 del Código de Procedimiento Civil. x-2264-14-[illegible]

EXTRACTO. — SOCIEDAD "E. I. Soffi y Compañía".— Certifico: que por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, don Elías I. Soffi y don Salvador Catán, comerciantes, de este domicilio, Huérfanos setecientos cincuenta y seis y veintiuno de Mayo quinientos treinta y uno, respectivamente, han constituído una sociedad colectiva comercial que bajo la razón social de "E. I. Soffi y Compañía" jirará en el ramo de tienda y paquetería al por mayor y menor, explotando el negocio que tienen establecido en Huérfanos setecientos cincuenta y seis de esta ciudad, siendo el domicilio de la sociedad la ciudad de Santiago, el término de [illegible] años que se contarán desde el primero de Enero de este año, fecha en que la sociedad empezó sus operaciones y el capital social la suma de cincuenta y cinco mil seiscientos pesos, de los cuales el señor Soffi aporta cuarenta y cinco mil pesos y el señor Catán diez mil seiscientos pesos. La administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá exclusivamente al socio don Elías E. Soffi. Otras estipulaciones constan de la escritura principio citada.— Santiago, nueve de Abril de mil novecientos diez y nueve.—E. Altamirano T., Notario. Jeannau.—El secretario. 16-D

REMATE.— DE ORDEN DEL SEñor juez letrado del 2.o Juzgado, el 15 del corriente, a las 14 horas, se rematarán dos sitios de la Población Dueñas, del departamento de Quillota, por el mínimum de 6,000 pesos al contado, datos y antecedentes, secretaría del 2.o Juzgado, [illegible] cio Robles Solar.— El secretario. x-2205-[illegible]

AVISO.—POR RESOLUCION DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de Santiago, de 2 de Abril de 1919, se ha ordenado publicar el siguiente aviso: "Por sentencia de la Ilustrísima Corte de Santiago de cuatro de Marzo de mil novecientos diez y nueve, confirmatoria de la sentencia del Juez del Quinto Juzgado Civil de Santiago de veintiocho de Noviembre de mil novecientos dieciocho se ha fijado la suma de treinta mil pesos valor de los terrenos del fundo [illegible]tacura o Castillo pertenecientes a doña Isabel, doña [illegible] lia Espoz Gallo que fueron expropiados de acuerdo con la Ley No. [illegible] de 21 de Septiembre de 1917 y que se destinarán a la formación de un gran parque de uso público.

Se hace esta publicación para los efectos del art. 1096 (1094) del Código de procedimiento Civil.—[illegible] **Covarrubias**, Secretario. x-197[illegible]

CONCURSO PIZARRO.— POR DEcreto del señor juez del 5.o Juzgado, se ha citado a junta de acreedores para el 16 del presente, a las 13 horas, con el objeto de nombrar síndico definitivo, por haber terminado el plazo de don Cárlos Cabrera. —El secretario.

NOTIFICACION.— POR RESOLUción de 9 de Abril del año en curso el señor juez del 5.o juzgado civil de este departamento, se ha ordenado notificar de desposeimiento por avisos que se publicarán por tres días en los diarios "La Unión", "La Nación" y el correspondiente en el "Diario Oficial", a doña Rosario Gamboa a fin de que en el plazo de diez días pague a don Tito Caiozzi la suma de $ 3,500 e intereses que reconoció deberle don Desiderio Gamboa con hipoteca de los sitios números [illegible] y 47 de la Población Alemana, comuna de Ñuñoa, de este departamento, actualmente de propiedad de doña Rosario Gamboa o abandone dentro del mismo plazo el predio hipotecado a la orden del juez de la causa, y fije domicilio en el plazo de segundo día, dentro de los límites urbanos, bajo apercibimiento de notificársele por el estado todas las resoluciones que se dicten.— El secretario. x-2271-[illegible]

FOLLETIN 4

LA PEPONA

Novela por la condesa de Pardo Bazán con dibujos de Méndez Bringa

El presidiario masculló una blasfemia. ¿De dónde salía aquella mocosa? El primer impulso, en su alma salvaje—,de hombre que ha cometido dos homicidios, que no pudieron probársele completamente—, fué hacer con la niña lo que no había podido hacer con el viejo; darle un empellón y enviarla a rodar al fondo del Tajo. Pero no le convenía, y se contuvo. La Aparecía, valerosa, lo miraba frente a frente, desafiándole.

—Tome mi mano, tío—dijo al ciego—. A ver, así... A la izquierda siempre... Ahora, a la derecha... Ea, ya estamos camino de casa...

Si la Universidad de la calle, de la pobreza, del duro trato, no hubiesen enseñado tanto a la muchacha, parecería increíble la penetración y astucia que desplegó en aquel momento. Después de dejar en salvo al **Pilongo,** viendo que aún no había regresado al domicilio común la **Roñosa**, quiso saber lo que aquello significaba.

Se envolvió en su mantón y fué a apostarse cerca de la puerta del tabernáculo. No la engañaba su instinto. No tardó en ver a una mujer y un hombre que salían juntos y hablando con animación. Eran el presidiario y la **Roñosa**, que parecían discutir acaloradamente algo de mucho interés. La muchacha les siguió. Sólo frases truncadas podía oir; pero para ella tenían sentido. Se trataba de algo que debían realizar pronto los dos cómplices—este nombre ya podía dárseles.

La niña comprendió. Por otra parte el recelo ya había surgido en ella. La Roñosa trataba de aprovechar el conocimiento que tenía de la casa del canónigo Lomillo para dar en ella un golpe maestro, substrayendo al eclesiástico sus economías, que, según fama, conservaba en su propio domicilio. La **Roñosa** estaba enterada: en el dormitorio del canónigo existía cierto mueble al cual no consentía su dueño que se acercase nadie, precaución que era el colmo de la imprudencia.

Gracias a las vueltas y recovecos de las pintorescas calles toledanas, la muchacha espiaba sin peligro. Y aunque casi adivinaba, no conseguía ver claramente en las sombras del delito proyectado.

¿Que le importaba, por otra parte? No necesitaba tanta información. Bastábale con saber que la **Roñosa,** descendiendo los peldaños de su inclinación al mal, iba ya a cometer una acción decisiva. Allá ella, si quería parar en presidio o sabe Dios. Pero la Aparecía quería salvarse y salvar al mísero ciego, incapaz de robar valor de un ochavo.

—Hay que hacer algo—pensó la niña—; hay que hacer algo... No sé qué... Lo pensaré esta noche...

Dando vueltas en su cama, aguardó el amanecer. La **Roñosa** había madrugado; calentó el café para ella, las sopas de ajo para el ciego y la muchacha—siempre se trataba mejor de lo que trataba a los suyos—, y salió, muy rebozada en su tradicional mantón, bajo el cual llevaba grueso toquillón de estambre; la mañanita era glacial.

Apenas se vió libre la Aparecía, se apresuró a hablar confidencialmente con el ciego. Los vapores del vino de la víspera se habían disipado ya, y el mendigo no era tan lerdo que tardase en comprender. En medio de su beodez, la noche anterior había percibido confusamente que le preparaban una asechanza. Por otra parte, no dudaba de las intenciones perras de la **Roñosa,** le alarmaba su sospechosa intimidad con el Negruzo. A las primeras palabras de la niña, se dió cuenta de todo. Su cólera fué una tempestad. Quería nada menos que ahogar a la tunanta en cuanto volviese. La niña le calmó, y le sugirió otra idea que el ciego acabó por aceptar. Se irían a Madrid los dos aquella misma mañana, en el tren de las doce, ¡y que les echasen un galgo! la **Roñosa,** ocupada en asistir en casa del canónigo, no volvería hasta el anochecer. La Aparecía llevaría un hatillo con la pequeñez de su ropa; el ciego, su guitarra, y cargarían con **Peral**... Es decir, el ciego algo más pensaba llevarse. Debajo de un ladrillo tenía ciertas economías la **Roñosa.** De este tesoro, la mitad, lo menos, provenía de la limosna recogida. A tientas, en un momento en que salió la niña, el **Pilongo** se apoderó de la mayor parte del caudal, que consideraba suyo. Y horas después, paso ante paso, el mendigo y la muchacha tomaron el camino de la estación.

Iban solos en un coche de tercera, mirando aún recelosos si por una casualidad la **Roñosa** no les seguía, cuando la niña, sacando de la alforja del ciego un currusco de pan y un duro cacho de queso de Villalón, lo repartió y empezó a comerlo con buenas ganas. Entre bocado y bocado, murmuró:

—Oiga, tío... Hemos hecho pero muy bien en escaparnos. Pa pedir limosna, tanto da estar en Toledo como en Madrid. Y eso de robar, no me entra, vamos, ni me entrará nunca. Parece imposible que a la tía le guste una cosa tan atroz.

El ciego, refunfuñando aún, exclamó:

—No paice sino que es nuevo que esa bruja robe. ¡No paice sino que no te ha robao a ti!

—¡A mí!—gritó la muchacha—. ¿Dice usté que me ha robao a mí? ¿A ver? Cómo es eso?

—Mia, no pensaba icírtelo... pero ya no tengo por qué guardar contemplaciones a la mala hembra de la ladrona. A ti te robó cuando estabas con tus padres delante de la ermita de San Antonio. Icía siempre que necesitábamos un chiquillo pa ayuar a la limosna. Te trajo a casa.. Al otro día nos vinimos a Toledo. Tenía miedo no se descubriese el pastel.

—¿Y quienes son mis padres?—suplicó anhelante la niña—. ¡Dígamelo, tío, por la Virgen del Sagrario! ¿Quiénes son?

—Eso es lo que en jamás supimos ni ella ni yo—respondió sinceramente el ciego—. A la cuenta, tus padres se embobaron; te soltaste de su mano y te metiste entre el gentío, que era imponente. Entonces fué cuando la **Roñosa** te acobijó en el mantón, y se escurrió contigo. ¡Hala! No sabe na más, porque como nos largamos de Madrid corriendo, que no se nos veían los pies, no llegó a nuestro conocimiento si se andaba averiguando algo de tu pérdida. La fija es que te habrán buscado, sólo que era, como el que ice buscar en el pajar la aguja. Y ahora ya... ¡¡fígúrate! ¿Quién se alcuerda?

Ninita guardaba silencio. Un trabajo de reconstrucción se realizaba en su mente. Con esfuerzos intensos quería recordar, recordar, precisar lo confuso de la impresión, ya casi enteramente borrada de la memoria.

¿Sus padres? ¿Cómo eran? Nada...Unas figuras de niebla, la visión vaga y apenas perceptible de una mujer joven que la acariciaba... Lo único que se le aparecía algo más claro era una cosa que no podía serle útil ni guardaba tal vez la menor relación con la historia. Cerrando los ojos, veía un bulto prolongado, un remedo de figura humana, pero rígido y tieso, una cara bobalicona, y unos ojos de azul porcelana, y dos cachetes como berenjenas, uno de los cuales ostentaba una mancha negra, que le llegaba a la barbilla. Varias veces, durante los años que había pasado, se le había presentado, ya de noche, ya de día, ante el escaparate de una tienda próxima a la Catedral, donde se alineaban muñecas finas y ordinarias. Lo que Aparecía tenía más presente de aquel ya remoto pasado, era la Pepona... ¡Su Pepona!

—Tío— imploró—, deme un buen consejo pa encontral a mis padres. Si los encuentro, por toa la vida le querré como hija, y de una peseta que yo tenga, dos reales pa usté. No creo que no hayan quedao noticias.

NO era tan sencillo como indicaba el ciego aquel medio de averiguar quiénes fuesen los padres de la nena. No suelen ser las oficinas un sitio en que fácilmente se esclarezcan las cosas, sobre todo cuando se trata de hechos ya antiguos y que a nadie interesaron. La chica fué, o mal recibida o rechazada abiertamente, cuando pretendió informarse. La miraban con desconfianza, y hasta a veces con burla. Nadie se acordaba del incidente a que se referían sus investigaciones. ¡Suceden en Madrid tantas cosas! Y ¡habían transcurrido tantos años! ¡Bah! Una mañana, la aparecía, que deja al ciego pidiendo en su acostumbrado puesto salió de la oficina descorazonada, convencida de que jamás sabría cosa alguna y con tan triste persuación, las lagrimas se agolpaban a sus ojos, corriendo a lo largo de sus atezadas mejillas, sin que se cuidase de secarlas e indiferente a que la viesen llorar, ya que a nadie le importaba en el mundo su dolor.

Un hombre joven, que iba a entrar en las oficinas, se detuvo ante la muchacha, movido, no sabemos si por la curiosidad, si por la compasión. Era un sujeto como de unos veinticinco años, no muy bien trajeado, desmedrado y de mal color, pero de fisonomía alegre e inteligente. Redactor de un periódico de noticias, venía a ejercer su oficio, y el instinto de la información le llevaba a interrogar a aquella niña, de hermosura disimulada por lo humilde de la vestimenta y el desaliño del peinado.

—¿Qué te pasa, preciosa?—interrogó con cordialidad—. ¿Te ha ocurrido alguna desgracia?

Un impulso repentino, la fuerza del desamparo, que lleva a agarrarse haste de las ramas rompedizas, movió a Niní a asirse a lo primero que encontraba.

—Me pasan—dijo—muchísimas cosas... ¡Por amor de Dios, ayúeme señorito!

—Anda—contestó alegremente el mozo—, vente conmigo; te convido a una taza de café con tostada de abajo... Ven sin miedo, que no me como a las niñas guapas.

Ante la mesa del café, mientras ensopaba la media tostada, el periodista cuyo nombre era Miguel Muro cambió de opinión respecto a su protegida. Había supuesto a las primeras de cambio que la causa de sus lágrimas fuese algo amoroso, y con sorpresa comprobaba que era custión de otro género al saber que la niña buscaba a sus padres, a los cuales había sido robada.

El asunto se prestaba a una información sabrosa y emocionante en el periodismo; pero Miguel pensó y con razón, que la publicidad comprometería el resultado de las gestiones que interesaban a la niña. Un movimiento de su corazón le impulsaba a protegerla eficazmente. No era él ningún personaje; pero, sin serlo, tenía en su mano hacer una buena obra; y pareciéndole que la chiquilla no estaba ni manchada por el vicio ni era una profesional de la mentira, propuso en su corazón ampararla, y al mismo tiempo servirse de su historia para una novela interesante.

—Vuelve conmigo—le dijo—a la Comisaría. Vas a saber lo que

Una sonrisa brilló entre las lágrimas de la niña, y, como si fuese el perrillo Peral, echó detrás del que, con un solo rasgo de bondad, la devolvía la esperanza. El periodista se metió como Perico por su casa por las oficinas. Todo el mundo le conocía; en busca de noticias, había fumado allí más de un cigarrillo. Y a la media hora de investigación, encontraba la fecha exacta, los nombres y las señales de los padres de la Aparecía.

Salió loco de júbilo. La idea de haber podido hacer un bien tan grande sin molestarse apenas le electrizaba. Su imaginación de literato pintaba la escena que iba a presenciar, y que el otro día, el periódico, provocaría explosiones de ternura: la criatura devuelta a sus padres, el reconocimiento, el grito, el delirante abrazo, y la pobre mendiguilla convertida en distinguida damisela, dueña de una posición, de una familia... Fué la interesada la que empezó a aguarle el vino.

—Oigasté, señorito... Pue ser que mis papás se haigan muerto ¿no? ¿Y pua ser que se haigan ido de Madrid?

El tranquilizó a su protegida: no se muere la gente así como así. Tampoco se larga la gente cuando tiene un comercio establecido, ¡que diablo!

Naturalmente, se dirigieron primero a la calle en que existió la tendezuela de Pablo Hoces. Nadie recordaba ya cuándo había sido ni a donde se habían mudado los dueños del establecimiento de quincalla. No por eso desmayó Miguel. Tenía el nombre, y por el hilo sacaría el ovillo. En efecto, consultando en un café en Anuario, halló presto la ferretería de Hoces y Garriga, asociados. Allí se dirigieron la niña y su improvisado protector.